

## INTRODUCCION

---

Para ofrecer un material sistematizado que de alguna manera dé acceso al análisis de una práctica social en desarrollo y en auge, como es la acción cívica reivindicativa, se ha circunscrito dicho material al cuatrienio 1982-86, correspondiente al gobierno de Belisario Betancur, un período de indudable efervescencia en este tipo de acciones.

Los datos se han agrupado alrededor de tres instancias espaciales: lo local, lo regional y lo nacional, con el fin de distinguir las características y perspectivas que tienen las acciones en relación con su área principal.

Las acciones cívicas reivindicativas pueden ser caracterizadas de muchas maneras. La sistematización que aquí se ofrece se apoya en algunas precisiones conceptuales que es necesario explicitar.

El *paro cívico* lo definimos como: la paralización —total o parcial— de las actividades económicas y sociales de una unidad poblacional, con el fin de exigir satisfacción a demandas colectivas.

Por *lucha cívica* entendemos una acción colectiva tendiente a denunciar carencias o a expresar demandas colectivas y a ejercer algún tipo de presión sobre las entidades o personas que pueden satisfacerlas.

Como *movimiento cívico* caracterizamos un conjunto de acciones colectivas, coordinadas por un grupo relativamente estable, espaciadas en un tiempo relativamente prolongado y con objetivos reivindicativos que miran a la satisfacción de demandas sociales de un amplio sector poblacional.

Hay que anotar que los *paros cívicos*, cuya característica principal es la paralización de las actividades de un poblado, van acompañados, ordinariamente, de otras acciones, como el bloqueo de vías, marchas, manifestaciones, asambleas populares, tomas de oficinas, etc. Estas acciones muchas veces bloquean o entorpecen las actividades de otras zonas ajenas al poblado que protesta y, en la mayoría de las veces, otorgan el mayor poder de negociación con el Estado. Aquí se ve que la frontera entre los *paros* y las *luchas cívicas* es a veces difusa.

*Paros* y *luchas* se identifican en sus objetivos, o sea, en la búsqueda de satisfacción a demandas colectivas, pero el nombre de *paro*, como lo da a entender el mismo término, se ha reservado para la modalidad de la parálisis —total o parcial— de las actividades económicas y sociales de una población.

El *paro cívico* hace referencia, además, a una unidad poblacional. La *lucha cívica*, en cambio, puede ser protagonizada por sectores sociales un poco dispersos espacialmente, como los pequeños propietarios de vivienda, los afectados por ciertos impuestos, los comerciantes, los adjudicatarios de vivienda etc., no necesariamente concentrados en una unidad espacial.

El apelativo de *cívico* dado a los *paros*, *luchas* y movimientos, quiere subrayar que el sujeto reivindicador es el *ciudadano como tal*, no en cuanto miembro de entidades gremiales, corporativas o políticas, sino como ciudadano, poblador o usuario de los servicios del Estado. Las acciones cívicas reivindicativas son expresión de la sociedad civil y reivindican los derechos del ciudadano frente al Estado.

La materia prima utilizada aquí ha sido diferente, según los niveles espaciales.

La información sobre *paros* y *luchas* cívicas se ha extraído del Archivo de Prensa del CINEP, que recoge y sistematiza los contenidos de 10 periódicos nacionales o regionales. A través de rejillas que permitieran esquematizar la acción, se procuró traspasar las espesas marañas de interpretaciones para registrar los datos que más nos acercaran a las dimensiones fundamentales de la acción misma.

La información sobre los *movimientos* cívicos regionales se extrajo de archivos regionales de hojas volantes y comunica-

dos mimeografiados donde se fue registrando la historia fresca de cada movimiento.

Para reseñar los *eventos nacionales* se utilizaron las actas y documentos conclusivos de cada evento, la mayoría de los cuales reposaban inéditos en archivos de difícil acceso.

La recolección y sistematización de este material se ofrece, a la vez, como materia prima para muchos análisis y como instancia de síntesis de una práctica que debe comenzar a marcar nuevas etapas, teniendo enfrente el reflejo, así sea limitado, de lo ya recorrido.

I  
**LA REINVINDICACION  
URBANA  
A NIVEL LOCAL**

**Paros y Luchas Cívicas**

## LA REIVINDICACION URBANA A NIVEL LOCAL PAROS Y LUCHAS CIVICAS

En este primer capítulo se quiere entregar un conjunto de datos sistematizados, fruto de un seguimiento de la prensa escrita, nacional y regional, que ayudan a ponderar la acción reivindicativa local durante el cuatrienio: agosto 1982 - agosto 1986.

Se puede apreciar aquí la intensidad de paros y luchas cívicas, su distribución geográfica y cronológica, las causas que originaron la protesta, las modalidades que ésta asumió, los sectores dirigentes de la misma, las entidades cuestionadas, la respuesta del Estado y los logros obtenidos.

También se quiso sistematizar los elementos dispersos que fueron configurando la acción contestataria, productos de una innegable creatividad popular, así como el enjuiciamiento que hicieron los medios masivos de comunicación escrita, lo que da acceso a la opinión de los sectores dirigentes del país.

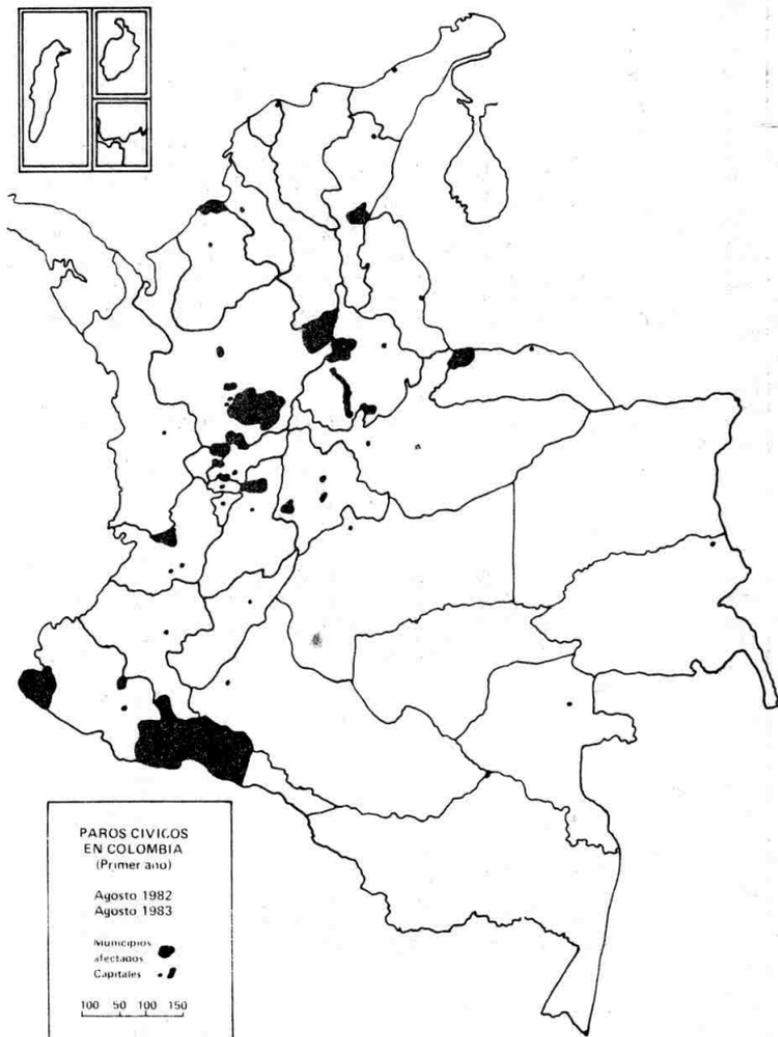
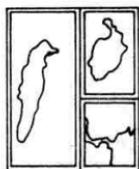
El carácter eminentemente descriptivo sólo se rompe al final del capítulo para avanzar unas breves hipótesis sobre las causas próximas que han podido incidir en el auge registrado de estas formas de protesta. Los elementos de análisis se han querido globalizar en el último capítulo, tomando en su conjunto los niveles local, regional y nacional de la acción cívica reivindicativa.

Paros cívicos durante el cuatrienio 82-86

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Poblac.</i>	<i>Motivos</i>
001	06-08-82	Saravena	Arauca	B	Vías – Salud. Educación
002	13-08-82	Tumaco	Nariño	B	Agua – Energía
003	20-08-82	Darién	Valle	A	Medio ambiente
004	07-09-82	Chinchiná	Caldas	B	Energía – Salud
005	09-09-82	San Carlos	Antioquia	B	Energía – (Tarifas)
		Marinilla	Antioquia	B	Energía
		La Unión	Antioquia	A	Energía
		Cocorná	Antioquia	B	Energía
		San Luis	Antioquia	A	Energía
		El Retiro	Antioquia	A	Energía
		La Ceja	Antioquia	B	Energía
		Rionegro	Antioquia	C	Energía
		El Carmen de Viboral	Antioquia	B	Energía
		San Vicente	Antioquia	A	Energía
		Santuario	Antioquia	B	Energía
		Granada	Antioquia	A	Energía
006	29-09-82	Taminango	Nariño	A	Agua
007	04-10-82	Mocoa	Putumayo	A	Desarrollo regional
		Villagarzón	Putumayo	A	Desarrollo regional
		Orito	Putumayo	A	Desarrollo regional
		La Hormiga	Putumayo	A	Desarrollo regional
		Puerto Caicedo	Putumayo	A	Desarrollo regional
		Puerto Asís	Putumayo	A	Desarrollo regional
		Puerto Limón	Putumayo	A	Desarrollo regional

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
008	06-10-82	Tocaima	Cundinamarca	A	Agua – Energía
009	11-10-82	Riosucio	Caldas	B	Energía (Tarifas)
		Supía	Caldas	A	Energía
010	12-10-82	Rionegro	Antioquia	C	Energía (Tarifas)
		Marinilla	Antioquia	B	Energía
		Guarne	Antioquia	B	Energía
		La Ceja	Antioquia	B	Energía
		La Unión	Antioquia	A	Energía
		San Carlos	Antioquia	B	Energía
		El Retiro	Antioquia	A	Energía
		Santuario	Antioquia	B	Energía
		Cocorná	Antioquia	B	Energía
		Granada	Antioquia	A	Energía
		San Luis	Antioquia	A	Energía
		San Vicente	Antioquia	A	Energía
		El Carmen de Viboral	Antioquia	B	Energía
		Concepción	Antioquia	A	Energía
		San Rafael	Antioquia	A	Energía
		Guatapé	Antioquia	A	Energía
		El Peñol	Antioquia	A	Energía
011	13-10-82	La Virginia	Risaralda	B	Servicios públicos
012	15-10-82	Suaita	Santander	A	Vías – Administración
013	24-10-82	Tabio	Cundinamarca	A	Administración
014	02-11-82	Itagüí	Antioquia	D	Agua – Vías
015	02-11-82	San Bernardo del Viento	Córdoba	B	Draga

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
016	02-11-82	Chinchiná	Caldas	B	Energía (Tarifas)
		Aguadas	Caldas	B	Energía
		Supía	Caldas	A	Energía
		Marmato	Caldas	A	Energía
017	12-11-82	Tumaco	Nariño	B	Desarrollo regional
018	07-01-83	Guanabanal	Valle	A	Servicios varios
019	20-01-83	Anserma	Caldas	B	Agua
020	29-01-83	Líbano	Tolima	B	Agua (Tarifas)
021	02-02-83	San Pedro	Antioquia	A	Impuestos
022	07-02-83	Curumaní	Cesar	B	Servicios públicos – Salud
023	21-03-83	Vélez	Santander	A	Agua
024	11-04-83	Itagüí	Antioquia	D	Agua – Vías
025	13-04-83	Barrancabermeja	Santander	D	Servicios varios – Agua
026	10-05-83	San Antero	Córdoba	A	Agua – Vías – Educación
027	08-06-83	San Pablo	Bolívar	A	Vías – Energía – Educación
028	19-07-83	Toledo	Antioquia	A	Transporte

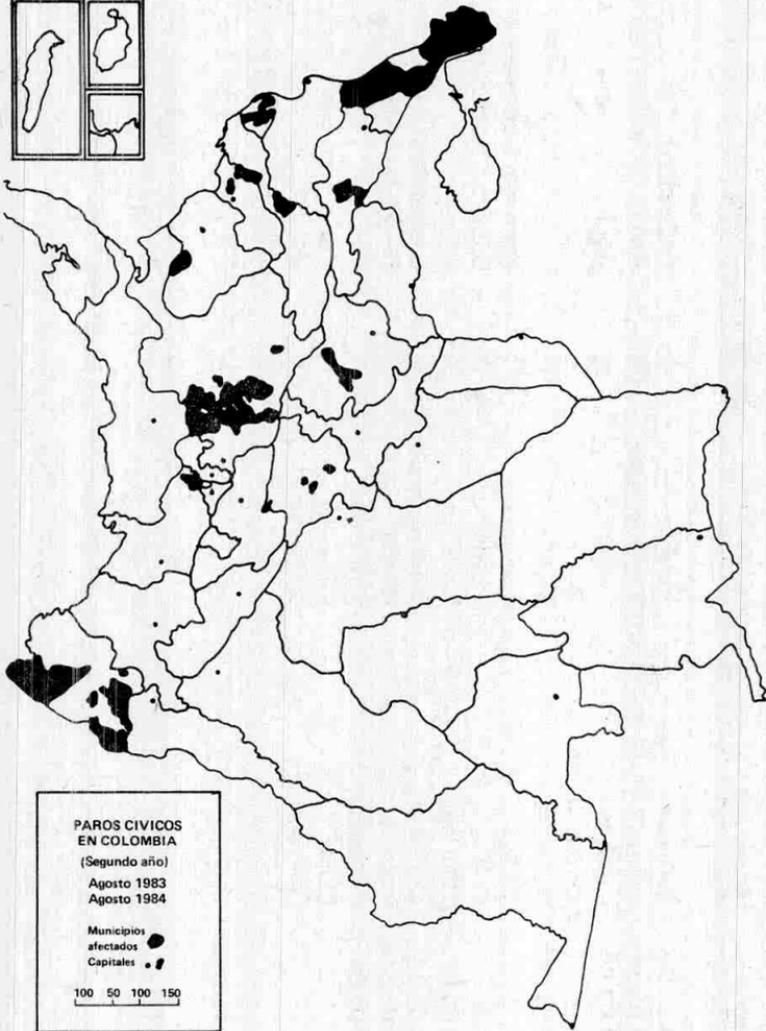
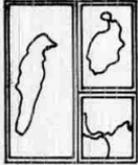


No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
<i>Segundo año</i>					
029	16-08-83	Fredonia	Antioquia	B	Vías – Valorización
030	31-08-83	Chaparral	Tolima	B	Agua
031	19-09-83	Ansermanuevo	Valle	A	Administración
032	06-10-83	Barranquilla	Atlántico	E	Servicios varios
		Sabanalarga	Atlántico	C	Servicios varios
		Malambo	Atlántico	C	Servicios varios
		Galapa	Atlántico	A	Servicios varios
		Santo Tomás	Atlántico	A	Servicios varios
		Palmar de Varela	Atlántico	A	Servicios varios
		Puerto Colombia	Atlántico	A	Servicios varios
		Baranoa	Atlántico	B	Servicios varios
		Soledad	Atlántico	D	Servicios varios
033	09-10-83	Bello	Antioquia	D	Laboral
034	10-10-83	Cartago	Valle	C	Agua – Energía – Tarifas
035	29-11-83	El Tigre	Antioquia	A	Administración
036	30-11-83	Girardot	Cundinamarca	C	Energía (Tarifas)
037	30-11-83	El Carmen de Viboral	Antioquia	B	Educación
038	06-12-83	Valencia	Córdoba	A	Salud
039	07-12-83	Mompós	Bolívar	B	Energía (Tarifas)
040	13-12-83	Chiriguana	Cesar	A	Agua – Energía

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
041	15-12-83	Salgar	Antioquia	B	Energía (Tarifas)
		Jardín	Antioquia	A	Energía
		Andes	Antioquia	B	Energía
		Jericó	Antioquia	A	Energía
		Santa Bárbara	Antioquia	B	Energía
		Támesis	Antioquia	B	Energía
		Betania	Antioquia	A	Energía
		Caramanta	Antioquia	A	Energía
		Valparaíso	Antioquia	A	Energía
		042	20-02-84	Támesis	Antioquia
Valparaíso	Antioquia			A	Energía
Fredonia	Antioquia			B	Energía
Betania	Antioquia			- A	Energía
Andes	Antioquia			B	Energía
Bolívar	Antioquia			B	Energía
Hispania	Antioquia			A	Energía
Jardín	Antioquia			A	Energía
Venecia	Antioquia			A	Energía
Amagá	Antioquia			B	Energía
Caramanta	Antioquia			A	Energía
Titiribí	Antioquia			A	Energía
Betulia	Antioquia			A	Energía
Concordia	Antioquia			B	Energía
Pueblorrico	Antioquia	A	Energía		

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
		Angelópolis	Antioquia	A	Energía
		Rionegro	Antioquia	C	Energía
		Marinilla	Antioquia	B	Energía
		Guarne	Antioquia	B	Energía
		Santuario	Antioquia	B	Energía
		La Ceja	Antioquia	B	Energía
		El Carmen de Viboral	Antioquia	B	Energía
		El Retiro	Antioquia	A	Energía
		San Carlos	Antioquia	B	Energía
		Granada	Antioquia	A	Energía
		Alejandro	Antioquia	A	Energía
		Argelia	Antioquia	A	Energía
		San Rafael	Antioquia	A	Energía
		Sonsón	Antioquia	B	Energía
		Abejorral	Antioquia	B	Energía
		El Peñol	Antioquia	A	Energía
		Guatapé	Antioquia	A	Energía
043	23-02-84	Pasto	Nariño	D	Desarrollo regional
		La Unión	Nariño	B	Desarrollo regional
		Buesaco	Nariño	A	Desarrollo regional
		Sandoná	Nariño	B	Desarrollo regional
		Ipiales	Nariño	C	Desarrollo regional
		Túquerres	Nariño	B	Desarrollo regional
		Tumaco	Nariño	B	Desarrollo regional

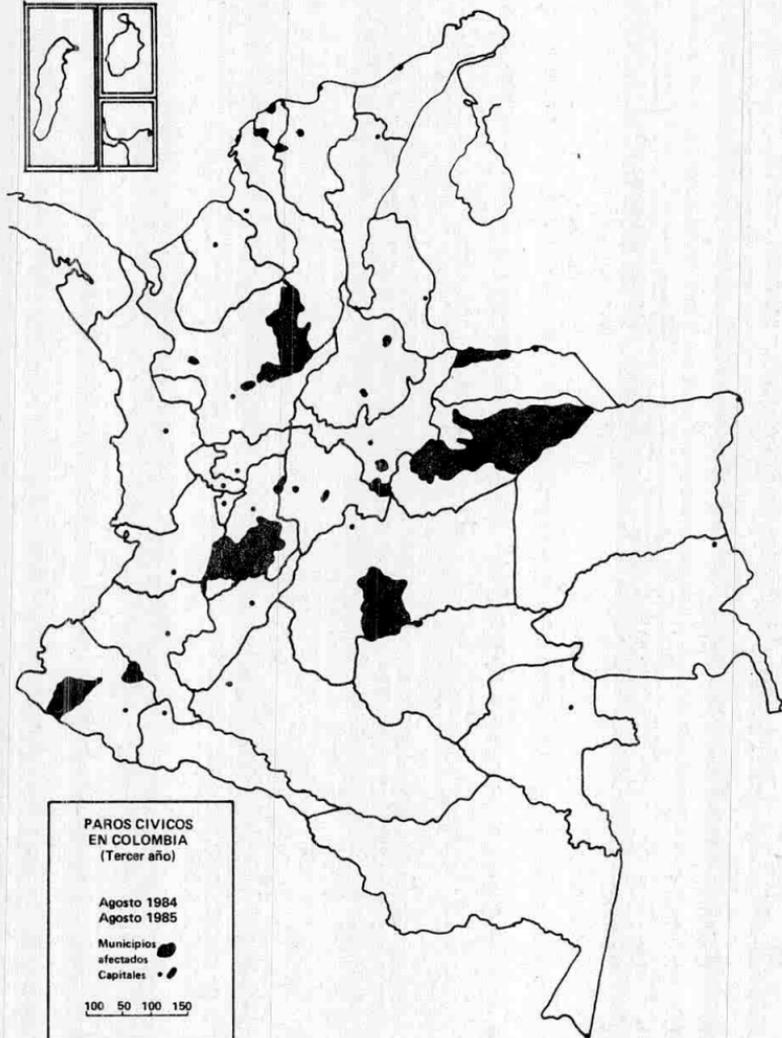
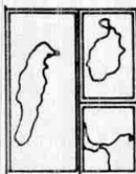
<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
044	04-03-84	Barbacoas	Nariño	A	Educación
045	14-03-84	Funza	Cundinamarca	B	Agua
046	21-03-84	Luruaco	Atlántico	A	Agua
047	28-03-84	Carmen de Bolívar	Bolívar	C	Agua
048	09-04-84	Riohacha	Guajira	C	Comercio fronterizo
		Maicao	Guajira	C	Comercio fronterizo
		Uribia	Guajira	A	Comercio fronterizo
049	09-04-84	Tolúviejo	Sucre	A	Agua
050	10-04-84	Guatavita	Cundinamarca	A	Educación – Agua
051	23-05-84	Pasto	Nariño	D	Desarrollo regional
052	13-06-84	Simacota	Santander	A	Vías
		Chimá	Santander	A	Vías
		Contratación	Santander	A	Vías



No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
<i>Tercer año</i>					
053	10-08-84	Medialuna	Magdalena	A	Energía — Agua — Vías
054	13-08-84	Bucaramanga	Santander	D	Represión
055	18-08-84	Contratación	Santander	A	Salud
056	07-09-84	Ataco	Tolima	B	Medio ambiente
		Chaparral	Tolima	B	Medio ambiente
		Coyaima	Tolima	B	Medio ambiente
		Natagaima	Tolima	A	Medio ambiente
		Róblanco	Tolima	B	Medio ambiente
		Saldaña	Tolima	A	Medio ambiente
		Espinal	Tolima	C	Medio ambiente
		Guamo	Tolima	B	Medio ambiente
		Ortega	Tolima	B	Medio ambiente
		Purificación	Tolima	B	Medio ambiente
		San Luis	Tolima	A	Medio ambiente
057	11-09-84	Puerto Lleras	Meta	A	Vías
058	13-09-84	Ambalema	Tolima	A	Administración
059	10-10-84	Miraflores	Boyacá	A	Vías — Comunicaciones
060	14-10-84	Barbosa	Antioquia	A	Vías
		Porce	Antioquia	A	Vías
		Santiago	Antioquia	A	Vías
		Yolombó	Antioquia	B	Vías
		Yalí	Antioquia	A	Vías

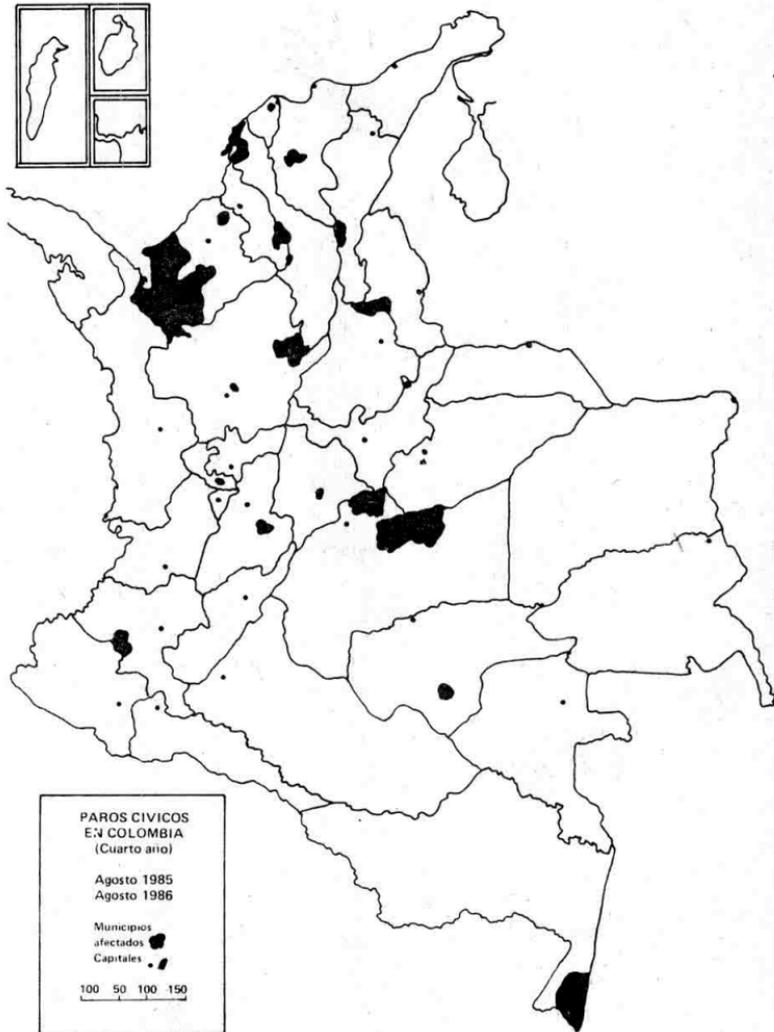
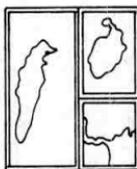
No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
		Vegachí	Antioquia	A	Vías
		El Tigre	Antioquia	A	Vías
		Santa Isabel	Antioquia	A	Vías
		Remedios	Antioquia	A	Vías
		Segovia	Antioquia	B	Vías
		Zaragoza	Antioquia	A	Vías
		El Bagre	Antioquia	A	Vías
061	05-12-84	Mercaderes	Cauca	B	Agua
062	12-12-84	Medialuna	Magdalena	A	Energía
063	24-02-85	El Bagre	Antioquia	A	Servicios v.- Perjuicio
		Zaragoza	Antioquia	A	Servicios v.- Perjuicio
064	04-03-85	Tubará	Atlántico	A	Servicios varios
065	05-03-85	Araucuita	Arauca	C	Servicios públicos – Empleo
066	11-03-85	Cerro San Antonio	Magdalena	A	Servicios públicos
		Concordia	Magdalena	A	Servicios públicos
		Rosario de Chengue	Magdalena	A	Servicios públicos
067	23-03-85	La Sierra	Cundinamarca	A	Educación
068	27-03-85	Yopal	Casanare	A	Servicios varios
		Paz de Ariporo	Casanare	A	Servicios varios
		Aguazul	Casanare	A	Servicios varios
		San Luis de Palenque	Casanare	A	Servicios varios
		Trinidad	Casanare	A	Servicios varios
069	22-04-85	Santa María	Boyacá	A	Agua – Empleo – Vías
070	22-04-85	Repelón	Atlántico	A	Agua – Servicios varios

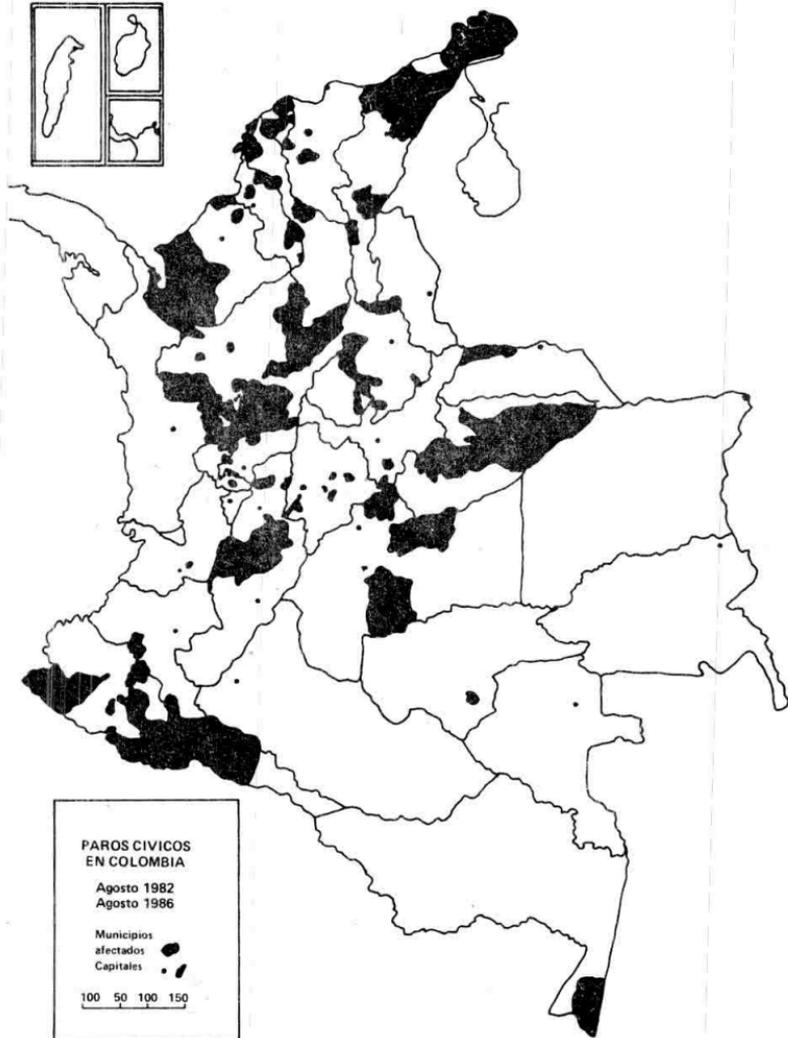
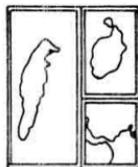
<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
071	08-05-85	Coyaima	Tolima	B	Educación
072	17-05-85	Nutibara	Antioquia	A	Seguridad
073	21-05-85	Urrao	Antioquia	B	Servicios varios
074	24-06-85	Barbacoas	Nariño	A	Servicios varios
075	26-06-85	Saravena	Arauca	B	Represión



No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
<i>Cuarto año</i>					
076	26-08-85	Puerto López	Meta	A	Servicios públicos
077	06-09-85	Miraflores	Guaviare	A	Transporte aéreo
078	16-09-85	La Palma (Girardota)	Antioquia	A	Perjuicios OO. PP.
079	06-11-85	Leticia	Amazonas	A	Agua – Energía
080	04-12-85	Turbo	Antioquia	C	Laboral – Represión
		Apartadó	Antioquia	B	Laboral – Represión
		Chigorodó	Antioquia	B	Laboral – Represión
		Otros 7 municipios de			
		Urabá	Antioquia		Laboral – Represión
081	16-02-86	Medina	Cundinamarca	A	Servicios públicos – Vías
		Paratebueno	Cundinamarca	A	Servicios públicos – Vías
082	25-02-86	Chivolo	Magdalena	A	Servicios públicos – Educación
083	26-03-86	Cartagena	Bolívar	D	Agua – Energía – Seguridad
084	04-04-86	Sucre	Sucre	A	Energía
085	06-04-86	Chimá	Córdoba	A	Agua
086	25-04-86	Guaranda	Sucre	A	Servicios varios
087	29-04-86	Región de Urabá	Antioquia		Represión
088	13-05-86	El Guamo	Tolima	B	Agua – Energía
089	27-06-86	Remedios	Antioquia	A	Impuestos – Administración
090	04-07-86	Cáchira (La Esperanza)	Norte de Santander	A	Seguridad – Salud – Comunicación

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
091	09-07-86	Turbaco	Bolívar	B	Agua
		Arjona	Bolívar	B	Agua
092	06-06-86	Balboa	Cauca	A	Vías
		Argelia	Cauca	A	Vías
093	22-07-86	Dosquebradas	Risaralda	D	Agua – Energía
094	24-07-86	Tipacoque	Boyacá	A	Educación
095	30-07-86	Tierralta	Córdoba	C	Servicios varios – Represión
096	06-08-86	Galapa	Atlántico	A	Agua
097	06-08-86	Tamalameque	Cesar	A	Agua – Energía





## LUCHAS URBANAS DURANTE EL CUATRIENIO 82 – 86

### A) MOVILIZACIONES

Primer año

No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Poblac.	Motivos
001	04-09-82	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
002	12-10-82	Villavicencio	Meta	D	Agua
003	08-11-82	Barrancabermeja	Santander	D	Servicios varios
004	30-01-83	Tunja	Boyacá	C	Agua
005	01-02-83	Tunja	Boyacá	C	Agua
006	17-02-83	Luruaco	Atlántico	A	Agua
007	28-02-83	El Cerrito	Santander	A	Agua
008	12-03-83	Villavicencio	Meta	D	Agua
009	21-04-83	Malambo	Atlántico	C	Agua
010	02-05-83	Barrancabermeja	Santander	D	Servicios públicos
011	12-05-83	Popayán	Cauca	D	Servicios varios
012	03-06-83	Santa Marta	Magdalena	D	Energía
013	29-05-83	Túquerres	Nariño	B	Energía
014	06-06-83	Villavicencio	Meta	D	Servicios públicos
015	06-07-83	Soledad	Atlántico	D	Agua
016	06-07-83	Barranquilla	Atlántico	E	Servicios públicos
017	20-07-83	Ovejas	Sucre	A	Salud
018	27-07-83	El Banco	Magdalena	B	Energía
019	31-07-83	Malambo	Atlántico	C	Agua – Transporte

No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
<i>Segundo año</i>					
020	11-08-83	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
021	15-08-83	Cartago	Valle	C	Servicios públicos
022	24-08-83	Bogotá	D. E.	E	Vivienda
023	31-08-83	Maicao	Guajira	C	Comercio fronterizo
024	13-09-83	Funza	Cundinamarca	B	Agua
		Madrid	Cundinamarca	B	Agua
		Mosquera	Cundinamarca	A	Agua
		Fontibón	Cundinamarca	B	Agua
025	23-09-83	Bogotá	D. E.	E	Cocinol
026	28-09-83	Segovia	Antioquia	B	Agua
027	08-10-83	Bello	Antioquia	D	Agua – Basuras – Vías
028	27-10-83	Pasto	Nariño	D	Servicios públicos
029	12-12-83	El Rodadero	Magdalena	B	Servicios públicos
030	28-12-83	Sahagún	Córdoba	C	Agua
031	04-01-84	San Cayetano	Cundinamarca	A	Servicios varios
032	08-02-84	Medellín	Antioquia	E	Basuras
033	14-02-84	Chiquinquirá	Boyacá	B	Agua
034	15-02-84	Tulúa	Valle	D	Transporte
035	20-02-84	Itagüí	Antioquia	D	Transporte – Basuras – Energía
		Bello	Antioquia	D	Transporte – Basuras – Energía
		Medellín	Antioquia	E	Transporte – Basuras – Energía
036	23-02-84	Molineró	Atlántico	A	Agua

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
037	25-02-84	Bello	Antioquia	D	Basuras
038	20-03-84	Bogotá	D. E.	E	Agua
039	26-03-84	Bogotá	D. E.	E	Agua – Transporte – Educación
040	02-04-84	Barranquilla	Atlántico	E	Energía
041	06-04-84	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
042	27-04-84	Pereira	Risaralda	D	Transporte
043	22-05-84	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
<i>Tercer año</i>					
044	25-08-84	Ipiales	Nariño	C	Energía
045	30-08-84	Plato	Magdalena	C	Servicios varios
046	10-09-84	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
047	15-09-84	San Jacinto	Bolívar	B	Agua – Salud – Vías
048	10-10-84	Cúcuta	Norte de Santander	D	Desarrollo regional
049	19-10-84	Bogotá	D. E.	E	Agua
050	28-10-84	Campohermoso	Boyacá	A	Medio ambiente
		Miraflores	Boyacá	A	Medio ambiente
		Garagoa	Boyacá	A	Medio ambiente
051	29-10-84	Yondó	Antioquia	A	Vías
052	15-11-84	Bohórquez	Atlántico	A	Dragado
		Campo de la Cruz	Atlántico	B	Dragado
053	15-11-84	Pasto	Nariño	D	Energía
054	17-11-84	Quibdó	Chocó	B	Salud
055	22-11-84	Calamar	Bolívar	A	Manejo catástrofe

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
056	23-11-84	Santander de Quilichao	Cauca	C	Represión
057	03-12-84	Bogotá	D. E.	E	Basuras
058	11-12-84	Bogotá	D. E.	E	Agua — Vivienda
059	12-12-84	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
060	27-12-84	Malambo	Atlántico	C	Agua
061	03-02-85	Tunja	Boyacá	C	Agua
062	03-02-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
063	15-02-85	Pácora	Caldas	A	Servicios públicos
064	26-02-85	Bogotá	D. E.	E	Agua
065	04-03-85	Bogotá	D. E.	E	Agua
066	07-03-85	Turbo	Antioquia	C	Energía
067	08-03-85	Tumaco	Nariño	B	Agua — Energía
068	10-03-85	Bogotá	D. E.	E	Agua
069	11-03-85	Malambo	Atlántico	C	Energía
070	14-03-85	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
071	15-03-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
072	20-03-85	Leticia	Amazonas	A	Comercio fronterizo
073	21-03-85	Flandes	Tolima	B	Agua
074	26-03-85	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
075	26-03-85	Bosa	D. E.	E	Servicios varios
076	26-03-85	Soacha	Cundinamarca	D	Transporte
077	18-04-85	Zipaquirá	Cundinamarca	C	Avalúos
078	28-04-85	Puerto Boyacá	Boyacá	B	Energía
		Puerto Serviez	Boyacá	A	Energía

No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
		La Unión	Boyacá	A	Energía
		Puerto Gutiérrez	Boyacá	A	Energía
079	30-04-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
080	06-06-86	Yondó	Antioquia	A	Agua
081	06-06-85	San Andrés	San Andrés y Prov.	B	Derechos poblac. nativa
082	12-06-85	Bogotá	D. E.	E	Valorización
083	12-07-85	Bucaramanga	Santander	D	Gas propano
084	15-07-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
085	18-07-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua
086	29-07-85	Santa Marta	Magdalena	D	Servicios públicos
<i>Cuarto año</i>					
087	13-08-85	Bogotá	D. E.	E	Medio ambiente — Vías
088	06-09-85	Leticia	Amazonas	A	Agua — Energía
089	11-09-85	Bogotá	D. E.	E	Agua — Energía — Basuras
090	29-09-85	Tunja	Boyacá	C	Agua
091	30-09-85	Agua de Dios	Cundinamarca	A	Subsidios — Agua — Energía
092	02-10-85	Barrancas	Guajira	A	Laboral
		Papayal	Guajira	A	Laboral
		Hatonuevo	Guajira	A	Laboral
093	03-10-85	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
094	13-10-85	Sogamoso	Boyacá	C	Desarrollo regional
095	12-01-86	Bogotá	D. E.	E	Agua

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Municipio</i>	<i>Dep./Int./Com.</i>	<i>Población</i>	<i>Motivos</i>
096	30-01-86	Ibagué	Tolima	D	Catástrofes, manejo
097	13-02-86	Bogotá	D. E.	E	Manejo catástrofes
098	19-02-85	San Andrés	San Andrés y Prov.	B	Derechos poblac. nativa
099	03-03-86	Soracá	Boyacá	A	Vías
100	07-03-86	Zaragoza	Antioquia	A	Servicios públicos
101	11-03-86	Barrancabermeja	Santander	D	Agua
102	06-03-86	Lérida	Tolima	A	Vivienda
103	04-04-86	San Onofre	Sucre	B	Salud
104	08-04-86	El Carmen de Viboral	Antioquia	B	Represión
105	17-04-86	Manizales	Caldas	D	Empleo – Vivienda
106	18-04-86	Bogotá	D. E.	E	Servicios varios
107	18-04-86	Tasajera	Magdalena	A	Agua
108	28-04-86	Bogotá	D. E.	E	Perjuicios OO PP
109	30-04-86	Málaga	Santander	A	Energía
110	02-05-86	San Gil	Santander	B	Vivienda – Impuestos
111	07-05-86	Magangué	Bolívar	C	Agua – Salud
112	22-05-86	Malambo	Atlántico	C	Transporte
113	25-06-86	Planeta Rica	Córdoba	B	Servicios públicos
114	11-07-86	Bogotá	D. E.	E	Administración
115	22-07-86	Santa Marta	Magdalena	D	Transporte – Educación
116	30-07-86	Montería	Córdoba	D	Represión

B) TOMAS

No.	Fecha	Municipio	Dep./Int./Com.	Población	Motivos
<i>Primer año</i>					
001	07-03-83	Turbaco	Bolívar	B	Agua
002	16-06-83	Bolívar	Santander	B	Servicios varios
003	28-07-83	Barranquilla	Atlántico	E	Energía
<i>Tercer año</i>					
004	13-09-84	Itagüí	Antioquia	D	Represión
005	26-10-84	Santana	Magdalena	B	Salud
006	28-11-84	Buenaventura	Valle	D	Vivienda
007	29-11-84	Bogotá	D. E.	E	Servicios — Represión
008	28-02-85	Barrancabermeja	Santander	D	Represión
009	13-03-85	Cali	Valle	E	Represión — Laboral — Vivienda
010	28-03-85	Bogotá	D. E.	E	Agua
011	21-05-85	Soacha	Cundinamarca	D	Servicios varios
012	27-07-85	Soacha	Cundinamarca	D	Servicios varios
013	12-06-85	López de Micay	Cauca	A	Rentas y Auxilios
014	12-07-85	Fonseca	Guajira	B	Salud — Administración

*Cuarto año*

015	26-08-85	Valledupar	Cesar	D	Tierras – Represión
016	20-02-86	Bogotá	D. E.	E	Represión
017	27-02-86	Sabanalarga	Atlántico	C	Agua
018	04-04-86	Tolúviejo	Sucre	A	Agua
019	24-04-86	San Antero	Córdoba	A	Agua
020	06-06-86	Ibagué	Tolima	D	Manejo catástrofes
021	08-06-86	Ibagué	Tolima	D	Manejo catástrofes
022	12-06-86	Bogotá	D. E.	E	Represión – Servicios públicos
023	13-07-86	Guateque	Boyacá	A	Agua
024	19-07-86	Puerto Inírida	Guainía	A	Vivienda

*C) PLEBISCITOS*

001	27-05-83	45 municipios	Nariño		Desarrollo regional
002	30-05-85	Tumaco	Nariño	B	Servicios varios
003	02-08-85	Barranquilla	Atlántico	E	Agua – Administración

## DISTRIBUCION CRONOLOGICA DE LAS ACCIONES CIVICAS REIVINDICATIVAS EN EL CUATRIENIO

*Primer año: del 7 de agosto de 1982 al 6 de agosto de 1983*

<i>Paros</i>		<i>Luchas</i>	
Número de paros . . . . .	28	Número de movilizaciones. . . . .	18
Municipales . . . . .	23	Número de tomas . . . . .	3
Intermunicipales . . . . .	5	Número de plebiscitos . . . . .	1
Municipios afectados . . . . .	50	Municipios afectados . . . . .	61
(en 15 de ellos se realizaron 2 paros)		(en 4 de ellos se dieron 2 luchas; en otro, 3 luchas)	

Total de acciones reivindicativas: 50

*Segundo año: del 7 de agosto de 1983 al 6 de agosto de 1984*

Número de paros . . . . .	24	Número de movilizaciones. . . . .	24
Municipales . . . . .	19	Número de tomas . . . . .	0
Intermunicipales . . . . .	5	Número de plebiscitos . . . . .	0
Municipios afectados . . . . .	47	Municipios afectados . . . . .	20
(en 4 de ellos se realizaron 2 paros)		(en 2 de ellos se dieron 3 luchas; en otro, 5; en otro, 2)	

Total de acciones reivindicativas: 48

*Tercer año: del 7 de agosto de 1984 al 6 de agosto de 1985*

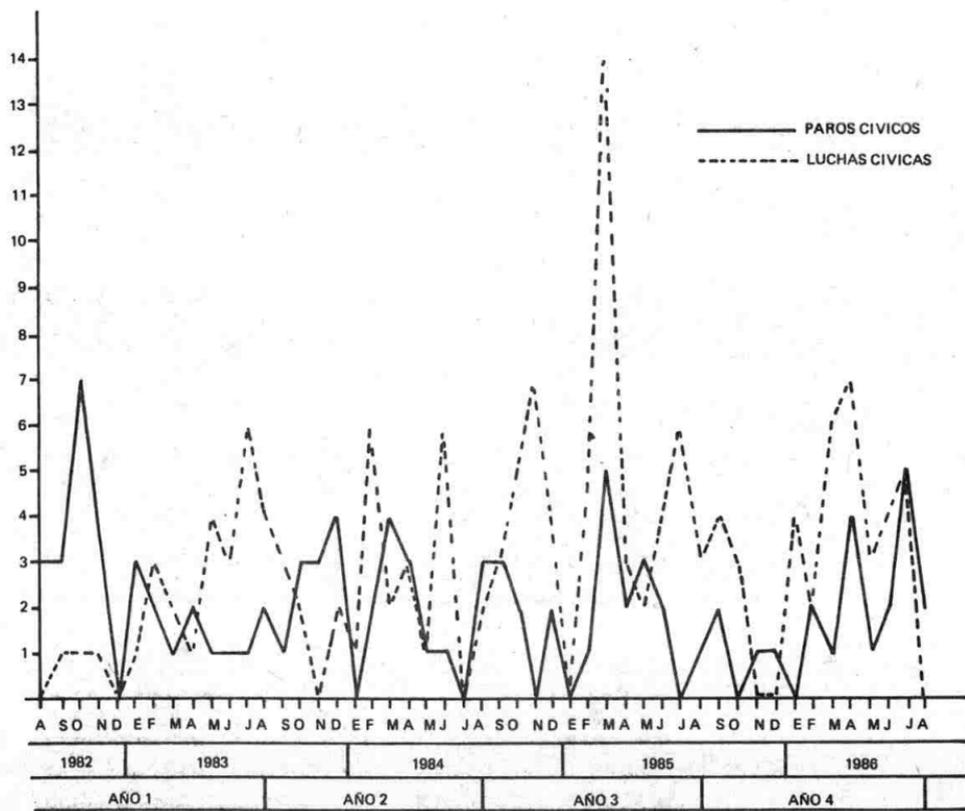
Número de paros . . . . .	23	Número de movilizaciones. . . . .	43
Municipales . . . . .	18	Número de tomas . . . . .	11
Intermunicipales . . . . .	5	Número de plebiscitos . . . . .	2
Municipios afectados . . . . .	33	Municipios afectados . . . . .	40
(en 4 de ellos se realizaron 2 paros)		(en 1 de ellos se dieron 9 luchas; en otro, 8; en otro, 3; en 3 de ellos, 2 luchas)	

Total de acciones reivindicativas: 79

*Cuarto año: del 7 de agosto de 1985 al 6 de agosto de 1986*

Número de paros . . . . .	22	Número de movilizaciones. . . . .	30
Municipales . . . . .	19	Número de tomas . . . . .	10
Intermunicipales . . . . .	3	Número de plebiscitos . . . . .	0
Municipios afectados . . . . .	33	Municipios afectados . . . . .	31
(en 10 de ellos se realizaron 2 paros)		(en uno de ellos se dieron 9 luchas; en otro 3)	

Total de acciones reivindicativas: 62



## DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ACCIONES REIVINDICATIVAS EN EL CUATRIENIO

<i>Departamentos, Intendencias o Comisarías</i>	<i>Paros</i>	<i>Luchas</i>	<i>TOTAL</i>
ANTIOQUIA .....	20	12	32
ATLANTICO .....	5	22	27
BOGOTA, D. E. ....	—	28	28
BOLIVAR .....	5	4	9
BOYACA .....	3	10	13
CALDAS .....	4	2	6
CAQUETA .....	—	—	—
CAUCA .....	2	3	5
CESAR .....	3	1	4
CORDOBA .....	5	4	9
CUNDINAMARCA .....	7	7	14
CHOCO .....	—	1	1
HUILA .....	—	—	—
GUAJIRA .....	1	3	4
MAGDALENA .....	4	8	12
META .....	2	3	5
NARIÑO .....	7	7	14
NORTE DE SANTANDER .....	1	1	2
QUINDIO .....	—	—	—

<i>Departamentos, Intendencias o Comisarías</i>	<i>Paros</i>	<i>Luchas</i>	<i>TOTAL</i>
RISARALDA . . . . .	2	1	3
SANTANDER . . . . .	6	9	15
SUCRE . . . . .	3	3	6
TOLIMA . . . . .	6	5	11
VALLE DEL CAUCA . . . . .	4	4	8
ARAUCA . . . . .	3	—	3
CASANARE . . . . .	1	—	1
PUTUMAYO . . . . .	1	—	1
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA . . . . .	—	2	2
AMAZONAS . . . . .	1	2	3
GUAINIA . . . . .	—	1	1
GUAVIARE . . . . .	1	—	1
VAUPES . . . . .	—	—	—
VICHADA . . . . .	—	—	—

---

**INTENSIDAD DE ACCIONES REIVINDICATIVAS POR REGIONES**


---

1.	Antioquia . . . . .	32
2.	Bogotá, D. E. . . . .	28
3.	Atlántico . . . . .	27
4.	Santander . . . . .	15
5.	Cundinamarca . . . . .	14
	Nariño . . . . .	14
6.	Boyacá . . . . .	13
7.	Magdalena . . . . .	12
8.	Tolima . . . . .	11
9.	Bolívar . . . . .	9
	Córdoba . . . . .	9
10.	Valle . . . . .	8
11.	Caldas . . . . .	6
	Sucre . . . . .	6
12.	Meta . . . . .	5
	Cauca . . . . .	5
13.	Cesar . . . . .	4
	Guajira . . . . .	4
14.	Risaralda . . . . .	3
	Arauca . . . . .	3
	Amazonas . . . . .	3
15.	Norte de Santander . . . . .	2
	San Andrés y Providencia . . . . .	2
16.	Chocó . . . . .	1
	Casanare . . . . .	1
	Putumayo . . . . .	1
	Guainía . . . . .	1
	Guaviare . . . . .	1

No hubo ninguna registrada en:

Caqueta  
Huila  
Quindío  
Vaupés  
Vichada

---

**DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES CIVICAS REIVINDICATIVAS  
SEGUN EL TAMAÑO DE LAS POBLACIONES**

<i>Categoría</i> <sup>1</sup>	<i>% Pares</i>	<i>% Luchas</i>
A = Poblaciones menores de 20.000 Hab.	55.09	21.29
B = Poblaciones entre 20 y 50.000 Hab.	32.89	16.13
C = Poblaciones entre 50 y 100.000 Hab.	6.94	12.90
D = Poblaciones entre 100 y 500.000 Hab.	4.63	21.29
E = Poblaciones con más de 500.000 Hab.	0.46	28.39

1 Los datos sobre población fueron tomados del Censo Nacional de 1985. Cfr. DANE, *Avance de resultados preliminares Censo 85*, Bogotá, Dane, abril de 1986.

Se observa que el 88.06% de los paros cívicos se han realizado en poblaciones con menos de 50.000 habitantes y 55.09% en poblaciones con menos de 20.000. La tendencia registrada en años anteriores se mantiene.

Varias explicaciones se han dado sobre este fenómeno. En primer lugar, en una población menor, las necesidades colectivas están más homogeneizadas y se llega más fácilmente a un consenso respecto a las demandas. Por otra parte, una de las características de los paros cívicos ha sido su policlasismo y esto puede explicarse porque en los pequeños municipios predominan relaciones sociales primarias, fundadas en el parentesco, la amistad, el compadrazgo, el notabilismo y no relaciones de clase.

Respecto a las luchas cívicas, el mayor porcentaje (28.39%) lo encontramos en la franja de las grandes ciudades donde las carencias colectivas están más localizadas espacialmente y dan lugar, por lo tanto, a luchas sectoriales que difieren de los paros.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE DEMANDAS  
COLECTIVAS QUE HAN MOTIVADO LAS ACCIONES  
CIVICAS REIVINDICATIVAS**

Demandas	Paros		Luchas		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Agua	30	21.89	52	30.59	82	26.71
Energía eléctrica	23	16.79	16	9.41	39	12.70
Servicios varios <sup>1</sup>	12	8.76	16	9.41	28	9.12
Servicios públicos <sup>2</sup>	7	5.11	11	6.47	18	5.86
Vías	14	10.22	4	2.35	18	5.86
Represión	5	3.65	10	5.88	15	4.88
Salud	6	4.38	7	4.12	13	4.23
Educación	10	7.30	2	1.17	12	3.91
Transporte	2	1.46	8	4.70	10	3.25
Administración	6	4.38	3	1.76	9	2.93
Vivienda	—	—	8	4.70	8	2.60
Desarrollo regional	4	2.92	3	1.76	7	2.28
Trabajo	4	2.92	3	1.76	7	2.28
Basuras	—	—	6	3.53	6	1.95
Valorización/Impuestos	3	2.19	2	1.17	5	1.62
Manejo de catástrofes	—	—	5	2.94	5	1.62
Medio ambiente	2	1.46	2	1.17	4	1.30
Seguridad	3	2.19	—	—	3	0.98
Comunicaciones	2	1.46	—	—	2	0.65
Gas/Cocinol	—	—	2	1.17	2	0.65
Comercio fronterizo	—	—	2	1.17	2	0.65
Derechos población nativa	—	—	2	1.17	2	0.65
Otros	4	2.92	6	3.52	10	3.25

1 Hemos denominado *servicios varios* las demandas múltiples que ordinariamente incluyen: agua, luz, alcantarillado, educación, transporte, vías, salud, etc., cuando se presentan reunidas como pliego de reivindicaciones de un paro o lucha.

2 Hemos reservado el nombre de *servicios públicos* para la demanda conjunta de: agua, energía eléctrica y alcantarillado.

**TIPOS DE ACCIONES COLECTIVAS QUE ACOMPAÑAN  
LOS PAROS CIVICOS O QUE EXPRESAN LAS LUCHAS CIVICAS**

<i>Acciones</i>	<i>Pares</i> <sup>1</sup>		<i>Luchas</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>No.</i>	<i>%</i>	<i>No.</i>	<i>%</i>	<i>No.</i>	<i>%</i>
Bloqueo de vías	44	55.70	47	25.54	91	30.63
Marchas, manifestaciones	21	26.58	64	34.78	85	28.61
Tomas de edificios u oficinas públicas	9	11.39	27	14.67	36	12.12
Pedreas, incendios, disturbios	14	17.72	16	8.69	30	10.10
Concentraciones, asam- bleas, cabildos	15	18.99	9	4.89	24	8.08
Bloqueo de aeropuertos	6	7.59	—	—	6	2.02
Quemas (de recibos, escrituras, muñecos)	—	—	5	2.72	5	1.68
Bloqueos a la produc- ción	4	5.06	—	—	4	1.34
Retenciones	—	—	4	2.17	4	1.34
Plebiscitos	—	—	3	1.63	3	1.01
No pago de recibos	—	—	3	1.63	3	1.01
Lanzamiento de basuras a sitios públicos	—	—	2	1.08	2	0.67
Devoluciones (de recibos, llaves)	—	—	2	1.08	2	0.67
Otras	—	—	2	1.08	2	0.67

1 En 18 casos de paro no hay información específica sobre otras acciones, fuera de la supuesta paralización de actividades. Se toma, entonces, como total para los porcentajes, la cifra de 79.

## ENTIDADES CONTRA LAS CUALES SE DIRIGIO LA PROTESTA<sup>1</sup>

Entidades	Paros		Luchas		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Gobiernos departamentales	47	33.09	31	18.45	78	25.16
Gobierno nacional	23	16.19	24	14.28	47	15.16
EMPOS regionales	21	14.79	24	14.28	45	14.51
Electrificadoras regionales	23	16.19	11	6.55	34	10.96
Gobiernos municipales	8	5.63	24	14.28	32	10.32
Empresas públicas municip.	5	3.52	24	14.28	29	9.35
Institutos o empresas nacionales del Estado	5	3.52	9	5.35	14	4.51
Empresas privadas	6	4.22	8	4.76	14	4.51
Fuerzas armadas y policía	—	—	10	5.95	10	3.22
Politiqueros	2	1.40	1	0.59	3	0.96
Concejos municipales	1	0.70	1	0.59	2	0.64
Asambleas departamentales	1	0.70	—	—	1	0.32
Otras	—	—	1	0.59	1	0.32

1 Es necesario tener en cuenta que una misma acción reivindicativa puede dirigirse contra varias entidades.

## RESPUESTA DEL ESTADO A LAS ACCIONES CIVICAS REIVINDICATIVAS

### A. En los paros cívicos

En la información disponible no se registró ningún tipo de respuesta del Estado en 32 casos. De acuerdo con la información existente sobre los 65 casos restantes (67%), la respuesta, en términos generales, fue así:

Negociación . . . . .	34 casos	= 52.30%
Negociación combinada con represión . . . . .	20 casos	= 30.77%
Solo represión. . . . .	11 casos	= 16.92%

### B. En las luchas cívicas

En 69 casos sobre 142, se carece de información. Sobre los 73 casos restantes (51.4%), se registra lo siguiente:

Negociación . . . . .	37 casos	= 50.68%
Solo represión. . . . .	29 casos	= 39.72%
Negociación combinada con represión . . . . .	7 casos	= 9.59%

---

**LOGROS OBTENIDOS A TRAVES DE LAS ACCIONES  
CIVICAS REIVINDICATIVAS**

---

*A. En los paros cívicos*

En 42 casos no hay información registrada sobre logros. Respecto a los 55 casos restantes (56.7%), se registró lo siguiente:

Promesas . . . . .	37 casos	=	67.27%
Ninguno . . . . .	8 casos	=	14.54%
Parciales . . . . .	5 casos	=	9.09%
Totales . . . . .	5 casos	=	9.09%

*B. En las luchas cívicas*

En 96 casos no hay información registrada. Sobre los 46 restantes (32.4%) se registró lo siguiente:

Promesas . . . . .	31 casos	=	67.39%
Parciales . . . . .	11 casos	=	23.91%
Ninguno . . . . .	4 casos	=	8.69%

---

**CIFRAS INDICATIVAS SOBRE LOS SECTORES  
DIRIGENTES DE LAS ACCIONES CÍVICAS  
REIVINDICATIVAS**

<i>Sectores sociales</i>	<i>Paros</i> <sup>1</sup>		<i>Luchas</i> <sup>2</sup>		<i>TOTAL</i>	
	<i>No.</i>	<i>%</i>	<i>No.</i>	<i>%</i>	<i>No.</i>	<i>%</i>
Comités/Juntas cívicas	9	13.42	8	13.56	17	13.49
Juntas de acción comunal	4	5.97	10	16.94	14	11.11
Sindicalistas	10	14.92	2	3.39	12	9.52
Estudiantes	6	8.95	6	10.17	12	9.52
Líderes políticos de partidos tradicionales	3	4.47	6	10.17	9	7.14
Concejales	4	5.97	3	5.08	7	5.55
Campesinos	4	5.97	2	3.39	6	4.76
Líderes cívicos	2	2.98	4	6.77	6	4.76
Grupos guerrilleros <sup>3</sup>	3	4.47	2	3.39	5	3.96
Profesionales	4	5.97	—	—	4	3.17
Comerciantes	4	5.97	—	—	4	3.17
Transportadores	3	4.47	1	1.69	4	3.17
Líderes políticos de organi- zaciones de izquierda legal	2	2.98	2	3.39	4	3.17
Iglesia	1	1.49	3	5.08	4	3.17
Gremios económicos	2	2.98	1	1.69	3	2.38
Maestros	2	2.98	1	1.69	3	2.38
Padres de familia	2	2.98	—	—	2	1.58
Diputados	1	1.49	1	1.69	2	1.58
Clubes sociales	1	1.49	1	1.69	2	1.58
Organizaciones femeninas	—	—	2	3.39	2	1.58
Alcaldes	—	—	1	1.69	1	0.79
Notables	—	—	1	1.69	1	0.79
Vendedores ambulantes	—	—	1	1.69	1	0.79
Pequeños propietarios viv.	—	—	1	1.69	1	0.79

1 No hubo información disponible en 61 casos. Los datos corresponden a 36 casos (37.12%) y se ofrecen como muestra que permite ver la heterogeneidad de la dirigencia de los paros. Hay que tener en cuenta, también, que varios sectores participan en la organización de un mismo paro, de allí que se registre un total de 67 sectores en solo 36 paros.

2 Solo hubo información disponible en 42 casos (29.58%).

3 La participación de grupos guerrilleros fue denunciada por autoridades o medios de comunicación, pero siempre negada por la dirigencia de los paros.

**COMO SE HICIERON LOS PAROS  
O LA CREATIVIDAD REIVINDICATIVA  
DE LOS COLOMBIANOS**

**I. ACTIVIDADES PREVIAS AL PARO**

**1. Apropiación colectiva de las reivindicaciones**

- Foro, con participación de técnicos, sobre contaminación del agua del acueducto. (Barranca/83).
- Foro Departamental de Servicios Públicos, con participación de Juntas de Acción Comunal, Sindicato de la Empresa de Acueducto, organizaciones de vivienda y organizaciones campesinas. Invitación a alcaldes y a gerentes de empresas de servicios públicos. Redacción de un pliego y nombramiento de comisiones de trabajo. (Atlántico/86).
- Foro Departamental de Juntas Cívicas del Suroeste Antioqueño, con participación de delegados del oriente. Convocación a una asamblea de concejos municipales y comités cívicos. Redacción de un pliego. Constitución de una coordinadora regional. (Suroeste Antioqueño/83).
- Asamblea departamental con participación de 54 juntas cívicas y organizaciones gremiales. (Antioquia/84).
- Durante el paro del magisterio, se realizan asambleas de la comunidad y una manifestación en domingo, con el fin de concientizar a la población y al campesinado sobre sus necesidades. Se nombra una comisión que se desplace a conversar con el gobierno departamental. (La Belleza, Sder./86).

- Asamblea para la constitución de un Comité Cívico Democrático, con participación de organizaciones comunales, cívicas, estudiantiles y sindicales. Se elabora pliego de reivindicaciones. (Barranquilla/83).
- 2. Medidas de presión para apoyar los pliegos**
- Convocatoria a representantes de medios masivos de comunicación que viajan desde Bogotá a Leticia, para exponer ante ellos la situación. (Leticia/82).
  - Discusión, en cada barrio, de comunicados que van a ser enviados a la Presidencia de la República. Participan los dirigentes. (Barranca/82).
  - Carta-Documento al Presidente de la República. (Nariño/83; Leticia/85; Barranca/83).
  - Envío de comisión a la capital. (Putumayo/82).
  - Pliego dirigido al INTRA con 4.500 firmas. (Piedecuesta/84).
  - Resolución del Concejo Municipal donde se pide atención al pliego. (La Unión Ant./84).
  - Asambleas en sindicatos y barrios. (Barranca/83; Tunja/83).
  - Marchas de protesta (Piedecuesta/84; Leticia/85; Barranca/83). Barranquilla: marchas nocturnas con antorchas, tambores y cantos alusivos a la falta de agua = "La agua-cherna". (84).
  - Cabildo abierto frente a Empotunja, después de dos bloques a la vía central. (Tunja/83).
- 3. Preparación inmediata del paro**
- Creación de Comités-Pro-Paro en sindicatos y barrios. (Barranca/83).

- Conformación de coordinadores que dirijan el paro (general).
- Concentración, Asamblea Popular o Cabildo Abierto, para fijar la hora-cero. (Barranca/83; Puerto López/85; Casanare/85).
- Abastecimiento de alimentos desde la semana anterior, almacenados bajo el control de los dirigentes del paro. (Putumayo/82).
- Desfile de motivación la víspera del paro. (Barranca/83; Itagüí/83).
- Izada de banderas la víspera del plebiscito. (Barranquilla/83).
- Operación tachuela (general).

## II. EL MOMENTO INICIAL

- Toque de sirenas por el Cuerpo de Bomberos; repique de campanas en las iglesias; himnos nacional y departamental por las emisoras. (Pasto/84).
- Operación Vecino: invitación puerta a puerta a participar en el paro y en la concentración inicial. (Pasto/84).
- Desfile por las calles principales. (Casanare/85). El desfile se detiene ante oficinas de empresas responsables (Repe-lón (Atl./85).
- Alborada musical y desfile. (La Virginia/82).
- Concentración en parque principal. (Putumayo/82).
- Sirenas, cohetes, formación de barricadas y operación tachuela. (Barranca/83).
- Envío de documento de notificación del paro al Presidente de la República. (Casanare/85).

### III. DESARROLLO DEL PARO

- Conformación de una *Guardia Cívica* para evitar sabotajes, y de *Brigadas Cívicas* para mantener las barricadas, controlar el paso entre una y otra y organizar, junto a éstas, la toma de decisiones por mayorías. (Barranca/83).
- Establecimiento de un *salvoconducto* para movilizarse entre una barricada y otra. (Barranca/83).
- Limonada colectiva en las barricadas. (Barranca/83).
- Concentración de la población a la entrada del pueblo. (Guatavita/84).
- Intervención de bandas de música y conjuntos en el puente bloqueado. (Girardot/83).
- Manifestaciones populares en los barrios. (Barranquilla/83).
- Tarimas para desfiles musicales. (Puerto López/85).
- Guardia Cívica para control nocturno, dividido por turnos. (Puerto López/85).
- Fogones para tinto colectivo. (puerto López/85).
- Carpas para pernoctar en puntos neurálgicos del bloqueo. (Casanare/85).
- Brigadas para desconectar contadores de energía y conectar directamente a redes secundarias. (Andes/84).
- Suspensión de envío de reses al interior del país, por parte de los ganaderos, para presionar solución al paro. (Casanare/85).
- Manifestación de respaldo al paro, con el fin de ratificar su continuación el cuarto día. (Itagüí/83).
- Espectáculos culturales y recreativos durante las noches. (Putumayo/82).

- Asambleas populares para informar sobre negociaciones y para aprobar levantamiento del paro. (Antioquia/82-83; Putumayo/82).
- Apertura del comercio durante 3 horas para abastecimiento de alimentos, cuando éstos escasean después de varios días de paro. (Casanare/85).

### *Acciones cívicas especiales*

- Toma cívica de la autopista-norte de Medellín, con niños, bicicletas, patines, triciclos, balones etc. (Medellín, noroccidente/84).
- Plebiscito de 50.000 cartas al Presidente que éste tiene que transportar hasta Bogotá en un baúl. (Tumaco/85).
- Protesta nocturna ante residencia del alcalde. (Barranquilla/85).
- Iniciación de plebiscito con marcha de ollas vacías. Establecimiento de 200 puestos de recolección de firmas en toda la ciudad. Distribución de formularios de 21 firmas cada uno. Visitas a Colegios. Clausura del plebiscito con marcha, concentración y carnaval. (Barranquilla/85).
- Desfile desde la frontera con el Brasil, con pitos, ollas, velas encendidas. Marcha fúnebre y minuto de silencio por las desmanteladas plantas de energía. (Leticia/85).
- Petición formal a partidos políticos para no incluir en listas electorales los nombres de concejales que aprobaron Acuerdo sobre alza de avalúos. (Bucaramanga/86).
- Colocación de una urna en el Concejo Municipal para depositar recibos de energía, con el fin de devolverlos colectivamente a la empresa y manifestar así su decisión de no pagarlos. (Málaga/86).
- Depósito de pagos por acueducto en una cuenta especial, para mantenerlos en reserva hasta que Empobol normalice el suministro de agua. (Magangué/86).

#### IV. MANEJO DE NEGOCIACIONES Y TREGUAS

- La Coordinadora Regional se presenta ante el gobernador y el delegado presidencial para las negociaciones, advirtiéndole que no tiene capacidad decisoria, pues solo es *vocera* de las comunidades que deben aprobar o reprobar sus propuestas. En la reunión se exige acuartelamiento de la fuerza pública para permitir asambleas populares que decidan sobre levantamiento o no del paro, lo cual se logra. (Oriente Antioqueño/82).
- En reunión del Obispo, los párrocos, la alcaldesa y los mandos militares, se logra acuartelamiento de la fuerza pública para las exequias de las víctimas, con el fin de no aumentar la tensión ciudadana. (Riosucio/82).
- Se coloca un cronómetro en la plaza principal, que marca 90 días de plazo al gobierno para atender las demandas. Si no hay respuesta, se solicita renuncia colectiva a los gobiernos departamental y municipal. (Pasto/84).
- Durante las negociaciones se hace un mitin frente a la gobernación. (Malambo/84).
- Hay un levantamiento masivo en protesta por las detenciones. Al final del día se logra la liberación de todos los detenidos. (Túquerres/83).

#### V. CLAUSURA

- Desfile con flores y cantos. (Putumayo/82).
- Asamblea que ratifica el levantamiento del paro. (La Virginia/82; Cartagena/86).
- Celebración con pitos, sirenas y bailes en las calles. (Líbano/83).
- Concentración final en parque. (Barranca/83).
- Concentración con velas encendidas; himno nacional; desfile hasta las barricadas para levantarlas. (Puerto López/85).

## VI. POST-PARO

- Paros escalonados hasta lograr satisfacción a demandas. Marcha con velas en cada municipio un mismo día. Concentración regional con delegaciones de los diversos municipios. (Oriente Antioqueño/83).
- Se nombra comité de negociación que solicita entrevistas al gobierno. Se fija un plazo de 10 días para obtener respuesta. Se promete informe a la ciudadanía en una fecha fija. Se traza programa para constituir comités donde no los hay. (Barranca/83).
- Se continúan paros escalonados para presionar satisfacción a demandas. (Nordeste Antioqueño/84).
- Se acuerda no pago de tarifas hasta obtener satisfacción a demandas. (Antioquia/84).
- Se contrata un Veedor Cívico sobre las Empresas Públicas Municipales para seguimiento técnico, administrativo y económico de construcción de planta de tratamiento del acueducto. Su objetivo es observar e informar. (Barranquilla/85).

## LAS VICTIMAS DE LA PROTESTA CIVICA

*Personas asesinadas en el desarrollo  
de los paros y luchas cívicas.*

<i>Fecha</i>	<i>Sitio</i>	<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>
11-10-82	Riosucio (Caldas)	Henry Estrada Ballesteros	Empleado
11-10-82	Riosucio (Caldas)	Julián Alberto Trejos	Empleado
11-10-82	Riosucio (Caldas)	Desiderio Bañol M.	Minero
03-06-83	Santa Marta (Magdalena)	Alvaño Rafael Romero G.	Estudiante/obrero
25-07-83	Popayán (Cauca)	Luis María Calderón Ll.	Líder cívico
25-07-83	Popayán (Cauca)	Luis Eduardo Solarte H.	Líder cívico
10-10-83	Cartago (Valle)	Franklyn Melo Ramírez	Estudiante
10-10-83	Cartago (Valle)	Jorge Pedroza	Taxista
24-10-83	San Carlos (Antioquia)	Juan Conrado David	Médico – Líder cívico
20-02-84	Fredonia (Antioquia)	Pedro Pablo Atehortúa	Dirigente Frente D.
20-02-84	Fredonia (Antioquia)	José Rafael García Ossa	Dirigente Frente D.
20-02-84	Fredonia (Antioquia)	Héctor de Jesús Bedoya	Dirigente Frente D.
20-02-84	Amagá (Antioquia)	Gaspar Cardona	Campesino
20-02-84	Itagüf (Antioquia)	Antonio Sánchez Laverde	Agente F-2

<i>Fecha</i>	<i>Sitio</i>	<i>Nombre</i>	<i>Profesión</i>
20-02-84	Medellín (Antioquia)	Manuel Sáchica Gutiérrez	Agente Policía
21-02-84	San Carlos (Antioquia)	Rodrigo Ramírez Parra	Estudiante
22-06-84	Itagüí (Antioquia)	Rodrigo Penagos Echeverry	Líder cívico
21-08-84	San Carlos (Antioquia)	Jaime de Jesús Giraldo C.	Comerciante
21-08-84	San Carlos (Antioquia)	Iván Castaño Pérez	Líder cívico
26-02-85	Bogotá – La Marichuela	María del Tránsito Bolívar	Niña 10 años
27-02-85	El Bagre (Antioquia)	Julio César Paz*	Campesino
27-02-85	El Bagre (Antioquia)	Carlos Arturo Guerra	Campesino
27-02-85	El Bagre (Antioquia)	José Pulgarín	Campesino
27-02-85	El Bagre (Antioquia)	José Heriberto Ibarra	Celador Minero
06-11-85	Leticia (Amazonas)	“Tortilla” (apodo)	Personaje popular

## EL JUICIO DE LA GRAN PRENSA

**Nota:** *Retomando las ideas centrales de los editoriales de los periódicos o de columnistas habituales de ellos, cuando se refieren a los paros y a las luchas cívicas, hemos distinguido varios aspectos que esclarecen el diagnóstico que se hizo de este tipo de acciones, por parte de quienes bien pueden considerarse como voceros de los estamentos dirigentes del país. Estos aspectos son:*

- a. *El enjuiciamiento de las causas que dan origen a las acciones cívicas reivindicativas.*
- b. *El enjuiciamiento del mecanismo del paro cívico como forma de lucha reivindicativa.*
- c. *El enjuiciamiento del comportamiento del gobierno.*
- d. *Evaluación de algunas acciones concretas.*

### A. ENJUICIAMIENTO DE LAS CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LAS ACCIONES CIVICAS REIVINDICATIVAS

1. "Es una reclamación justa de los pueblos del oriente. No es fácil explicar que los sectores que están contribuyendo al enriquecimiento de las disponibilidades de energía, padezcan los más altos costos del suministro de esa misma energía.

Para dar paso al desarrollo hidroeléctrico, muchas tierras fueron erosionadas, en algunos lugares, como San Carlos, desaparecieron tradicionales medios de subsistencia como los de la pesca y siembra de peces; ya conglomerados completos, como es el caso de El Peñol, cambiaron de asenta-

miento en aras del progreso energético. Resulta, pues, paradójico ese encarecimiento para quienes están más cerca de las fuentes primarias del desarrollo. Derramar sobre la comunidad periférica tarifas que son de más alto nivel que las aplicadas en la ciudad, es un hecho que tiene que despertar necesariamente sentimientos de oposición”.

(Editorial de *El Colombiano*, septiembre 11/82, sobre el paro cívico en el Oriente Antioqueño).

2. “No vamos a discutir las causas de los paros cívicos. Muchas de ellas son tan justas como antiguas e imposibles de solucionar en forma inmediata como lo quieren quienes, animados por el deseo de buscar mejoras para la comunidad, apelan a estas vías de hecho”.

(Editorial de *El Tiempo*, octubre 13/82).

3. “No podemos dejar sin un intento de análisis al menos, los detalles de lo ocurrido en Riosucio, empezando por la causa básica de la protesta ciudadana: el aumento inmoderado de un gasto forzoso que recae sobre todos los habitantes de extensa y poblada zona, pero que no va acompañado por una mejora sustancial en la calidad del servicio que así se supervalora”.

(Editorial de *El Espectador*, octubre 13/82).

4. “Si el pueblo acude a las opciones anárquicas, ello no se debe únicamente a la mala calidad de los servicios públicos, al costo exagerado de los mismos, al aumento sorpresivo de las tarifas o al atraso en la infraestructura física y social de las poblaciones que acuden a las vías de hecho para defender sus aspiraciones. En realidad, el pueblo está perdiendo la esperanza en la capacidad de los distintos sectores y partidos políticos para transmitir sus demandas más elementales. La red de clientelas no permite la articulación ni la expresión de los intereses colectivos. Las respuestas individuales a necesidades individuales (empleo, beca y techo) cierran el paso a las demandas colectivas, por no hallar un camino de expresión eficaz en los partidos y en las corporaciones públicas, resuelven apelar a las distintas modalidades de desobediencia civil o de presión al gobierno”.

(Constancia de Senadores del Nuevo Liberalismo, *El Espectador*, octubre 15/82).

5. "No hay relación entre las necesidades comunes y muchas del Estado; no hay justicia tampoco en la orientación de los gastos públicos entre las diversas secciones del país. A la postre, las necesidades humildes, que son las más abundantes, no alcanzan la dimensión necesaria para interesar a gobernantes y legisladores. No faltan, pues, ni las razones ni las oportunidades para la protesta. . . Podría llegar a pensarse en que quienes ahondaron los apremios de las comunidades con el mal gobierno, sean ahora quienes, enfrentados a uno bueno, utilicen la justa o injusta demanda de los asociados para tender el puente sobre el foso que da acceso al poder".  
(Editorial de La República, octubre 15/82).
  
6. "Con la sola excepción de la elección de representantes, concejales y diputados, los habitantes de las provincias carecen de toda influencia sobre el manejo de los asuntos públicos, sobre todo aquellos que influyen sobre la calidad de la vida. . . El Representante a la Cámara, una vez elegido, deja de comportarse como el agente de la provincia ante el gobierno central y, para efectos de la solución de los problemas regionales, su elección carece de funcionalidad. . . Estos hechos (los paros cívicos) que rompen la armonía institucional del país, son el reflejo de un defecto en los mecanismos de participación de las comunidades regionales y ameritan una investigación política y académica tendiente a buscar fórmulas que, como la elección de alcaldes, devuelvan a los pueblos algún grado de autonomía sobre sus propios destinos".  
(Editorial de El Siglo, noviembre 9/82).
  
7. "Los paros cívicos son desprendimientos de un cuerpo hidropesíaco en descomposición que necesita una sangría de cambio. Mientras los municipios tengan que esperar a que todas las soluciones vengan de arriba, de los poderes centrales, sus gentes y sus líderes pierden ímpetu para remediar la necesidad sentida; en lugar de asumir sus propias responsabilidades, las convierten en ira santa para exigir las de quienes tienen el poder de hacer y de no hacer en la capital. El antídoto está en el cambio. Hay que permitir que

la célula municipal se remoce para que irrigue de buena circulación al país”.

(Columna “Tema libre”, de Oscar Peña A., *El Colombiano*, noviembre 25/82).

8. “Tenemos el convencimiento que a los barranqueños les asiste toda la razón. No es posible que después de muchos años, la capital del oro negro de Colombia carezca de un acueducto que mitigue la sed de sus habitantes. Que el racionamiento de energía eléctrica se haya convertido en una malsana costumbre. Estos insucesos han movido la conciencia de este puerto petrolero y es así como hoy estamos ad portas de un movimiento que a la postre puede resultar peligroso para el propio país”.

(Editorial de *Vanguardia Liberal*, abril 6/83).

9. “(Los paros cívicos) ordinariamente tienen fundamento y toman fuerza en la desatención a justas reclamaciones en materia de servicios y asistencia. Hay dependencias oficiales no exentas de responsabilidad en esos movimientos, pero también existe un aprovechamiento irregular y sospechoso por parte de agitadores y líderes ocasionales que desvirtúan el sentido de esas campañas cívicas. . .

Itagüí ha sido víctima del clientelismo, la politiquería, la mala administración. Se disputa el tercer puesto en el área metropolitana en población y asiento del sector industrial, pero tiene, sin discusión, el primero, en abandono de sus calles, en carencia de servicios, en inseguridad y carencia de una adecuada administración de recursos. . .

El Concejo ha sido allí un organismo que ha contribuido notoriamente a la desadministración. Compuesto en su mayoría por personas que reciben en su elección el pago de un trabajo electoral y no el reconocimiento de su competencia y espíritu cívico, al cabildo le ha faltado inteligencia y voluntad para contribuir a las soluciones de los innumerables y prolongados perjuicios sufridos por la ciudadanía”.

Los propios despachos oficiales contribuyen a estimular los conflictos, por la omisión de medidas preventivas, por el desinterés y la abulia de funcionarios que tienen como única meta la nómina.

(Editorial de *El Colombiano*, abril 17/83).

10. "Cualquiera que sea la suerte de los paros que contra los malos servicios públicos se organizan en esta ciudad, no cabe duda de que tienen una justa causa. . .".  
(Editorial de El Heraldó, octubre 7/83).
11. El gobierno ejerce una virtual extorsión sobre los ciudadanos al ser el único otorgador de los servicios públicos. Las entidades de servicios son fortines de politiqueros y de despilfarro.  
En pueblos y ciudades parece conformarse un mismo ciclo: empresas de servicios públicos/fortín politiquero/desgreño administrativo/ pésimos servicios, serrucho y peculado/alza de tarifas/paro cívico.  
Más que la subversión guerrillera o la amenaza mafiosa, los servicios públicos son el más grande reto que hoy afronta el Estado colombiano.  
("Contraescape", Enrique Santos Calderón, El Tiempo, octubre 16/83).
12. "Los paros cívicos son epidemia que se institucionaliza en la medida en que la misma comunidad contemporice con ella y le acepte las condiciones impuestas de convivencia".  
(Editorial de El Colombiano, noviembre 23/83).
13. (Sobre el paro cívico anunciado en 54 municipios de Antioquia, en protesta contra el reajuste en tarifas de energía).  
"Lo deseable es que a nivel nacional se haga un nuevo examen para eliminar las exageraciones de puro contenido fiscalista que ni siquiera corresponden a la certidumbre que los usuarios tienen de que el reajuste sí se necesita pero dentro de límites ponderados y no sobre cálculos arbitrarios de los llamados comités técnicos, que por lo visto no lo son tanto".  
(Editorial de El Tiempo, enero 14/84).
14. (Bajo el título "Ni cívico ni patriótico", el Colombiano rechaza el paro cívico de oriente y suroeste de Antioquia, anunciado para el 20 de febrero, como un) "movimiento encadenado con la serie de perturbaciones del orden público que en los últimos días han brotado en diferentes lugares del país con el solo objetivo de intentar la desestabilización del gobierno nacional de Belisario Betancur y boicotear el proceso difícil de búsqueda de la paz. . .

En el caso del movimiento al cual nos referimos, no se encuentran argumentos razonables que lo justifiquen” (Editorial de El Colombiano, febrero 19/84).

15. “Han cobrado patente de legalidad en el país los llamados paros cívicos. Se organizan como expresión de inconformidad con el tratamiento que dan los gobiernos a la respectiva localidad. Y se realizan, generalmente, con el concurso ruidoso de la comunidad, resentida por aquel trato. Las causas que se alegan para esta clase de protesta resultan atractivas para el público grueso. Y no es insólito que tengan fundamento. . .

De tal descuido no puede culparse siempre, en estricta justicia, a la autoridad ejecutiva. . . la omisión principia muchas veces en los Concejos que no cumplen cabalmente las funciones que las leyes fijan; y en los agentes administrativos que se desentienden de cuanto no sea política electorera, satisfacción de compadrazgos y puntual cobro de su estipendio. La propia comunidad es infiel a sus deberes sociales. Todo lo espera del Estado, rehuendo el concurso a que la obligan elementales principios de solidaridad”.

(Editorial de El Siglo, febrero 22/84).

16. El Secretario de Gobierno de Nariño, Julio César Narváez, declara a El País, de Cali, que la administración no promovió el paro cumplido ayer en Pasto, pero señaló que “La protesta se justifica en cierto modo, pues ha sido un departamento descuidado”.
- (El País, febrero 24/84).

17. Siempre que ocurren estos graves hechos, no faltan quienes los atribuyen a la intervención de agitadores profesionales dedicados a sembrar los gérmenes de la violencia y de la sedición, torciendo el alcance de los movimientos cívicos, que bien podrían resolverse sin catástrofes ni alteraciones del orden público. Al amparo de esta muletilla —adoptada también en las protestas estudiantiles— se busca restarle culpabilidad al gobierno, que se presume organizado para atender, mediante el diálogo, los reclamos y las peticiones de los ciudadanos. La falsedad de esta posición no necesita prueba por ser una evidencia.

Cuando se decreta un aumento de tarifas, el acto que lo contiene se convierte en dogma, de suerte que las masas afectadas quedan ante la disyuntiva de cumplir el mandato o levantar su voz de protesta por las calles, con el riesgo de pagar con sus vidas el atrevimiento de disentir de las medidas, que podrían revisarse por otro conducto.

El argumento central de los funcionarios oficiales para justificar los incrementos tarifarios, consiste en expresar que las empresas encargadas de prestar los servicios públicos, deben atender deudas contraídas en el mercado internacional, con fábricas que suministran los elementos y equipos necesarios para las instalaciones. Los contratos celebrados con empresas multinacionales se pagan con moneda extranjera y tal subordinación se traslada a los usuarios. En esa forma, pues, los aumentos provenientes de la devaluación monetaria y algo más, se reflejan sin remedio en las tarifas. Mejor dicho, en los hombros de los usuarios. De allí que el gobierno debería estudiar la nacionalización del endeudamiento externo de los establecimientos públicos, como una fórmula que atenúe los cargos que soportan los usuarios, por la pérdida del valor de la moneda. Tal vez así podría garantizarse una estabilidad de las tarifas, evitando por reflejo, la periódica repetición de episodios que enlutan al país”.

(Columna de Carlos de la Espriella, *El Heraldo*, febrero 24/84).

18. La periodista Margarita Inés Restrepo, en artículo publicado en *El Colombiano* bajo el título “¿Para qué sirve un foro?”, hace un recuento de las peticiones que se hicieron en el Foro de Desarrollo del Nordeste, que se tuvo en El Bagre en noviembre/84. Observa que algunas de las propuestas están marchando, otras no. Concluye preguntándose “si la cadena de encuentros y foros que programamos en nuestro país está alimentando una serie de expectativas difíciles de satisfacer y a las cuales la comunidad se aferra a cualquier costo”. (*El Colombiano*, mayo 3/85).
19. El subdesarrollo es el caldo de cultivo de estos movimientos. Si el subdesarrollo se derrotara con paros, todos deberíamos estar en ellos; pero con ellos solo se aumenta el caos.

Es comprensible que los atrasos, a causa de autoridades molondras y de eternas maniobras de grupos políticos de miope visión que todo lo demoran y entran, indignen; está bien que la comunidad presione, pero no fuera de la ley. No se aconseja resignación sino participación constructiva mediante la acción comunal, los partidos políticos, etc.

Es fértil la labor de los que invitan a la protesta. Después de enterradas las víctimas, ya no están allí para dar cuenta”.

(Editorial de El Espectador, marzo 2/85).

20. “Y bagres hay, no en El Bagre, que queda lejísimos de todos y solo sale en la prensa cuando pone 4 muertos e incendio 3 aviones, sino en toda Colombia, empezando por las grandes ciudades. En Barranquilla, donde solo hay agua durante 8 horas al día. En Bogotá, donde algún responsable político prohíbe, de pronto, que se reparta cocinol en unos cuantos barrios y la gente se queda sin cocinar, es decir, sin comer. Piden que los dejen comer y hay que ver las colas que les hacen hacer. . . Y toda esa situación de pre-bagre que se vive en el país, no está en vías de arreglo, sino que se va a agravar en la medida en que el gobierno cumpla, como ya está cumpliendo casi clandestinamente, las exigencias del Fondo Monetario Internacional aumentar los impuestos, subir las tarifas de los servicios públicos y el precio de los combustibles, acelerar la devaluación del peso, abrir las importaciones. Todo eso cae sobre la cabeza de la gente que hace cola desde la madrugada para comprar cocinol. Si les duplican el costo de los transportes y les triplican el de la energía y les congelan los salarios (y de todos modos hay que ver qué salarios) y además los azota el desempleo (que no es un flagelo abstracto, como lo ven los economistas del gobierno que sí tienen empleo), es apenas humano que se desesperen: literalmente, que pierdan la esperanza. . .”

(Columna de Antonio Caballero, El Espectador, marzo 4/85).

21. En el país se viene fomentando una revolución social porque la miseria impera en muchas partes y no hay donde reclamar.

Entre los campesinos se infiltran agitadores, pero ellos no pueden movilizar la gente sin problemas económicos; la

gente se vuelve agresiva porque sus quejas no son escuchadas.

A la burocracia poco le importan los problemas de los colombianos, por eso no hay soluciones y allí el agitador tiene éxito.

El Bagre es un campanazo no circunstancial. Si no sucedió algo más crítico, se debió al temperamento de los negociadores.

(“Pensemos en El Bagre”, Editorial de Vanguardia Liberal, marzo 13/85).

22. La explicación más cómoda sobre los brotes de descontento es atribuirlos a agitadores profesionales; entonces se aplica, o la mano dura o la persuasión, con resultados siempre efímeros.

En El Bagre, hace 6 meses, los campesinos regresaron a sus parcelas confiando en las promesas; luego la reacción fue más violenta. Es posible que ahora tampoco se cumplan las promesas y habrá todavía mayor violencia.

Por nuestro tradicional paternalismo, se buscan soluciones desde arriba: altas comisiones que echan un vistazo al drama y luego desaparecen.

(Columna “Ocurriencias” de María Teresa Herrán, El Espectador, marzo 15/85).

23. Parte de la responsabilidad de que algunos municipios desesperados se lancen al paro es la de la ineficiencia oficial para resolverles sus problemas. Parte es la misma prensa que a veces tan solo reacciona ante la campanada de la protesta cívica o el despliegue armado. Y muy buena parte, por supuesto, de la inopia fiscal en que vive el país. Si a estos elementos se agregan los pescadores políticos que buscan una ganancia en las aguas revueltas y la ingenuidad con que algunas comunidades se dejan conducir a actos que terminan por perjudicarlas, es fácil entender por qué se repite el fenómeno.

(Editorial de El Tiempo, mayo 24/85).

24. “En Barranquilla se va a reunir un cabildo abierto para investigar y señalar a los responsables de la ruina de las Empresas Públicas barranquilleras. Ahí vamos a ver surgir a los doctores Name, a los doctores Slebi, a los doctores Gerlein, a los doctores Carbonell y a otros doctores de la

misma casta que desde hace varios años se infiltraron en las EE PP para convertirlas en botín político, en el nido de la burocracia clientelista, en el modelo de ineficiencia, cuando en las épocas incontaminadas por la politiquería el país las señalaba como ejemplo de eficiencia”.

(“Libreta de Apuntes”, Guillermo Cano, *El Espectador*, agosto 4/85).

25. Algunos identifican los movimientos cívicos con los guerrilleros; no se descarta que sean aprovechados por ellos, pero lo evidente es que hay lugares donde la atención del Estado en materia de servicios públicos no llega, hasta colocar a los habitantes en estado de desesperación y obligados a intentar las vías de hecho.

(“Libreta de Apuntes”, Guillermo Cano, *El Espectador*, agosto 4/85).

## **B. ENJUICIAMIENTO DEL MECANISMO DEL PARO CIVICO COMO FORMA DE LUCHA REIVINDICATIVA**

1. “Parece lógico que los ciudadanos, ante lo que consideran con razón un abuso, intenten apelar a una protesta multitudinaria que por otra parte y por culpa de experiencias demasiado recientes —aunque anteriores al actual gobierno— ha llegado a identificarse en la mentalidad popular con la sola forma efectiva de hacerse oír en las altas esferas del Estado”.  
(Editorial de *El Espectador*, octubre 13/82).
2. “Los paros cívicos, cuando pacíficamente buscan presionar para que se atiendan desesperantes problemas, tienen plena justificación, pero cuando son manipulados por agitadores profesionales, expertos en irritación pública, que llegan a convertirla en incontenible agresividad, dejan de ser actos de protesta civilizada para tornarse en provocación e irrespeto a la fuerza pública”.  
(Columna de Ayatollah, *El Tiempo*, noviembre 7/82).
3. “El mecanismo insurgente de los mal llamados ‘paros cívicos’ se ha ido popularizando y legitimizando en forma

preocupante para el equilibrio político de la nación. No sería exagerado sostener que el paro cívico se ha convertido en la forma activa de la democracia regional colombiana. . .

. . . inspirados muchas veces en motivaciones políticas oportunistas, los pueblos más decididos han optado por recurrir a una forma soterrada de violencia: la del paro cívico, que bajo la apariencia de la democracia, se reduce a la implementación de un acto de fuerza contra las autoridades legítimas, tendiente a obtener de éstas la satisfacción de necesidades que algunas veces son de carácter social y otras de carácter político”.

(Editorial de *El Siglo*, noviembre 9/82).

4. Aunque en apariencia nobles, los paros cívicos socavan el orden constitucional. Caben dentro del Código Penal porque se ejerce coacción contra las autoridades para obligarlas a ejecutar u omitir actos propios de sus funciones. Además dan lugar a otra serie de delitos comunes en cadena, como incendios, daños en propiedad ajena, lesiones, homicidios.

Los triunfos de los paros cívicos son pírricos, pues se dan o prometen, sobre la marcha, soluciones improvisadas, débiles, “de puro pañete”, que a la postre solo producen frustraciones, pierde el país la confianza en sus gobiernos y llega al dilema: caos o dictadura.

(Columna “Tema Libre”, de Oscar Peña A., *El Colombiano*, noviembre 25/82).

5. El país está ensayando un comportamiento de reclamación por la vía de los paros cívicos, nueva modalidad ostensible y permisible en las verdaderas democracias. Este fenómeno no puede interpretarse como revancha de fuerzas políticas derrotadas ni como debilidad de un gobernante; más bien, como la reacción natural que se configura cuando se pasa de un estilo administrativo autocrático a un estilo democrático.

“En este juego de la democracia auténtica, los hombres antes amordazados por el miedo a la violencia del poder, salen a las calles libres de mordaza a expresar sus necesidades, pero apelan de inmediato a las formas extremas para ser escuchados, porque ven la democracia diferente,

porque, acostumbramos a la represión, encuentran como débil su ejercicio”.

(Columna de Hernán Saldarriaga, *El Colombiano*, diciembre 18/82).

6. “Los paros cívicos contra los pésimos servicios públicos son una severa advertencia popular que los funcionarios barranquilleros no deben desoír sin comprometer gravemente, bajo su exclusiva responsabilidad, la paz urbana”. (Editorial de *El Heraldo*, octubre 7/83).
7. “Los mal llamados paros cívicos son caldo de cultivo de violencia y llevan implícito el germen que ha de convertirlos en asonada”. (Editorial de *El Tiempo*, octubre 12/83).
8. Los paros cívicos se han convertido en la modalidad de protesta más común. Son pluralistas, “cívicos” en pleno sentido; no son obra de agitadores; la izquierda es casi siempre la más sorprendida y desbordada por ellos; son resultado de exasperación acumulada. Toman, por lo general, formas anárquicas. El principal y único cuestionado es el Estado con sus agencias e institutos. (Contraescape, Enrique Santos Calderón, *El Tiempo*, octubre 16/83).
9. Los paros cívicos son una forma organizada de resistencia popular. Ahora no se convocan por los grandes dirigentes liberales o conservadores sino por los trabajadores sindicalizados, las organizaciones comunales, barriales y de consumidores pobres, en coordinación con los partidos de izquierda.  
Se empieza a comprometer la base popular de la ciudad en la solución de sus problemas urgentes y se transita por el camino de la unidad, que se va construyendo al actuar juntos, apartando diferencias e impulsados por la comunidad de intereses inmediatos.  
 (“Columna de Izquierda”, Juan B. Arteta, *El Heraldo*, octubre 17/83).
10. En los países socialistas este método (de los paros cívicos) sería juzgado delito.

“Los efectos de un paro no son previsibles en la medida en que ellos se desenvuelven ordinariamente bajo los estímulos de la demagogia y el desorden. . .

. . . es algo que solo puede hacerse en democracias debilitadas por el libertinaje, que se exhibe equivocadamente como bandera de libertad”.

(Editorial de *El Colombiano*, noviembre 23/83).

11. “El procedimiento (de los paros cívicos) es funesto y sus promotores lo saben. Es más práctico utilizar los canales abiertos por el derecho público; más fértiles las instancias documentadas que se formulen ante funcionarios o corporaciones con potestad legal y capacidad real de atenderlas. Pero esto no da oportunidad para alterar la paz y por consiguiente resulta menos atractivo. Es detestable pero arraigado vicio colombiano preferir el motín al razonamiento”.

(Editorial de *El Siglo*, febrero 22/84).

12. “Nunca hemos estado de acuerdo con la aplicación de la fuerza y la presión de los pueblos para conseguir algo del gobierno. Ni causas nobles hemos podido apoyar cuando emplean esta clase de sistemas. Menos ahora cuando con amenazas hacen que un nutrido grupo de campesinos, ajenos a todo problema político, se tomen una población (*El Bagre*) para exigir solución inmediata a necesidades que por su magnitud se pueden resolver a muy largo plazo y cuando ya se estaban dando pasos para hacerlo”.

(Editorial de *El Colombiano*, febrero 28/85).

13. “En un sistema democrático, donde quienes deseen expresar sus comprensibles anhelos de mejoramiento social pueden llegar hasta los órganos de expresión, ya sean escritos, televisados o radiales, no entendemos por qué se apela a los agresivos paros cívicos”.

(Editorial de *El Tiempo*, marzo 2/85).

14. Fallas hay por todas partes. No basta la denuncia morbosa, pues fuera de inútil es peligroso usufructuar la miseria para sembrar el odio en quienes la padecen y lanzarlos a aventuras sin sentido. La palabra “cívico” se ha desvirtuado. Tuvo sentido para calificar la empresa de Alberto Lleras y Laureano Gómez en el Pacto de Benidorm y Styges

que creó el Frente Nacional; luego ha servido de calificativo a desmanes y a movimientos de narcotraficantes que intentan hacer política".  
(Editorial de *El Siglo*, marzo 5/85).

15. "La proclividad a ocupar establecimientos públicos, iglesias y sedes consulares en todos los rincones del país, como instrumento de coerción en pro de determinados reclamos, justos o injustos, no parece espontáneo sino cuidadosamente sincronizada. Cualquiera supondría el intento de reemplazar la subversión armada por otro tipo de subversión igualmente peligrosa y lesiva de las instituciones democráticas. Se explicaría no habiendo cauces propicios para el derecho individual y colectivo de petición, ni libertad de crítica y de protesta. No en un régimen como el actual, respetuoso de la opinión ajena, virtud que no cabe desconocerle, aunque en otros campos se disienta de sus orientaciones y determinaciones".  
(Abdón Espinosa Valderrama, *El Tiempo*, marzo 16/85).
16. "Un paro cívico es aquel que realiza la ciudadanía en un acto entusiasta y pacífico, para demandar bienes y servicios del Estado o para demostrar actos de afecto patriótico. Pero dentro de la anarquía que reina dentro del país, los llamados paros cívicos se vienen convirtiendo en punibles movimientos anarquistas que agregan un nuevo elemento a la disolución nacional".  
Los inspiran y dirigen guerrilleros y anarquistas infiltrados; se escogen edificios oficiales para invadirlos desafiantes; se están convirtiendo en una táctica y estrategia; si no se pone atención, contagiarán todas las poblaciones. Son inútiles: piden realizaciones inmediatas para obras de largo plazo. Las peticiones son una disculpa, el objetivo es el desorden.  
(Columna de Rafael Ortiz González, *El Colombiano*, marzo 20/85).
17. "La herramienta del paro cívico se torna cada vez más roma y peligrosa y cada vez menos eficiente".  
(Editorial de *El Tiempo*, mayo 24/85).
18. "Aunque los izquierdistas los califican (a los paros cívicos) como un medio legítimo de reivindicación popular, la rea-

lidad es que muchos de ellos, y todos los de carácter nacional, son promovidos o aprovechados por los agitadores para ir preparando, como con las huelgas, el ambiente revolucionario que destruye la democracia e instaura la dictadura comunista”.

(“Balance de los paros cívicos”, P. Vicente Andrade Valderrama, *El Catolicismo*, julio 14/85).

19. “Hablar de paros cívicos cuando está por iniciarse un gobierno (el de Barco) que ha anunciado soluciones radicales a las deficiencias en los servicios públicos, sería un despropósito. Entre otras cosas, porque nada se ganaría con esa actitud que puede servir a los enemigos del orden para fomentar el caos”.

(Editorial de *El Heraldo*, julio 3/86).

### C. ENJUICIAMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DEL GOBIERNO

1. “Peligrosamente las autoridades tienen la costumbre de acceder a las peticiones de la comunidad solo cuando se presentan actos que bien pueden llamarse de fuerza. Cuando los solicitantes ven complacidas, aunque sea en parte mínima, sus exigencias, por efectos del paro, éste se vuelve un arma de dos filos que, como todas las de este tipo, puede ser a veces efectiva, pero siempre trae peligros”.

(Editorial de *El Tiempo*, octubre 13/82).

2. “No se ve ánimo, por parte del gobierno, de quererle poner punto final al desafío que representa a la autoridad la pasmosa tranquilidad con que todas las ciudades de provincia preparan violentas protestas para buscar la solución de los problemas.

Se le ha permitido a la provincia, seguramente como consecuencia del total abandono en que se la tiene, pasar por encima de las vías del diálogo a que obligan situaciones de crisis, como la falta de acueductos, escuelas y hospitales, y apelar directamente a la confrontación violenta con las autoridades”.

El gobierno toma determinaciones precipitadas y hace concesiones que no consultan las posibilidades de las empresas.

(Columna de Ayatollah, *El Tiempo*, noviembre 7/82).

3. "La extensión del paro cívico como reemplazo espontáneo de los mecanismos democráticos es peligrosa y va colocando al gobierno en el campo de los hechos creados, después de los cuales ya no hay vuelta atrás".  
(Editorial de El Siglo, noviembre 9/82).
  
4. Cuando la autoridad se acoquina, tolera, transige y pacta bajo la coacción popular, se humilla, es decir, pierde su estirpe soberana, vale decir, "queda como un trapo".  
(Columna "Tema Libre", de Oscar Peña A., El Colombiano, noviembre 25/82).
  
5. "El demócrata, abierto al diálogo verdadero, escucha y obra y en este ejercicio diferente de la democracia, el paro cívico va muriendo como instrumento para hacerse oír. . .  
Habrá muchos otros paros cívicos, porque las frustraciones ciudadanas son grandes, habrá violencia en sus manifestaciones agresivas de sus necesidades, pero el comportamiento del demócrata de escuchar, escuchar, escuchar pacientemente para luego actuar, hará mermar la fuerza explosiva de quienes quieren ser oídos porque antes no lo eran, de quienes quieren resolver sus necesidades por lustros no resueltas".  
(Columna de Hernán Saldarriaga, El Colombiano, diciembre 18/82).
  
6. "Es preciso subrayar también que ciertas impropiedades verbales de alto nivel han podido tener incidencia a largo plazo en el comportamiento de las masas, respecto de los dichos "paros cívicos". Recordemos, por ejemplo, cómo el presidente Betancur dijo en una ocasión que él bien comprendía la reacción de los usuarios frente a las constantes alzas en los servicios públicos. Y fue precisamente una protesta contra estas alzas lo que precipitó este deplorable "lunes negro" antioqueño. . .  
Por eso mismo suponemos que frente a estos movimientos "cívicos" conviene siempre asumir una actitud más que sensata, cautelosa, no sea que por cualquier frase imprudente se atice esa tendencia a la irascibilidad que la gente suele tener contra las alzas en cualquiera de los distintos sectores en que éstas se producen".  
(Editorial de El Tiempo, febrero 22/84).

7. "No se explica la sociedad acobardada cómo es posible que, en nombre de la democracia, menos de un centenar de agitadores resuelvan de la noche a la mañana darle un ultimátum al gobierno y decretarle paro con saldo de muertos y heridos y graves desórdenes.

La tolerancia, la prudencia y el ánimo conciliador no pueden interpretarse como sinónimos de entrega y concesión. . .

¿Por qué no se convoca a los directorios políticos comprometidos en el manejo del Estado y se los impone de la responsabilidad que tienen en esta hora y en este momento?

¿Por qué los Concejos Municipales, las Asambleas y el mismo Parlamento no asumen el papel que les corresponde como conductores de la comunidad, hoy substituidos por 'comités cívicos' instalados y orientados por extremistas. . .".

(Editorial de El Colombiano, febrero 24/84).

8. ". . . la extensión e intensificación del conflicto se atribuye a la habilidosa actividad de los comandos guerrilleros. Como si lo primero no fuera considerar su intromisión cuando surgen movimientos de esta naturaleza.

Repetidamente han declarado los grupos subversivos que consideran legítimo, dentro de la actividad civil, su participación en paros cívicos, cabildos abiertos, huelgas y protestas huracanadas. Ni en los sucesos de El Bagre ni en cualesquier otros del mismo tipo, cabe descartar su deseo de hacerse presentes. Es, a su modo de ver, una forma de lucha, una ocasión de pescar en río revuelto, máxime si, como en el caso del Nechí, existen antiguos resentimientos.

Dicho factor, ni inesperado ni extravagante, no justifica la lenidad con que se actúo al desatarse el problema de El Bagre. . .

Las propias autoridades han hallado la senda escondida, la más segura y democrática, que desde el principio hubiera debido recorrer. ¿Resultó inútil hablar con los obreros y campesinos de El Bagre? ¿Se intentó hacerlo a través de comisionados del más alto nivel y autoridad? ¿Se creyó bastante tener un pequeño destacamento de policía para mantener el orden? ¿Se prefirió esperar la evolución de

los acontecimientos con el objeto de saber qué tan profundo o qué tan superficial era el problema?

Pero si se iba a optar por el diálogo después de los hechos, era preferible procurarlo antes de que ocurrieran. Y si había que contrarrestar maniobras subversivas, también convenía no dejarse llevar de la duda, como el asno de Buridán. Gobernar es prever”.

(“Espuma de los acontecimientos”, Abdón Espinosa Valderrama, *El Tiempo*, marzo 2/85).

9. “Con estos hechos reprobables y amenazadores, la campaña de paz del gobierno nacional recibe angustiada confirmación. En pequeña escala se está viendo lo que pasaría en todo el país de no imponerse el generoso y por fortuna inalterable empeño del presidente Betancur. El pueblo no puede acatar las voces de la intolerancia cerrera, que en su torpeza preferirían un desierto de cadáveres antes que reconocer que, mediante el diálogo y la convicción se está logrando, poco a poco, lo que con la represión sangrienta no se obtuvo en treinta o más años de tragedia. Este episodio (el de El Bagre) es una nueva advertencia, la más dicente posible. . .”.

(Editorial de *El Espectador*, marzo 2/85).

10. “Las autoridades deben prevenir: actuar oportunamente, atender las necesidades del público por iniciativa propia. . . No solo cuando los gritos, los incendios y las muertes no permitan ignorarlas por más tiempo”.

(Editorial de *El Siglo*, marzo 5/85).

11. Se debería pensar en negar o dilatar la atención a las necesidades municipales, como castigo a la violencia de unos, permitida por la pasividad de los otros.

(Editorial de *La República*, marzo 14/85).

12. “Esas vías paralelas, la de los ciudadanos que protestan y la de los funcionarios que prometen, nunca se encuentran ni sirven para resolver los problemas. . .

Un gobierno con imaginación —pero parece que éste ya la ha perdido— aprovecharía el clamor popular que obedece a reales frustraciones de los ciudadanos, para organizar de manera más sistemática la comunidad, dándole oportuni-

dad de esa participación que, en el fondo, le niegan al hombre de la calle los partidos políticos”.

(“Ocurrencias”, María Teresa Herrán, El Espectador, marzo 15/85).

13. “De modo semejante a como se destacó la imposibilidad jurídica y moral de los partidos político-militares con ejércitos propios, cabe notificar a los promotores de las perturbaciones y desórdenes el deber constitucional de las autoridades de impedir abusos y desmanes”.  
(Abdón Espinosa Valderrama, El Tiempo, marzo 16/85).
14. El gobierno no puede atender oportunamente todas las exigencias, por aprietos del tesoro público o por falta de planeación; así se ha ido formando la mentalidad de que si no se emplea la coerción de los paros, las necesidades no serían atendidas. “Deplorable manera de pensar, hija de la indiferencia de una autoridad negligente pero, sobre todo, de la impaciencia de una sociedad falta de sensatez y estragada por una tradicional indisciplina”.  
(“Los llamados paros cívicos”, Bossuet Gómez Fernández, El Siglo, septiembre 5/85).
15. “Leyes Secas y Toques de Queda son terapias de momento pero nunca han formado parte de acciones perdurables y futuristas. Cuando ahora se debería buscar es una paz real y duradera, basada en la justicia y en el respeto a los derechos y a los deberes”.  
(Editorial de El Colombiano, diciembre 5/85).

#### D. EVALUACION DE ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS

##### 1. *Paro de Barranca, abril 13/83*

La conclusión del paro de Barranca es que los habitantes se portaron a la altura de un movimiento que busca, ante todo, reivindicaciones de carácter cívico. Comercio, industria y clase trabajadora prestaron su concurso para que nada empañase la jornada cívica.

Los problemas siguen, pero lo importante es que se ha formado ya una conciencia comunitaria dispuesta a defen-

der los intereses de Barranca. A no dejarlos periclitarse. Los seguiremos acompañando desde estas columnas.  
(Editorial de Vanguardia Liberal, abril 16/83).

2. *Paro del Oriente y Suroeste Antioqueño, febrero 20/84*

“Extremistas recalcitrantes lograron ayer que se paralizaran importantes municipios antioqueños, pero no como solidaridad con sus propósitos sino por temor físico a pedreas, ataques y actos subversivos graves. . .

Por falta de materia el paro se estaba acabando solo; lo substancial, lo fundamental, el apoyo popular, les fracasó en un ciento por ciento, aunque el cierre físico de establecimientos comerciales e industriales hubiera sido el máximo”.

(El Colombiano, febrero 21/84, pág. C8).

3. *Paro de El Bagre, febrero 24/85*

El paro no solucionó nada, aumentó dificultades y las ensangrentó.

Es deplorable por la manera como evolucionó. No se duda de la justicia de las solicitudes, pero ellas sirven de combustible a una vasta conflagración.

Alerta a quienes creen que esta clase de protestas pueden organizarse alegremente. Es juego peligroso.

(Editorial de El Siglo, marzo 5/85).

4. *Intento de paro en Barranca, marzo/85*

En Barranca el gobierno temió que se repitiera lo de El Bagre. Barranca es un pivote de la izquierda; la USO fue la iniciadora del “plan tortuga” cuya inmoralidad no ha sido denunciada. Los obreros de Ecopetrol son privilegiados y sin embargo reclaman cada año con mayor ambición, siendo irresponsables de los destrozos causados, pues en las Convenciones siempre se pacta el perdón de los delitos y de los delincuentes.

(Editorial de La República, marzo 14/85).

5. *Concentración-cierre de la campaña "Salvemos a Barranquilla", agosto 4/85*

“... los habitantes del curubito o del norte brillaron por su ausencia. Encerrados cómodamente en casa, con aire acondicionado, viendo betamax. Seguramente ayer los tanques de agua estaban rebosantes y las motobombas cumpliendo con su misión de surtir tuberías.

Los ausentistas a la cita cívica en la Plaza de la Paz pertenecen a la que se conoce como clase dirigente, que hoy es mejor denominarla simplemente como clase pudiente, en términos de consumo, que no de liderazgo. Porque la verdad es que los líderes en esta ciudad escasean tanto como el agua en las plumas. Se evaporan al mismo ritmo que tantas otras cosas en Barranquilla. Y quienes hoy asumen tal condición de liderazgo, sin tener las calidades para ejercerlo, como que creen ingenuamente que los problemas de una ciudad como la nuestra todavía pueden afrontarse o buscárseles solución mediante pomposas reuniones en recintos cerrados. Conferencias, comunicados inocuos o esporádicos mensajes al gobierno nacional.

Entre esa clase que otrora fuera dirigente están también los que se dedican a echar pestes contra la clase política —en voz baja, por supuesto— “doliéndose” —y ¡cuánto!— de lo que hoy es su ciudad. Pero no mueven un dedo ni sacrifican un segundo de su tiempo para cambiar o tratar de ayudar a cambiar lo que ellos estiman que no anda como debe. Ignorando esa clase pudiente que es su egoísta comodidad una de las principales causas de que los problemas urbanos se hayan salido de las manos, y tan culpables sus miembros de esa situación, como los de la clase política. Porque “pudiendo” hacer cosas o impedir que se hicieran, se abstuvieron —y se abstienen, como vimos ayer— de hacerlas”.

(El Heraldo, Notas al margen, agosto 5/85).

## ALGUNAS HIPOTESIS SOBRE EL AUGE DE LA PROTESTA URBANA

Con relación a todo período anterior, el gobierno de Betancur se destaca, entre otras muchas cosas, por un auge en las acciones reivindicativas de carácter cívico.

Si bien es cierto que la modalidad del *paro cívico* constituye una forma reivindicativa excepcional antes de 1957, a partir de entonces acusa una frecuencia progresiva.

Entre 1957 y comienzos de 1981, o sea en 23 años, se realizan 154 paros cívicos en el país, lo que se traduce en una frecuencia mensual de 0.56.

Solamente en el cuatrienio de Betancur se llevan a cabo 97 paros cívicos locales o regionales y uno nacional, lo que supone una frecuencia mensual de 2.04.

Algunas hipótesis que pueden explicar este auge de acciones reivindicativas serían las siguientes:

### a. *La concentración urbana*

El Censo Nacional de 1964 registraba un 52% de población en las cabeceras municipales y un 48% en el sector rural. El Censo de 1985 registra un 69.9% en las cabeceras y un 30.1% en el sector rural.

Aunque el ritmo de concentración urbana haya disminuido en los últimos años en términos relativos, ha seguido aumentando en términos absolutos. Esto supone una presión constante y progresiva sobre el desarrollo de la infraestructura ur-

vana que siempre es deficitaria y que, cuando supera ciertos niveles de deficiencia, produce tensiones sociales explosivas.

b. *El deterioro en los niveles de ingreso de las mayorías*

Aunque desde 1978 el poder adquisitivo del salario haya mostrado tendencias favorables, el desempleo creciente y sus efectos en la distribución de la fuerza de trabajo y en el nivel de ingresos de la población económicamente activa contrarrestan dicha tendencia.

La tasa de desempleo sube de 9.1% en 1982 a 13% en 1984. La mayor cuota de desempleo la aporta el sector de asalariados con altos niveles de ingreso (trabajadores de industria) y se incrementa la franja de asalariados con ingresos cercanos al salario mínimo. Al mismo tiempo, los ingresos del sector cuenta-propia se deterioran sensiblemente con relación a los ingresos de los asalariados y, en este sector, el deterioro es más pronunciado en los grupos más pobres. En efecto, el ingreso real promedio del 30% más pobre de la población cuenta-propia cayó en un 37% entre 1981 y 1984, en tanto que para el 30% más rico del mismo sector solo cayó en 24%. Concomitantemente, el sector cuenta-propia con ingresos inferiores al salario mínimo aumentó apreciablemente su participación en el empleo total.

Todo esto nos muestra un sensible deterioro en el nivel de ingreso de los sectores mayoritarios de la población, lo que confrontado con el alza desmedida de los servicios públicos elementales y, en general, con el alza del costo de vida, hace comprender el incremento y la agresividad de las protestas.

c. *El abandono de políticas correctivas de la desigualdad regional*

Estas políticas, cuando se han formulado, han sido tímidas e inoperantes.

Durante muchos años ha predominado, más bien, la guía de la "Operación Colombia", formulada en los años 60 por el profesor L. Currie, de aceptar e impulsar el fenómeno de la concentración urbana.

En los años 70 hubo algunas medidas administrativas tendientes a controlar el ahondamiento de las desigualdades regionales causadas por la concentración urbana, pero dichas medidas, como la ubicación de parques industriales en ciudades menores o la orientación de inversión extranjera fuera de las 4 grandes metrópolis, sencillamente no fueron puestas en práctica.

La administración Betancur adopta una política muy publicitada de "descentralización", que se concreta en el otorgamiento de un mayor nivel de autonomía fiscal a municipios y departamentos, medida que va acompañada por algunos mecanismos de democratización de la gestión municipal, como la elección popular de alcaldes y la creación de las Juntas Administradoras Locales. Estas medidas, sin embargo, no anuncian ningún efecto correctivo de las desigualdades regionales sino, más bien, la consagración y estabilización de las mismas. En efecto, la autonomía de gestión y la transferencia de ciertos impuestos a municipios y departamentos es contrarrestada por la magnitud y costo de los servicios que en adelante deben proveer.

d. *El gigantismo del sector eléctrico y su relación con la deuda externa*

Dado el crecimiento de la demanda del sector eléctrico desde los años 50, dicho sector entró, desde entonces, en un ritmo fuerte de expansión que lo ha obligado a duplicar su capacidad instalada cada 7 años. Actualmente concentra los mayores índices de inversión del sector público y canaliza el 34% de la deuda pública externa.

Las inversiones presupuestadas para el período 1983-86 ascendieron a 700.000 millones de pesos, financiados en un 31.42% por crédito externo y en un 14.28% por crédito interno. Para el período 1986-90 está presupuestado un monto similar (2.240 millones de dólares equivalente a la mitad del presupuesto nacional del 87)<sup>1</sup>.

---

1 Cfr. *El Espectador*, marzo 20/87.

La modalidad de desarrollo del sector, basada en la construcción de gigantescas hidroeléctricas, muchas veces sobredimensionadas con respecto a su capacidad hidráulica, y sometidas al proverbial despilfarro de la corrupción administrativa, cuya financiación ha estado dependiendo principalmente del crédito externo, lo cual supone costos financieros excesivos dada la debilidad de nuestra moneda y las exageradas tasas de interés de la banca internacional, son factores que han llevado a un nivel explosivo el problema de las tarifas del servicio eléctrico. A esto se suma el criterio de rentabilidad del servicio, criterio que ha predominado en los últimos años y que asimila las empresas de servicios a empresas privadas, desconociendo el carácter "público" de los servicios que prestan.

e. *La oclusión de otros canales de protesta o de negociación*

La protesta cívica, motivada por las situaciones creadas por los factores antes descritos, podría canalizarse a través de diversas instancias, pero la mayoría de ellas se encuentran cerradas.

Las empresas de servicios públicos han ido imponiendo un tratamiento leonino al reclamo ciudadano, mediante el principio de "pague primero y reclame después". Los pagos hechos antes del reclamo nunca se recuperan directamente sino, algunas veces, diluidos en complicados porcentajes en especie, que la mayoría de las veces dejan el sabor de "atracó" en los usuarios que no comprenden las sofisticadas fórmulas matemáticas.

Las denuncias de carencias colectivas o el rechazo colectivo a medidas o políticas que no se compadecen con la situación socioeconómica de las colectividades, no encuentran canales de expresión eficaz, a no ser la red clientelista de los politiqueros, que someten las necesidades ciudadanas al calendario electoral y al objetivo pragmático de las cosechas de sufragios.

La misma Acción Comunal, mecanismo ideado como mediador entre las comunidades y el Estado, se ha convertido, en la práctica, en una función subordinada de la politiquería clientelista.

El exiguo presupuesto del Estado para cubrir servicios sociales, se distribuye a través del corrupto mecanismo de los Auxilios Parlamentarios o de Concejales, siendo así abstraído a toda planeación racional para convertirse en dádivas personales que crean, perpetúan y sostienen el inmoral comercio del poder.

La Institución de la Procuraduría General de la Nación, también se ha convertido en un mecanismo totalmente ineficaz de reclamo. Cuando no ha estado en manos de funcionarios corruptos que no aceptan ninguna demanda que ponga en tela de juicio la conducta de los funcionarios del Estado, ha sido desbordada por la suma de demandas y ha optado por tramitar solo algunos casos "ejemplarizantes" o de cierto impacto político.

El publicitado "Diálogo Nacional" que sembró amplias expectativas en los movimientos reivindicativos durante el cuatrienio de Betancur, no fue más que otro señuelo, toda vez que contó con la radical oposición de los sectores dirigentes del país y con la diletante posición de un gobierno que lo convocó para dejarlo totalmente a merced de las fuerzas que lo hostilizaban.

Los Concejos y Asambleas, en caso de estar conformados por personas interesadas en la problemática de sus colectividades, no cuentan ni con presupuesto ni con mecanismos de poder para dar satisfacción a las demandas. Se ha visto, por ello, a concejales o a Concejos enteros involucrados en las luchas reivindicativas.

II

**LA REIVINDICACION  
URBANA  
A NIVEL REGIONAL**

## LA REIVINDICACION URBANA A NIVEL REGIONAL

En el nivel regional, la reivindicación urbana se expresa en los *Movimientos Cívicos Regionales*.

En los últimos años se han multiplicado dichos movimientos, sin embargo, no todos los nombres o siglas de los mismos hacen referencia a acciones concretas expandidas en tiempos y espacios relativamente amplios, para ser caracterizados, con propiedad, como movimientos cívicos.

Algunos “movimientos cívicos” se reducen a una localidad y su acción se restringe a un paro cívico, por eso hemos preferido registrarlos en el capítulo anterior. Otros se restringen a un aparato organizativo sin correspondencia verdadera con movilizaciones regionales.

Registramos aquí los 5 que nos han parecido que mejor llenan las características de un Movimiento Cívico:

- El Movimiento Cívico Popular Comuneros-81, de Santander.
- El Movimiento Cívico del Sarare.
- El Movimiento de los Usuarios de Energía del Oriente y Suroeste Antioqueños.
- El Movimiento Cívico Popular por Nariño.
- El Movimiento Sons of the Soil (“Hijos Raizales”) de San Andrés y Providencia.

Cada uno de ellos responde a coyunturas o a problemáticas diferentes, aunque con substratos comunes, y exhibe modalidades de acción y de organización peculiares.

## 1. TRAS EL RESCATE DEL PAPEL DEL PUEBLO EN LOS JALONES DE LA HISTORIA MOVIMIENTO CIVICO POPULAR COMUNEROS—81 SANTANDER

---

Cuando se inicia el cuatrienio de Betancur, Comuneros—81 ha vivido ya sus momentos de expansión y de auge y está comenzando su descenso hacia el reflujó. Su impacto fue grande porque dio a luz un modelo autóctono de organización popular que será inspirador de otros movimientos.

Comuneros—81 nace en Vélez, en mayo de 1978, cuando la escasez de agua y las injustas tarifas impuestas por EMPOSAN (Empresa de Obras Sanitarias de Santander) dan pie a asambleas populares y a una gran manifestación. La proximidad del Bicentenario del levantamiento comunero de 1781 sugiere el nombre de “Comuneros—81” y la mística de una reviviscencia de la historia inspira consignas y dinamismo. 14 barrios de Vélez organizan sus respectivos Comités y se coordinan en un Comité Central animado por el párroco, P. Jorge Velandia. Se proponen lograr la unión de toda la población “sin distingos de ninguna especie” (hoja volante) y logran vincular al 80% de ella al movimiento. Este es definido como “el movimiento del pueblo y para el pueblo, en lucha abierta contra todo lo que sea injusto, opresor o explotador” (*Ibíd.*)

En el mes de abril del mismo año, habitantes de 13 barrios populares de El Socorro dirigen un memorándum a EMPOSAN, en el cual protestan por el alza escandalosa de las tarifas de agua y manifiestan su decisión de *no pagar* hasta que no se acceda a sus peticiones y a la vez a las que han elevado los pobladores de Vélez, Barbosa, Curití, Charalá y San Gil.

El 5 de abril se desarrolla un Cabildo Abierto en San Gil. Al ser reprimido por las autoridades, la población bloquea el tráfico sobre el puente del Fonce, una de las arterias interurba-

nas más importantes del país. EMPOSAN se niega al diálogo y las asambleas populares se multiplican en los municipios afectados.

En mayo del mismo año San Gil ha entrado ya en la misma dinámica de Vélez: se organizan Comités Cívicos en cada barrio, con representación en un Comité Central Municipal; se crean así las condiciones para un paro cívico que tiene lugar el 26 de mayo y que pasará a la historia por el apoyo masivo de la población y por el saldo trágico de heridos que causa la represión militar del mismo, a cargo del batallón de El Socorro. Después de este paro, se funda el Comité Cívico Popular Permanente de Curití, con una estructura organizativa similar.

Una primera reunión de coordinación se celebra en San Gil en julio de 1978, pero allí el Ejército viola una sede sindical donde se desarrolla la reunión y captura a 7 líderes. En los días siguientes el Movimiento se estructura en El Socorro, Charalá, Puente Nacional y Piedecuesta.

El 23 de julio ve la luz el primer Comité Cívico Departamental Comuneros—81, con participación de: San Gil, El Socorro, Málaga, Bucaramanga, Piedecuesta, Confines, Suaita, Curití, Charalá, Vélez, Puente Nacional, Pinchote, Barbosa, San Vicente y Barrancabermeja. Se redacta allí una primera Plataforma de 9 puntos, en la cual se contemplan reivindicaciones relacionadas con los servicios públicos y con las libertades políticas. Se proponen tareas como: la creación de Comités en otros municipios; la realización de marchas y asambleas; la preparación de una marcha departamental para el 20 de julio y la preparación de un paro departamental. Se lanza la consigna de *No Pago* de servicios de agua y luz, y se acuerda no negociar sino conjuntamente con EMPOSAN y el gobernador.

Pero el Movimiento debe enfrentar también deslealtades. El presidente del Comité de San Gil, concejal Luis Sánchez, apodado "Cominos", acuerda con las autoridades y a espaldas del Movimiento, negociar nuevas tarifas de agua que resultan demasiado onerosas para las capas populares. El gobierno utiliza todos los órganos informativos para pregonar la negociación y anunciar el cese de vigencia del movimiento. Hechos como éste, son interpretados a la luz de la historia bicentenaria. Un

volante de la época compara, entonces, la actitud del concejal Sánchez con la de los comuneros Berbeo y Plata, quienes entregaron el Movimiento Comunero de 1781:

1781. Estalla la revolución de los comuneros, Manuela Beltrán, en un acto heroico y de protesta contra la tiranía española, procede a romper los Decretos promulgados por el Virrey, que imponía alzas al tabaco y al aguardiente.

EL PUEBLO LIBRA BATALLAS comandadas por Galán y pone en peligro el poder de los españoles; por esta época aparecen en la historia colombiana falsos líderes populares, quienes tomando la bandera de la revolución comunera, venden las luchas de pueblos a cambio de beneficios políticos y personales, como JUAN BERBEO y SALVADOR PLATA, quienes mientras el pueblo aguanta hambre, frío, miseria y desafiaba los rigores de la naturaleza y los malos caminos empantanados por el invierno para llegar a la capital BERBEO y PLATA sentados al lado de los españoles y gozando de honores, efectuaban la entrega del movimiento bajo la bendición de la iglesia representada entonces por el Arzobispo CABALLERO Y GONGORA.

1978. El pueblo colombiano es asfixiado por las alzas desorbitantes en los servicios públicos. El abuso de las empresas; HILEBRIDAS, EMPOSAN, obligan al pueblo a organizarse y a salir a protestar como sucedió el 5 de mayo (toma del puente) y el 26 del mismo mes (Paro Cívico) sin precedentes en la Historia contemporánea. Los BERBEOS y los SALVADORES PLATA, vuelven a figurar en el movimiento denominado COMUNEROS—81. Los Sangileños, leímos y juzgamos hoy el falso arreglo firmado el 23 de septiembre en la Gobernación de Santander. El veneno lo inyectan así: (lista de tarifas negociadas). . .

En octubre de 1978 el Comité de Vélez publica el acta de una reunión con el gobernador y con el gerente de EMPOSAN, llevada a cabo en Bucaramanga el 10 del mismo mes, donde se puede ver la intransigencia del gobierno. Al evaluar allí mismo los 7 primeros meses del movimiento, afirman: “Comuneros—81, sin orgullo, cree haber cumplido y estar cumpliendo, cree que el esfuerzo común ha sido grande y que el futuro no perdonaría a Vélez ni a ningún otro pueblo arriar las banderas de una organización cívica que se constituye por Santander, como un medio para obtener la reivindicación del pueblo santandereano y un aporte a la salud de la patria

con que sonó Manuela Beltrán, José Antonio Galán y otros” (Boletín mimeografiado, octubre /78).

Entre tanto, en Curití y en El Socorro se arrancaban los contadores de agua. En Curití es nombrado un alcalde militar y varios líderes van a la cárcel, pero al mismo tiempo se desata un movimiento de solidaridad contra la represión. En los medios de comunicación del Movimiento (hojas volantes mimeografiadas) se comienza a denunciar el “Estatuto de Seguridad” y los demás mecanismos represivos.

En marzo de 1979 se lanza en Vélez el primer número de un periódico que lleva el nombre de *Comuneros—81*. Allí se comienza a preparar un encuentro que dote al movimiento de una plataforma programática y organizativa.

Del 26 al 28 de abril de 1979 se lleva a cabo en Charalá el Encuentro Departamental más importante que consolida el Movimiento. Se aprueba la Plataforma y se adopta como consigna central “*la unión de los oprimidos contra los opresores*”. Hay que resaltar de la Plataforma su anclaje excepcional en las necesidades más sentidas por el pueblo que su misma redacción transparente.

El 17 de junio, después de una consulta a las bases, se reúne la Asamblea de Delegatarios para refrendar la Plataforma y para nombrar la Junta General de *Comuneros—81*, compuesta por representantes elegidos popularmente en cada municipio. En la sede de esta reunión se lanza la *Declaración de San Gil*. Allí se denuncia la maniobra del gobierno de crear Comités oficiales de “*Comuneros—81*”, manejados por las autoridades, con miras a la preparación del Bicentenario comunero. Esta treta gubernamental ofrece la ocasión a los delegatarios para explicitar más su identidad. En efecto, en la Declaración se afirma:

*Comuneros—81*, como organización amplia, popular y abierta a la participación de los diversos sectores sociales, proclama su independencia de todos los partidos y movimientos políticos existentes en Colombia; es decir, nuestro Movimiento como tal, no está matriculado a una organización partidaria, a él pueden confluir personas luchadoras por los intereses populares sin que para ello importe su vinculación o no a determinado partido o movimiento político. Lo único que el Movimiento reclama a todos los participantes es la lealtad a su Plataforma y postulados programáticos,

que no son otros que la defensa consecuente y sin vacilación de los oprimidos. En consecuencia, con esta línea de conducta nuestro Movimiento confirma que se rige por una política Popular, es decir, sus actos, sus objetivos de lucha, son una respuesta a las necesidades y aspiraciones de libertad y Democracia negadas hasta ahora al pueblo trabajador de Santander y de Colombia.

El carácter cívico y democrático de COMUNEROS—81 se fundamenta en la concurrencia a él de fuerzas civiles, y por ser nuestro Movimiento partidario de una Organización profundamente civilista de la sociedad colombiana. Lo democrático de COMUNEROS—81 lo encontramos en ser vocero de las clases populares, las cuales conforman la mayoría de la población; lo mismo que en ser el abanderado de los derechos democráticos de cada ciudadano en particular y de los derechos que deben gozar las organizaciones que luchan en defensa de las clases populares.

(...)

El Movimiento COMUNEROS—81 es la continuidad de la lucha que nuestros antepasados libraron por la libertad. Es la prolongación del combate que los comuneros de 1781 libraron contra los impuestos, por el derecho al trabajo y contra la opresión ejercida por el coloniaje español. Fieles a ese pasado, nuestro Movimiento recoge su espíritu combativo, popular y libertario que inspiró el alzamiento comunero dirigido por el indomable luchador JOSE ANTONIO GALAN. Nuestro propio nombre es el homenaje popular al héroe de hace 200 años y a todos los luchadores anónimos que surgidos del pueblo desafiaron la tiranía y enarbolaron la bandera libertaria bajo el emblema de "UNION DE LOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES". Hoy sigue vigente la unidad de los oprimidos, así, como la lucha contra los opresores. También está vigente la lucha por la libertad y los derechos democráticos del pueblo. Por ello, nuestro Movimiento se reclama abanderado de esa causa histórica que hace 200 años enarboló Galán. Nos reclamamos los intérpretes de esa gesta heroica. Por consiguiente, nuestro Movimiento abandera la conmemoración popular de los doscientos años del alzamiento que conmovió los cimientos del imperio español. Desde ahora y desde esta ciudad de San Gil, invitamos a todas las fuerzas obreras, populares y democráticas de Colombia, a preparar unitariamente los doscientos años del alzamiento de Galán y sus fuerzas populares. Los oprimidos y luchadores de 1981 rendirán tributo y homenaje a los oprimidos combatientes de 1781".

El 2 de julio, Charalá es escenario de una "asonada", cuando la policía decide obligar a pagar las tarifas de agua. Los atro-

pellos de la fuerza pública a una mujer joven desencadenan la ira popular que se desfoga en una prolongada lucha callejera que deja heridos y numerosos detenidos.

Las conmemoraciones de la gesta comunera ofrecen el escenario para amplias movilizaciones. El 28 de julio de 1979 se conmemora en El Socorro el asesinato de Antonia Santos; el 29 de octubre de 1980, en Mogotes, el primer alzamiento comunero; el 22 de octubre del mismo año Simacota conmemoró el alzamiento de Alcantuz. La celebración del 81 se comienza a preparar en San Gil, en octubre del 80. Un Encuentro Nacional de Fuerzas Populares se reúne en San Gil el 14 y 15 de 1981 y una Gran Marcha Popular desde San Gil hasta el Socorro cierra, el 16 de marzo, la conmemoración bicentennial.

Ya a finales de 1979 se plantea el problema de la participación electoral del Movimiento, ante la cercanía de las elecciones de mitaca. La reunión de delegados, celebrada en Vélez los días 23 y 24 de septiembre de 1979, aborda este problema y señala estos criterios:

- Nadie podrá hacer proselitismo político en nombre del Movimiento.
- Comuneros—81 no intervendrá en el debate electoral con listas propias ni ajenas, pues en su seno militan todos los matices políticos y no se dan condiciones, por el momento, para una unidad total de criterios políticos.
- Ningún militante del Movimiento podrá desconocer o tergiversar la filosofía del mismo, en nombre de partidos o grupos políticos. Esto será sancionado.
- Todo militante tiene libertad de ejercer sus actividades políticas sin apartarse de los criterios señalados por el Movimiento.

En el mismo documento se definen las tareas del Movimiento en ese momento, centradas en la educación, la conscientización, la denuncia, la organización y la movilización.

A finales de 1979 se desencadena una campaña de desprestigio contra el Movimiento en la prensa regional (“Vanguardia

Liberal”), señalándolo como subversivo o “fachada del M-19”. A esto se suma una ola de represión, particularmente en la Provincia de Vélez, donde varios dirigentes son detenidos y torturados.

La cercanía del Bicentenario comunero hace que el Movimiento busque una proyección nacional. En noviembre de 1980 se reúne un Encuentro Nacional Comunero en Bucaramanga, desde donde se lanza un llamado a conformar un Movimiento Comunero Nacional. En la *Resolución* final de dicho Encuentro hay un párrafo evaluativo de Comuneros—81:

“La característica de estos Comités es que en ellos participan gentes de diversas condiciones sociales, de distintos credos religiosos, de diferentes concepciones ideológicas y políticas. Es decir, en las condiciones presentes, reeditan el contenido y la forma del Movimiento Comunero de Galán”.

El Segundo Encuentro Comunero Nacional tuvo lugar en Ibagué el 21 de febrero de 1981. Diversas organizaciones populares realizaron también un Encuentro en Zipaquirá del 20 al 22 de febrero del 81. Todo esto confluyó en el Encuentro Nacional de Fuerzas Populares de San Gil, el 14 y 15 de marzo de 1981; allí se presentó una propuesta de Plataforma Nacional de 14 puntos, se lanzó la propuesta de conformar en todo el país “Comités Cívico-Populares El Común” y se acordó otra cita nacional para conmemorar el descuartizamiento de Galán, en febrero de 1782, en Bogotá.

Después del Bicentenario, Comuneros—81 inicia su reflujo. Durante los años 82 y 83 se continúan desarrollando reuniones de delegados y en algunos municipios los Comités Barriales y Veredales continúan con vida, como semilla de un eventual reflorecimiento.

**DOCUMENTO**  
**PLATAFORMA PROGRAMATICA DEL MOVIMIENTO**  
**CIVICO POPULAR COMUNEROS—81**  
**Charalá — abril 20-22/1979**

---

**1. Qué es Comuneros—81.**

Comuneros—81 es un Movimiento Cívico y Democrático que lucha por los intereses de las clases populares en busca de su progreso y bienestar.

**2. Objetivos generales del Movimiento**

El Movimiento Comuneros—81 promueve la unidad y organización de las clases populares para luchar, por obtener a satisfacción la solución de las necesidades básicas del hombre, defender sus libertades y exigir el respeto a los derechos humanos.

**3. Causas del Movimiento Comuneros—81**

Comuneros—81 surge a raíz del problema gestado por el alza desmedida de las tarifas de agua y luz y la deficiencia en su prestación, debido a la política estatal de convertir los servicios públicos en empresas comerciales y rentables, para garantizar cumplir las imposiciones de las agencias prestamistas internacionales, fruto de un desarrollo económico por la vía del endeudamiento externo en beneficio de la clase dominante.

El Movimiento Comuneros—81 crece y se desarrolla a medida que el pueblo comprende la necesidad de poseer una organización capaz de exigir y hacer respetar sus derechos e intereses; y como respuesta a la política oficial que lleva a la mayo-

ría de la población colombiana a un empobrecimiento progresivo y más enriquecimiento para la minoría.

Se denomina nuestro Movimiento Cívico “COMUNEROS—81” porque retoma la experiencia del levantamiento de los Comuneros en el año de 1781 y su espíritu de lucha plasmado en su consigna “UNION DE LOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES”; la proximidad del bicentenario de esa gente nos impone como tarea una conmemoración que se traduzca en la lucha diaria de los explotados contra los explotadores.

#### 4. Programa

Comuneros—81 como movimiento cívico, popular y democrático, para llevar adelante sus objetivos generales, adopta el siguiente programa:

1. Exigir al gobierno, a través de sus organismos, lo acepte y reconozca como vocero de las peticiones que los diversos sectores populares presenten en busca de solución a sus problemas.
2. Luchar por la congelación de las tarifas de los servicios públicos a cargo del Estado; la mejora, mantenimiento y ampliación de los mismos, exigiendo su financiación por parte del gobierno sin recargo para los usuarios. Los servicios a los cuales se hace alusión son: acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, combustible y comunicaciones.
3. Exigir al gobierno la congelación de las tarifas de los servicios públicos prestados por particulares, así como el control en la calidad y medida de los mismos.
4. Exigir al gobierno el establecimiento, mejora o ampliación de los servicios asistenciales, médicos, hospitalarios, de educación y recreación, lo mismo su adecuada financiación para todos los municipios de Santander, servicios que deben estar al alcance de los recursos económicos del pueblo.
5. Abolición del impuesto a las ventas y congelación de los de industria, comercio, predial y avalúo catastral.

6. Exigir el pleno cumplimiento de los derechos humanos y democráticos y en especial la libertad a ejercer la oposición.
7. Luchar por la congelación de los precios en los artículos de primera necesidad y combatir el acaparamiento y la especulación patrocinada por el mismo gobierno.
8. Impulsar otras formas de organización con las cuales se identifique el movimiento.

## 5. Principios y formas organizativas de Comuneros—81

El movimiento Comuneros—81, con la finalidad de impulsar la Plataforma y su programa de lucha, se guía por una serie de principios organizativos y adopta unas formas de organización.

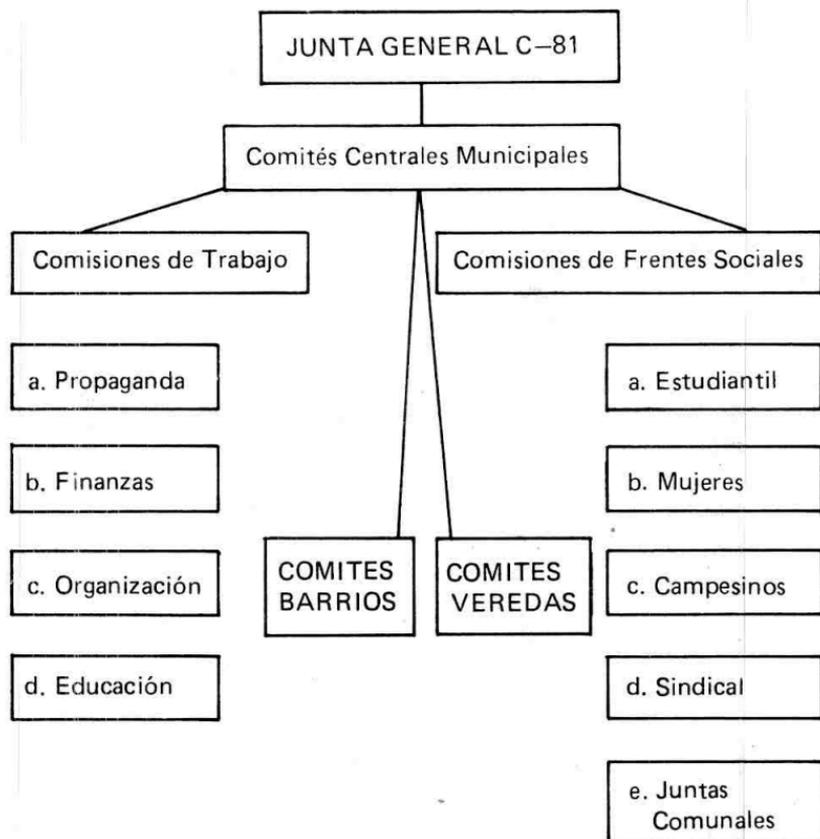
Los principios organizativos de Comuneros—81 son:

- a. Impedir la burocratización de los Comités Cívicos promoviendo la participación del mayor número de personas en los debates y decisiones.
- b. Distribuir tareas entre los participantes de los Comités.
- c. Crear formas para la movilización de los diferentes sectores de la población.
- d. Educar a las clases populares en los objetivos y plataforma de lucha de Comuneros—81.
- e. Centralizar en los aspectos organizativos y de objetivos los diversos Comités Cívicos Municipales que se identifiquen con el espíritu de Comuneros—81.

## 6. Carácter organizativo de Comuneros—81

El movimiento Comuneros—81 se caracteriza en lo organizativo por ser un movimiento amplio, abierto, representativo y permanente.

### 7. Guía organizativa del Movimiento (Organigrama)



El Comité de Barrio o Veredal estará integrado por los vecinos del lugar y es la forma organizativa de base del movimiento Comuneros—81.

El Comité Cívico Municipal será elegido democráticamente por los delegados de los respectivos Comités de Barrios.

Las Comisiones de Trabajo son mecanismos para agilizar las tareas de los Comités y dar mayor participación a sus inte-

grantes. Cada Comisión de Trabajo tendrá un responsable, quien será al mismo tiempo miembro del Comité Central Municipal.

Las Comisiones de Frentes Sociales tienen por finalidad buscar la participación de otros sectores organizados de la población en la lucha y tareas del movimiento Comuneros—81. Por consiguiente, estas Comisiones las crea el Comité Central Municipal para esas tareas organizativas, ligadas al Comité Municipal.

Esta guía organizativa se particularizará y ejecutará de acuerdo a las condiciones de cada municipio.

La Junta General Comuneros—81 tendrá por finalidad coordinar los Comités Municipales, señalar las tareas prácticas del movimiento, impulsar su desarrollo organizativo en otros municipios, difundir la plataforma y objetivos generales del mismo; convocar las reuniones de Junta General y demás eventos generales del movimiento.

La Junta General de Comuneros—81 tiene carácter plural. Para el cumplimiento de sus tareas y planes de trabajo designará a responsables de su propio seno.

La Junta General estará integrada por un Delegado Oficial, con derecho a voz y voto, en representación de cada uno de los Comités Municipales integrantes del movimiento en la actualidad o que posteriormente hagan parte de él. Para las deliberaciones de la Junta General el Comité elegido como sede tendrá a su cargo los gastos de los Delegados Oficiales referentes a alojamiento, alimentación, así como los demás aspectos organizativos del evento. Los gastos de los delegados fraternales corren por cuenta del Comité que los envía.

## 7. Tareas inmediatas

El Encuentro “Comuneros—81 de Charalá” acuerda que cada uno de los Comités Cívicos Municipales representados en este evento se comprometen a reproducir la presente Plataforma programática general del Movimiento, distribuirla entre los

organismos municipales, comités de base y demás formas organizativas existentes de Comuneros—81 para su discusión y aprobación. Igualmente se acuerda que cada uno de los Comités Municipales promoverá foros, conferencias y otros certámenes educativos dirigidos a explicar la Plataforma programática general del Movimiento entre los sectores amplios de la población.

## **2. EN BUSQUEDA DE MECANISMOS DE GESTION ALTERNATIVA COMITES DE PLANEACION Y DESARROLLO DEL SARARE**

---

Lo que puede llamarse Movimiento Cívico de Arauca está constituido por esfuerzos organizativos intermitentes que llevan un hilo conductor: la búsqueda de mecanismos de gestión con participación popular.

Arauca es una zona de colonización donde el Estado no ha sido fuerte y donde, por lo tanto, se dan dos tendencias encontradas: de una parte, la organización misma de los colonos para satisfacer sus necesidades colectivas, y de otra, la corrupción de funcionarios que evaden y burlan la fiscalización de aparatos estatales distantes.

El primer logro de los colonos organizados en Arauca es la autogestión de una cooperativa agrícola fundada por el INCO-RA, institución que pierde el control de la misma y se ve obligada a dejarla en manos de sus gestores. La cooperativa da vida al primer colegio de la región, como respuesta a la ineficiencia del gobierno para atender y solucionar el problema de la educación.

En 1972, el desbordamiento de los ríos hace intransitables las vías y agudiza los problemas de comunicación, de transporte, de abastecimiento, etc. Esta coyuntura lleva al desarrollo del primer paro cívico regional que dura 12 días e involucra a pobladores de las ciudades y los campos. El mecanismo de autogestión aquí es la GUARDIA CIVICA, organizada en forma de milicia para el control y dirección de todos los aspectos prácticos del paro: cierre de establecimientos, bloqueo de vías y aeropuerto, mantenimiento del orden, control del consumo étílico, abastecimiento de alimentos, organización y atención a campesinos migrantes, manejo de negociaciones,

etc. Durante el paro, el ejército y la policía permanecieron acuartelados. Una Comisión negociadora, enviada por el gobierno central, comprometió a éste en la promesa de solución a un pliego de 36 reivindicaciones.

Tres meses después del paro, la Guardia Cívica continuaba funcionando en una sede propia, en Saravena, hasta que fue allanada por el ejército y sus miembros detenidos.

A comienzos de los años 80 se inicia la explotación del petróleo de la región y empiezan a sentirse todos los efectos de un desarrollo exógeno. El Movimiento Cívico comienza también a presionar a las Compañías petroleras para que paguen regalías en beneficio de la región cuyos recursos usufructúan y logran que éstas anticipen 36 millones de pesos para mejorar la infraestructura de la zona, suma que queda bajo control de organismos donde la comunidad ejerce una cuidadosa fiscalía.

Se desarrolla así la conciencia del valor de los recursos naturales de su territorio y enseguida se exige también el pago de regalías a una Compañía que explota canteras de piedra en terrenos del municipio de Saravena; ésta aporta 13 millones al municipio.

La ampliación del acueducto de Saravena cuya población se desborda con el auge del petróleo, ofrece la ocasión para desarrollar nuevos mecanismos autogestionarios. Al INAS de Cúcuta se le encomienda la construcción del nuevo acueducto y se le entregan 13 millones, compuestos por aportes de DAINCO y de la Intendencia, completados por dineros de las regalías, pero el INAS exige la entrega de todas las regalías que el municipio ha percibido. La comunidad conforma, entonces, el COMITE DE CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO y comienza a fiscalizar al INAS. Mediante investigaciones directas, el Comité logra comprobar que el INAS ha presentado presupuestos falsos donde los precios de todos los materiales han sido escandalosamente elevados y decide, entonces, coordinar la construcción del acueducto y la posterior gestión del servicio.

Todas estas experiencias de autogestión se fueron canalizando hacia un mecanismo más institucional de participación:

LOS COMITES DE PLANEACION Y DESARROLLO, organismo avalado por el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisariás —DAINCO—. La participación de la comunidad en estos Comités, tanto a nivel municipal como intendencial, se da a través de los organismos que ya han surgido de la misma comunidad y que logran su representación en el comité oficial.

Aquí se da una simbiosis original —quizás solo posible en territorios nacionales donde el desarrollo de los aparatos del Estado no se ha consolidado suficientemente— entre la dinámica autogestionaria de la comunidad y ciertos aparatos institucionales del Estado. Esta simbiosis, en el caso que analizamos, la posibilita un grupo de funcionarios que, al mismo tiempo que ejercen como funcionarios del Estado, guardan lealtad hacia sus comunidades y se identifican con el dinamismo autogestionario del cual ellos mismos participaron. Tal situación, sin embargo, no dura mucho tiempo.

En agosto de 1982 se convoca a otro paro cívico regional que dura 15 días y solidariza a la población alrededor de una amplia plataforma reivindicativa que comprende: construcción de un puente, mejoramiento de vías, hospitales, centros de salud, aumento de plazas en el magisterio, mejora del aeropuerto, construcción de acueductos, de plantas de energía, etc.

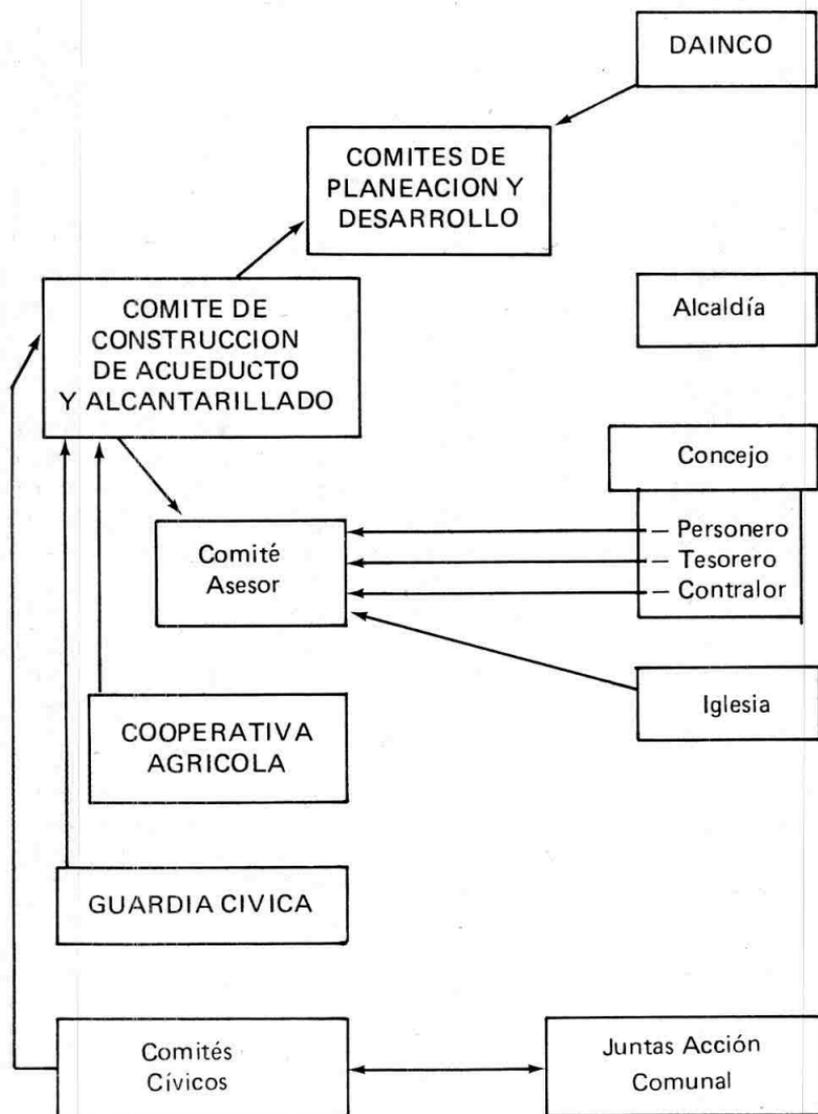
LA GUARDIA CIVICA vuelve a cumplir su papel, pero esta vez el gobierno responde con un fuerte despliegue represivo. 200 paracaidistas del ejército se lanzan sobre Saravena para reprimir el movimiento, provocando fuertes enfrentamientos con la población.

A partir de entonces la región se militariza en defensa de las Compañías petroleras que explotan el subsuelo y la violencia estatal dará cuenta de todos los mecanismos de participación que la comunidad regional había conquistado.

ARAUCA – *Expresión gráfica de la articulación entre lo comunitario y lo institucional en los mecanismos de gestión*

Nivel Comunitario

Nivel Institucional



### **3. ENSAYOS DE DEMOCRACIA DIRECTA CONTRA LA COMERCIALIZACION DE UN SERVICIO PUBLICO**

---

#### **MOVIMIENTO CIVICO DE LOS USUARIOS DE ENERGIA DEL ORIENTE Y SUROESTE ANTIOQUEÑOS**

El mismo día y a la misma hora en que el Presidente Betancur tomaba posesión de su cargo, una Asamblea Regional, conformada por Juntas Cívicas municipales del Oriente Antioqueño, reunida simbólicamente en el municipio de La Unión, decretaba un paro cívico en la región que mayor caudal de votos había depositado por el mandatario entrante.

El Movimiento se remontaba a diciembre de 1981, cuando las elevadas tarifas de energía unificaron a los usuarios de todas las condiciones sociales, quienes al margen de las fuerzas políticas tradicionales, de las organizaciones gremiales y de todos los canales institucionales, decidieron expresarse y organizarse en cuanto usuarios de un servicio público.

La región oriental del departamento de Antioquia concentra los embalses y represas que generan el mayor porcentaje de energía eléctrica del departamento. Su población, cercana a los 500.000 habitantes, no puede disfrutar, sin embargo, de este privilegio. Por extraña paradoja, la energía generada en la zona se hace más costosa para los pueblos que sufrieron el impacto ecológico y social de la implantación de grandes centrales hidroeléctricas, y menos costoso para los habitantes de la capital del departamento.

La entidad propietaria de las centrales: Empresas Públicas de Medellín, vendía la energía a una empresa intermediaria: Electricidad de Antioquia, y ésta la comercializaba a través de 3 empresas filiales. Es evidente que esta estructura comercial

obligada a buscar una rentabilidad suficiente para sostener los elevados costos burocráticos de una red de empresas intermedias.

En efecto, en 1982 la tarifa mínima del kilowatio/hora en Medellín era de \$0.77, mientras que en el reino de las empresas revendedoras era de \$1.68, o sea, 2.4 veces mayor que en la capital.

A esta situación se sumaban varios agravantes: por una parte, la política llamada de "upaquización" de las tarifas, o sea, un incremento mensual acumulativo del 3.25%, autorizado por la Junta Nacional de Tarifas en 1982; por otra parte, un nuevo criterio tarifario llamado de "valor-demanda", que aumentaba el valor de la tarifa mínima según un supuesto cálculo previo de consumo. Los abusos en la aplicación de estos criterios llevaron a incrementos reales del 200% y aun mayores.

Entre diciembre de 1981 y agosto de 1982 el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño nace y se estructura a través de *Asambleas populares* que se desarrollan en los municipios y que concluyen en la elección de una *Junta Cívica* local. La consigna del *no pago* del servicio se fue extendiendo por los municipios y la organización de marchas regionales ayudaba a motivarla. Muy pronto surgió la *Coordinadora Regional*, elegida por la *Asamblea Regional* que a su vez reunía a las diversas Juntas Cívicas locales.

La Coordinadora Regional fue recogiendo las demandas y sometiénolas a una discusión democrática, hasta elaborar un primer pliego reivindicatorio que fue entregado al último gobernador de la administración Turbay, Iván Duque Escobar, quien ni siquiera acusó recibo del mismo.

Las decisiones tomadas por la Asamblea Regional eran sometidas nuevamente a las Asambleas locales para su ratificación, en un ejercicio de democracia directa que suprimía los conciliábulos de negociaciones previas y secretas entre fuerzas políticas u organizaciones gremiales. Así fue aprobado el primer *paro cívico regional* en agosto de 1982, dejando solo a la Coordinadora Regional la fijación de la hora cero. El primer paro se lleva a cabo el 10 de septiembre de 1982 y dura 48 horas. Varios integrantes de Juntas Cívicas fueron detenidos unas

horas antes de iniciarse el paro, pero la respuesta de los respectivos municipios fue iniciar el paro inmediatamente, anticipándose a la hora cero.

El gobernador recibió dos veces a la Coordinadora y logró el levantamiento del paro con un sentido de "tregua" para iniciar negociaciones y después de haber ordenado la libertad de todos los detenidos.

En vista de que las negociaciones se dilataban, las Asambleas convocan a un segundo paro que se realiza del 12 al 16 de octubre (108 horas) con un respaldo masivo de los municipios.

El 14 de octubre el gobernador llama a negociaciones y acepta las exigencias que el Movimiento le plantea, a saber: autorización de Asambleas Populares decisorias en todos los municipios (en ese momento prohibidas); acuartelamiento de la fuerza pública; plenas garantías para los negociadores; presencia, en las negociaciones, de todos los destinatarios del pliego de reivindicaciones. El Presidente de la República envía como delegado personal a las negociaciones al ex ministro Joaquín Vallejo Arbeláez. El acuerdo final contempla la desaparición de la empresa Electrificadora de Antioquia y la unificación de tarifas con las de la capital.

La Coordinadora Regional se presenta a dichas negociaciones con la advertencia clara del papel que cumplía dentro del modelo de democracia directa que le había dado origen, es decir, como vocera de los usuarios pero sin poder decisorio, ya que éste residía en las Asambleas que expresaban la voluntad mayoritaria de los usuarios. Por esta razón, el levantamiento del paro exigía previamente el acuartelamiento de la fuerza pública y la derogatoria de medidas que prohibían la celebración de asambleas populares.

En 1983, los municipios del suroeste de Antioquia, usuarios de la misma empresa intermediaria, organizan protestas por el alza de tarifas hasta en un 300%. Este incremento reactiva también el movimiento del oriente, donde el incumplimiento de los acuerdos pactados vuelve a poner en alerta a los usuarios. En efecto, aunque las tarifas se habían reducido, la empresa revendedora no desapareció sino que fueron reformados sus Estatutos y se le cambió el nombre por el de "Empresa Antioqueña de Energía".

El 14 de diciembre de 1983 se realiza un paro en 9 municipios del suroeste. La coordinación entre oriente y suroeste avanza mediante asambleas conjuntas y se organiza un paro común para el 19 de febrero de 1984 en el cual participaron efectivamente 32 municipios del oriente y del suroeste, llegando la protesta hasta el área metropolitana: Medellín, Itagüí y Bello. El gobierno se niega a dialogar y la tensión sube en muchos municipios donde se producen abaleos, pedreas, incendios de buses y edificios, y se termina con un saldo de 7 muertos y numerosos heridos.

Después del paro del 84 el movimiento entra en reflujo.

Es interesante anotar que en sus comienzos el movimiento logra solidaridad y respaldo de muchos estamentos sociales, como la prensa regional, la Iglesia, los gremios, los Concejos municipales, los partidos políticos. Sin embargo, en la medida en que el movimiento se separa de los moldes tradicionales e institucionales de organización y se revela su indiscutible fuerza contestataria, las solidaridades se diluyen. Los políticos de la región, quienes al comienzo apoyan, prefieren presionar soterradamente la represión oficial cuidando de no ser descubiertos en esas funciones por sus electores; los Concejos municipales se van marginando también, acosados por el reclamo de fidelidad de sus jefes políticos anclados en el sistema de poder, que les reclaman por estar entregando el poder decisorio en manos de las Juntas Cívicas; la Iglesia, temerosa de estar apoyando a la "subversión", transforma su respaldo inicial en un Comunicado condenatorio leído en todas las parroquias en vísperas del paro del 84; "El Colombiano", diario de mayor circulación en la región, reconsidera sus reconocimientos a la justeza del movimiento y se convierte en su mayor enemigo, así se vea obligado a tergiversar la información.

A pesar del carácter coyuntural de este movimiento, sus rasgos de verdadero *movimiento* son indiscutibles, no solo por la amplitud territorial que tuvo sino por el dinamismo que suscitó en la región. En efecto, en la época de mayor auge se llevaron a cabo 60 asambleas locales, 10 marchas regionales, 4 asambleas inter-coordinadoras, varios foros ideológicos y numerosas asambleas y reuniones amplias de discusión e información. Las formas organizativas que asume, que hemos caracterizado como ensayos de democracia directa, es quizás el aporte más digno de destacarse.

#### 4. EN BUSQUEDA DE UNA ALTERNATIVA POLITICA REGIONAL MOVIMIENTO CIVICO POPULAR POR NARIÑO

---

El *Movimiento Cívico Popular por Nariño* encuentra su origen en una convergencia de protestas y movimientos locales, expresiones de un inconformismo honradamente arraigado en los pobladores de una región económicamente deprimida, y en el liderazgo de un grupo político de joven sangre democrática: Los Inconformes.

Varios paros cívicos llevados a cabo en Taminango (norte del departamento) en 1982, por la construcción del acueducto; las manifestaciones de protesta que se desarrollan en Ipiales por la bancarrota comercial que deja la devaluación del sucre (moneda ecuatoriana) en 1982; el movimiento y paro cívicos de Tumaco (noviembre/82) motivados por múltiples problemas socioeconómicos; todo esto crea un clima contestatario que va haciendo aparecer en primer plano el abandono en que el poder central ha tenido al departamento.

El movimiento político regional "Los Inconformes", que tiene quizás su componente más activo en el magisterio sindicalizado, promueve la conformación de un *Comité Cívico Popular por Nariño*, que se constituye el 17 de febrero de 1983, con la participación de federaciones sindicales, de sindicatos independientes, Juntas de Acción Comunal, Comités de Padres de Familia, asociaciones artesanales y de vivienda, comités cívicos, estudiantiles y culturales.

El Comité emite una declaración pública el 10 de marzo del mismo año en la que convoca a un Encuentro Cívico Popular por Nariño para el 16 de abril. En dicha declaración sintetiza así las motivaciones centrales:

A esta región el gobierno le ha negado o aplazado indefinidamente la ejecución de las grandes obras que ha reclamado para su desarrollo, como la Refinería de Occidente, la hidroeléctrica del Patía, la carretera Pasto—Tumaco—Puerto Asís, la modernización del terminal marítimo de Tumaco y un plan vial que desembotele numerosas y ricas zonas agropecuarias de Nariño y Putumayo; a este hecho hay que sumarle las consecuencias derivadas de la escasa cobertura de los servicios públicos, su mala calidad y elevados costos. Especialmente delicada es la situación que vivimos en materia de energía como efecto del continuo racionamiento que afrontamos desde el año pasado y que tiende a prolongarse indefinidamente, a pesar de lo cual el gobierno nacional nos incrementó las tarifas en un 36%.

El comercio colombo-ecuadoriano, cuando las condiciones han sido favorables para este lado de la frontera, no le ha representado a Nariño inversiones que impulsan su progreso y mucho menos ahora cuando la actividad comercial se encuentra seriamente afectada por la devaluación del sucre. El inmenso potencial turístico de esta región permanece sin aprovecharse suficientemente y la explotación de nuestros recursos minerales, marinos y forestales, impunemente saqueados, nada positivo nos ha dejado hasta ahora.

Como si lo anterior fuera poco, nuestro litoral del Pacífico en los últimos años ha sufrido los duros golpes de desastres naturales frente a los cuales el gobierno nacional, como ocurrió en 1979, promete millonarios planes de reconstrucción que no se cumplen ni siquiera en forma mínima.

En el mismo documento se analizan las causas de esta situación; unas son de carácter nacional, otras de carácter regional:

Una de las causas de esta angustiada realidad, es que formamos parte de un país cuyos gobernantes por más de un siglo han permitido que las incalculables riquezas de nuestra patria sean explotadas por compañías extranjeras, especialmente norteamericanas, que han obtenido enormes ganancias y a nuestro pueblo le han dejado solamente la desolación, la miseria y un frustrante sentimiento de dominación; así ocurrió con el oro de Barbacoas, las maderas de Tumaco y el petróleo del Putumayo. Igualmente, los gobernantes de nuestro país han impulsado políticas que favorecen el desmedido enriquecimiento de una minoría, mientras la inmensa mayoría de la población sufre desempleo, pobreza, falta de vivienda, salud, educación, servicios públicos, recreación, etc.

Existen igualmente hechos de índole regional que nos han llevado al estado en que nos encontramos, siendo el principal el compor-

tamiento de los dirigentes políticos que tradicionalmente ha regido los destinos del departamento, quienes han propiciado la crisis que vive Nariño y nada han hecho por superarla. Los gobernantes y parlamentarios nariñenses, a cambio de baratas prebendas burocráticas, se silencian a la hora de hablar, de pelear por Nariño, demostrando así que no están a la altura de un pueblo que en más de una oportunidad ha sido ejemplo de dignidad y altivez en el reclamo de sus derechos.

Al Encuentro del 16 de abril se le señalaron los siguientes objetivos:

- Definir las reivindicaciones prioritarias del departamento y de sus regiones, con el fin de plasmarlas en un Memorando dirigido al gobierno nacional.
- Determinar mecanismos para el desarrollo de un plebiscito.
- Designación de una dirección departamental.
- Adopción de directrices centrales, métodos de acción y tareas.

Se invita formalmente a que en cada municipio se realicen *Asambleas Cívico-Populares* donde se nombren delegados para el Encuentro.

En el mes de febrero del 83 tuvo lugar también el *Primer Foro Intergremial de Nariño*, donde se concretaron algunas propuestas a problemas de vías de comunicación e infraestructura del departamento.

Al Encuentro del 16 de abril concurrieron delegaciones de 45 de los 50 municipios que existen en el departamento, demostrando así la resonancia que tuvo la convocatoria. Allí se le dio una estructura organizativa al Movimiento y se aprobó impulsar un plebiscito de firmas que respaldarán una *Carta Abierta al Presidente de la República*, cuyo texto fundamental fue allí definido.

Mientras el plebiscito se convierte en un instrumento de conscientización, organización y movilización, se produce tam-

bién un acercamiento entre el Comité Cívico Popular y la Asociación Intergremial. El 14 de Julio emiten un comunicado conjunto con una serie de propuestas sobre el Estatuto de Fronteras recientemente promulgado.

La Carta Abierta le fue entregada al Presidente Betancur el 17 de mayo con más de 250.000 firmas de respaldo y allí mismo se le solicitaba una audiencia con el Comité. Dos meses después la audiencia no había sido concedida y el Comité convoca a un *Segundo Encuentro Cívico-Popular* para el 6 y 7 de agosto de 1983. En dicha convocatoria se afirma:

Afortunadamente, el pueblo de Nariño, en este momento histórico, es ya consciente de sus grandes potencialidades y riquezas materiales y humanas, es también consciente de su derecho al desarrollo y a una vida más digna para estas y las futuras generaciones y es consciente de que no se merece la pobreza, abandono y explotación a que le han condenado los diferentes gobiernos. De igual manera se encuentra organizado en Comités Cívicos para hacer sentir su poder.

El II Encuentro Cívico-Popular de agosto/83 aprueba la realización de un paro cívico departamental, ante la negativa del gobierno a un diálogo directo, pero el Presidente Betancur hace una visita intempestiva al departamento y dialoga con los Comités de Pasto, Ipiales, Tumaco, Barbacoas, La Unión, San Pablo y Buesaco y se compromete a dar soluciones rápidas a múltiples problemas. El Comité decide, entonces, dar un compás de espera al gobierno.

Sin embargo, el alza de las tarifas de energía exasperó a los habitantes de Pasto, San Pablo y Túquerres, donde se realizaron amplias movilizaciones hacia el final del año. A comienzos de 1984 la visita presidencial parece ya haber sido totalmente inútil y, tanto el Comité Cívico-Popular como el Comité Intergremial convocan al "*Paro Cívico por la Vida de Nariño*" que se lleva a cabo el 23 de febrero de 1984.

La organización del paro fue original. A las 6 A.M. el Cuerpo de Bomberos hizo sonar sus sirenas, los templos echaron a vuelo las campanas y las emisiones hicieron oír los himnos nacional y de Nariño. A las 9 A.M. se inició la "Operación Vecino"

mediante la cual los pobladores de los barrios invitaban a todos los habitantes a una concentración. A las 10:30 tuvo lugar la concentración en la Plaza de Nariño con asistencia de todos los gremios profesionales y organizaciones populares. Al término de los discursos se colocó en la plaza un enorme calendario que servía para marcar una cuenta regresiva de 90 días, al cabo de los cuales, si el gobierno no había atendido las solicitudes, se desarrollaría un paro departamental indefinido. La concentración terminó en una batalla campal, originada cuando la fuerza pública disparó granadas de gases lacrimógenos con el fin de dispersar a los manifestantes. En la tarde el gobernador impuso el "toque de queda".

Los 90 días de plazo se cumplieron sin que de parte del gobierno hubiese una señal positiva frente a la región. Solo se produjo el cambio de gobernador y esto motivó la deserción del Comité Intergremial que prefirió apoyar al nuevo gobernador. El 23 de mayo se realizó la "*Jornada de la Dignidad Cívica*" que paralizó la actividad de Pasto, Samaniego, Tangua, Túquerres, El Tablón, Pupiales, Guachucal, Ancuya, Córdoba, La Florida, El Rosario, La Cruz, Cumbal y Leiva. Al mediodía y por la noche se organizó un sonar de ollas y cacerolas vacías, operación en la cual participaron, en solo Pasto, alrededor de 100.000 personas.

Después del paro de mayo, las movilizaciones locales continúan. Las hay en Samaniego (finales del 84), en Tumaco (mayo/85), en Barbacoas (junio/85), en Potosí (mayo-junio/85).

Por su parte, el Comité participa en la Primera Cumbre de Fronteras, donde lleva propuestas concretas y toma parte activa en la conformación de la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos.

En 1985 el Presidente Betancur vuelve a Nariño para inaugurar el Programa de Alfabetización "Camina" y visita las poblaciones de Ipiales, Pasto y La Unión. Solo en Ipiales es posible el diálogo con el Comité Cívico; allí se le reclama la no puesta en práctica del Plan Integral de Desarrollo de la Exprovincia de Obando y el no cumplimiento del Estatuto de Fronteras. En Pasto, el Comité Cívico Popular le entrega una carta en la que le recuerda sus compromisos y hace una evaluación de los mismos. En La Unión es abucheada la alocu-

ción pública de Betancur y la población le exige definiciones sobre la antigua vía al norte.

Las elecciones de Concejos y Asambleas de 1984 dan también ocasión a este Movimiento para definir su identidad. En el Comunicado que emite el Comité en dicha coyuntura, afirma:

El Comité Cívico Popular constituye un movimiento social con estas características:

**POPULAR**, o sea, integrado por personas y organizaciones del Pueblo, de las clases sociales de menores ingresos: trabajadores, empleados, campesinos, indígenas, estudiantes, sindicatos, Juntas de Acción Comunal, asociaciones de vivienda popular, asociaciones gremiales de trabajadores de la ciudad y del campo, de usuarios de los servicios públicos.

**CIVICO**, o sea, con objetivos sociales y económicos amplios no limitados a un solo gremio u organización, sino dirigidos a toda la comunidad nariñense.

**QUE ASUME LA VOCERIA DE LAS MAYORIAS POPULARES** del departamento de Nariño, sin desconocer su autonomía y los derechos y deberes de las diversas organizaciones que lo integran, tanto sindicales, comunales, políticas, de vivienda, estudiantiles o gremiales.

**QUE RESPALDA DECIDIDAMENTE A TODAS LAS ENTIDADES POPULARES** que enfrentan conflictos sociales o laborales ayudándoles a buscar la solución a los conflictos, sin quitar la responsabilidad de los directivos e integrantes de la entidad en conflicto, actuando no a espaldas del pueblo sino con su participación consciente y decidida.

Esta caracterización del Comité sirve de base para fijar su posición ante el debate electoral, la que se sintetiza en estos puntos:

- Puesto que está constituido por diversas fuerzas sociales, respeta las diversas ideologías políticas y religiosas de sus miembros y sus decisiones de participar o no en elecciones. Reconoce que en este aspecto no existen verdades definitivas o métodos únicos y deja en libertad a sus miembros para actuar de acuerdo a sus convicciones.

- Rechaza toda presión sobre el Comité para que asuma una posición electoral o abstencionista.
- Declara que el Comité no tiene partido ni candidatos propios.
- Invita a todos a rescatar la validez de la lucha cívica, a defender el carácter pluralista del Movimiento y a vencer el medio o la desconfianza para tomar parte en el Movimiento.

Este Comunicado, si bien refleja la posición mayoritaria dentro del Comité, no es menos revelador de presiones externas e internas para arrastrar al Movimiento hacia una posición partidista. El debate interno continúa desarrollándose y la coyuntura del "Diálogo Nacional" (1984-85) ofrece la ocasión para expresar inquietudes de fondo sobre la explicitación, canalización y formalización de la dimensión política que el Movimiento tiene de suyo.

En un documento interno de evaluación, redactado en julio de 1984, se afirma:

Consideramos que si bien la lucha cívica en gran medida ha formado parte y ha contribuido a generar el espacio político que posibilite propuestas como la "Apertura Democrática" y el "Diálogo Nacional", estimamos que en este momento la lucha cívica nacional, y obviamente a nivel regional, debe estar mucho más articulada al desarrollo de dichas propuestas que pueden generar un proceso político de amplia participación popular que haga viable alcanzar reformas políticas, económicas y sociales que den base a la solución de los problemas por los cuales se ha venido luchando en las distintas zonas del país.

En efecto, el Movimiento Cívico Popular por Nariño propone a la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos ciertas banderas específicas que deben ser llevadas por los Movimientos Cívicos del país al "Diálogo Nacional". Estas banderas serían:

1. La descentralización y fortalecimiento político, económico y administrativo de departamentos y municipios.

2. La elección popular de alcaldes.
3. La problemática de los servicios públicos.
4. El empleo, la salud, la educación para todos.
5. La eliminación del IVA (Impuesto al Valor Agregado).
6. La reforma agraria.

Pero además de esto, se propone como bandera especial, enfrentar el problema de la deuda externa. Al respecto se afirma:

Se impone impulsar un amplio frente con el movimiento sindical, campesino, estudiantil, indígena, comunal; con los intelectuales y personalidades democráticas, para decir basta a la política de descargar siempre en el pueblo los efectos de las crisis; para derrotar la política de SOCIALIZAR LAS PERDIDAS Y PRIVATIZAR LAS GANANCIAS, y para exigir una definición nacionalista en materia de la deuda externa, que a nuestro juicio, no puede ser otra que, por lo menos declarar la moratoria en su pago y renegociar las condiciones de los empréstitos.

En síntesis, la propuesta del Comité Cívico nariñense a la Coordinadora, es la de aprovechar la coyuntura del "Diálogo Nacional" y disputarle a los partidos tradicionales el apoyo popular en torno a reivindicaciones sentidas hondamente por los sectores populares.

Entre los dirigentes del Movimiento Cívico Popular por Nariño se sigue desarrollando el debate sobre la dimensión política del movimiento cívico y sobre la conveniencia o no de convertirse en organización explícitamente política.

Para el 15 de junio de 1985 se convoca al *Tercer Encuentro Cívico Popular por Nariño*. El texto de la convocatoria presenta la siguiente evaluación del Movimiento:

La lucha cívica popular por Nariño ha arrancado importantes logros a nivel de cada municipio: acueductos, plantas telefónicas, vías, planes de desarrollo, congelación transitoria de tarifas de servicios públicos, etc. A nivel departamental, las licitaciones de la carretera Pasto-Tumaco y la línea de interconexión Pasto-Po-

payán son frutos de la lucha del pueblo nariñense. Lo conseguido a nivel municipal y departamental suma miles de millones de pesos.

Sin embargo, lo más importante de la lucha cívica hasta el momento no son esos valiosos miles de millones de pesos invertidos en nuestras regiones, sino el haber logrado crear conciencia en los nariñenses, de una parte sobre los derechos de nuestro departamento desconocidos por el centralismo estatal, y de otra sobre la incapacidad e irresponsabilidad de la clase dirigente política que tradicionalmente ha regido los destinos de Nariño; factores que, unidos, son la causa principal del centenario marginamiento y atraso de nuestro departamento.

Un material de discusión, preparado para este Tercer Encuentro, desarrolla un análisis retrospectivo de la tradición de lucha popular del pueblo nariñense y concluye con una propuesta de transformar el movimiento cívico en un *flexible movimiento político de masas*, con el nombre de *Frente Unido*.

El análisis que sustenta esta propuesta es el siguiente: el pueblo nariñense tiene una larga tradición histórica de lucha, con un hilo conductor que es un programa económico-político que mira a la defensa de sus recursos naturales y al desarrollo de la región. Casi siempre, estas luchas populares han sido recuperadas por los partidos tradicionales, a través de sus líderes regionales, y luego despotenciadas. Ello se debe a que, por una parte, la izquierda tradicional desvaloriza este tipo de luchas y, por otra parte, no ha existido una fuerza política alternativa que las recoja y desarrolle.

El Movimiento político de masas que se propone, no substituiría por completo al movimiento cívico de base, el cual seguiría teniendo vigencia en determinadas coyunturas. "Tal Frente Unido —afirma el material mencionado— se mantendrá al lado de los organismos cívicos como tales y de la coordinación por éstos lograda y como opción nueva, se presenta al lado de las propuestas de quienes quieran seguir trabajando en aquéllas y por aquéllas".

Ya en las elecciones de 1986 (marzo) el Movimiento Cívico Popular comienza a perfilarse como fuerza política y hace alianzas electorales con otros movimientos políticos, aportando candidatos propios. El resultado no es nada feliz. Los dirigentes tendrán que sentarse luego a reflexionar y a analizar por qué el comportamiento político-electoral de las masas difiere tanto de su comportamiento cívico-reivindicativo.

Como elementos evaluativos del Movimiento Cívico Popular por Nariño, conservan toda su vigencia los que fueron formulados por el mismo Comité Cívico Popular en junio de 1984, después de la etapa más activa del mismo movimiento. Se señalan allí como *aspectos positivos*:

- La estabilidad de un organismo que agrupa numerosas organizaciones populares.
- El desarrollo de un proceso de amplia movilización popular.
- El despertar la conciencia sobre los derechos del departamento, de los municipios y de las regiones.
- El haber obligado al gobierno a desplazarse a Nariño y a reconocer que los Comités Cívicos llenaban un vacío creado por la incapacidad de los políticos tradicionales.
- La elaboración de diagnósticos y el establecimiento de prioridades y alternativas concretas de desarrollo.
- El cuestionamiento al gobierno y a la clase dirigente regional como responsables del atraso del departamento.
- El convertir a los dirigentes populares y Comités Cívicos en interlocutores válidos del gobierno y de otros sectores.
- El haber sentado las bases de organismos de unidad popular permanentes, amplios, pluralistas y democráticos.
- El inicio embrionario de liberación de sectores populares del dominio gamonalista y caciquista.
- La difusión nacional de la problemática del departamento.
- Aportes a la lucha cívica nacional.
- La adquisición de cierta flexibilidad táctica e innovación en las formas de protesta.

Como *aspectos negativos* se señalaban:

- La falta de consolidación de organismos de base, lo que ha impedido organizar la simpatía popular.

- La necesidad aún subsistente de unidad popular.
- La carencia de mecanismos de formación ideológica.
- La ausencia de un medio de comunicación con las masas.
- La debilidad financiera.
- La cortedad en el levantamiento de banderas ligadas a la lucha por la democracia política, puesto que se habían privilegiado las ligadas a la lucha por la democracia económica.
- La falta de una mayor apertura a la lucha cívica nacional.

## DOCUMENTO

### CARTA ABIERTA DEL PUEBLO DE NARIÑO AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

---

Pasto, mayo 16 de 1983  
Dr.  
Belisario Betancur Cuartas  
Presidente de la República  
Casa de Nariño  
Bogotá, D. E.

Señor Presidente:

En su visita a Ipiales el pasado Sábado Santo, Ud. expresó: "Evidentemente sus problemas no son de ahora solamente, no provienen exclusivamente de las decisiones que soberanamente hayan tomado las autoridades ecuatorianas en cuanto al cambio de la moneda, sino, que hay un viejo, un inveterado abandono de Nariño, que se ha usado y abusado de la fidelidad y lealtad de los Nariñenses".

El primer ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CIVICO POPULAR POR NARIÑO, realizado hace un mes en esta ciudad, con la participación de delegaciones representativas de 45 municipios de Nariño, 300 organizaciones sindicales, comunales, campesinas, estudiantiles y populares, lo mismo que con la presencia de miembros de la Asociación Intergremial del Departamento y destacadas personalidades del clero, el arte y la cultura Nariñenses, concluyó que la afirmación hecha por Ud. en Ipiales era completamente cierta pero también, este certamen cívico concluyó que no bastaba el reco-

nocimiento de parte del Jefe del Estado Colombiano de una realidad que los Nariñenses la conocemos, la vivimos y, lo que es más grave, la padecemos, sino que era absolutamente necesaria una inmediata, ambiciosa y coherente acción del Gobierno que Ud. preside con el fin de derrotar, de superar esa realidad que como un agobiante fardo pesa sobre nuestro destino.

Señor Presidente, los Nariñenses no podemos resistir más, impasibles y pacientes, la difícil situación que hemos afrontado siempre en materia de desarrollo económico, integración regional, empleo, vivienda, salud, educación, infraestructura vial y de servicios públicos, con el agravante que esa situación últimamente se ha vuelto prácticamente intolerable debido a los problemas derivados de la devaluación del sucre, el permanente e irresponsable racionamiento eléctrico que sufrimos desde hace dos años y la falta de atención oficial ante los los continuos desastres naturales que han azotado a nuestro litoral Pacífico, que aún muestra en muchos casos intactas las huellas del maremoto terremoto ocurrido en 1979, siniestro que causó efectos similares a los que lamentamos y nos llamaron a la solidaridad con nuestros hermanos del Cauca.

La acción Gubernamental que reclamamos impostergable, a más de las medidas de emergencia que deben tomarse para hacer frente a hechos de crisis generados por la devaluación de la moneda ecuatoriana, los desastres naturales de la Costa Nariñense, y el pésimo y costoso servicio de energía, debe estar encaminada a propiciar definitivamente el desarrollo integral de la región Nariño-Putumayo. Para lograr este objetivo contamos con los siguientes factores determinantes:

a. *Riquezas y recursos naturales.*

Nariño-Putumayo fuera de su conocido potencial agropecuario, turístico y comercial, y de guardar en su seno petróleo, oro, cobre, molibdeno, plomo, manganeso, calizas, plata, azufre y muchos minerales más, representa, por integrarlas o ser sus vecinos más próximos, la posibilidad de que Colombia redescubra para su beneficio dos zonas a las cuales ha permanecido de espaldas a pesar de que el mundo entero viene dirigiendo a ellas su mirada futurista: EL MAR PACIFICO Y LA AMAZONIA con todas las inconmensurables riquezas que atesoran.

b. *Privilegiada ubicación geográfica*

Esta región es la frontera sur del país, es una de las franjas que pone a Colombia en contacto con el mundo a través del Mar de Balboa y además puede y debe convertirse en puente obligado de la vía fluvial terrestre que comunique el Atlántico y el Pacífico.

c. *Un pueblo que quiere conquistar su destino*

A pesar de que las riquezas con las que contamos son enormes, nuestro mayor tesoro lo constituyen cerca de un millón de personas que conforman un pueblo caracterizado por ser honrado, pacífico, inteligente y laborioso, dispuesto hoy a romper a cualquier precio su permanente explotación y su centenario marginamiento.

d. *Diagnósticos y estudios*

Efectuados por entidades locales, Departamentales, Nacionales e Internacionales donde se enfatizan toda clase de proyectos y soluciones.

Señor Presidente, si hay recursos, estudios y pueblo para ganarle el reto al atraso y la miseria lo que falta entonces en esta parte de la Patria es la presencia del Estado, no únicamente para enfrentar problemas de orden público sino en el marco de las realizaciones y transformaciones sociales. Esa presencia para que sea realmente positiva debe tener como base una política auténticamente nacionalista en la defensa de nuestros recursos naturales y debe mirar con una óptica descentralista y democrática el desarrollo económico y social del país.

Bajo estas consideraciones, la acción estatal que exigimos para esta región debe plasmarse en las medidas, obras e inversiones que a continuación reseñamos y que sin lugar a dudas son una aspiración colectiva del pueblo de Nariño decidido a conquistarlas en base a sus propias fuerzas y capacidades, infinitamente superiores al papel jugado por los dirigentes políticos que tradicionalmente han regido los destinos de este Departamento, siempre ausentes y lejanos de los sufrimientos, esperanzas y propósitos de las masas populares Nariñenses.

**1. Impulso a un adecuado, nacionalista y justo aprovechamiento de nuestros recursos minerales, forestales e ictiológicos.**

- Actualización por parte de INGEOMINAS del inventario minero de la zona Nariño-Putumayo y su pública difusión.
- Financiación y funcionamiento de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL.
- Revisión de las concesiones otorgadas a la TEXAS y la EXXON para la exploración y explotación de yacimientos de petróleo (distintos a los de Orito) y otros minerales.
- Cesión a los Municipios de las regalías derivadas del aprovechamiento minero.
- Fundación y funcionamiento en Tumaco del INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR.
- Incentivos tributarios, arancelarios e infraestructurales para promover las inversiones en la Costa Pacífica destinadas al aprovechamiento industrial de los recursos madereros e ictiológicos.
- Crédito a bajos intereses para los pequeños pescadores y propietarios de aserriños e impulso a su cooperativización.
- Crédito e inversión estatal para refinanciar y estabilizar la empresa MADERAS y CHAPAS DE NARIÑO, administrada desde hace tres años por sus propios trabajadores.

**2. Estímulo al desarrollo agroindustrial**

- Desarrollo de los proyectos de Colonización y producción agroindustrial de las zonas del MIRA, PATIA y VALLE DEL GUAMUES.
- Establecimiento de una Planta de Procesamiento de palma africana.
- Crédito a bajos intereses, funcionamiento de una factoría de abonos y fertilizantes, asistencia técnica gratuita, programas de dotación de tierra, planes de comercialización y cooperativización, estímulos tributarios y medidas de protección aduanera para reactivar la producción agropecuaria que en nuestro departamento descansa sobre los hombros de cientos de miles de pequeños y medianos campesinos hoy al borde de la ruina.
- Establecimiento de empresas estatales e incentivos para el funcionamiento de empresas y microempresas destina-

das al procesamiento industrial de distintos productos agrícolas y pecuarios.

- Ampliación por parte del IDEMA del cupo de compra asignado a los FIQUEROS DE NARIÑO e impulso a programas de diversificación.
- Funcionamiento de nuevas sucursales de la CAJA AGRARIA en distintos Municipios de Nariño.

### 3. Desarrollo de la producción artesanal y el turismo regional

- Programas de dotación de crédito, maquinaria e impulso a la generación de cooperativas y empresas de economía mixta tendentes a la tecnificación de la producción artesanal.
- Inversiones y políticas que permitan el máximo aprovechamiento de nuestros recursos turísticos.

### 4. Medidas de emergencia para superar la crisis del comercio fronterizo.

- Extensión a Tumaco de la línea de crédito para las zonas de frontera.
- Aplicación de políticas tendentes a contener el crecimiento del desempleo como fruto de la quiebra, real o ficticia, de numerosas empresas y centros comerciales de la región.

### 5. Cumplimiento efectivo de los planes de reconstrucción y reactivación económica prometidos para el litoral del Pacífico a raíz del maremoto terremoto de 1979 y las marejadas del año pasado.

- Investigación por parte de los organismos competentes sobre el cumplimiento y ejecución de las obras por parte de la CVC.

### 6. Impulso al desarrollo de nuevas fuentes de trabajo

- A partir de la construcción de obras de infraestructura básica y el estímulo al establecimiento de proyectos empresariales a pequeña, mediana y gran escala.

## 7. Plan vial integral para la zona Nariño-Putumayo

- Carretera Pasto-Túquerres-Tumaco-Pto. Asís.
- Carretera Nariño-Valle del Guamués (Putumayo).
- Variantes Pasto-Chachagüí, La Josefina, Timbío-El Estanquillo en la vía Panamericana.
- Construcción de la carretera Remolino-Río Patía-Policarpa con ramal a Cumbitara buscando la ruta hacia Iscuandé en la Costa Norte de Nariño.
- Mejoramiento y pavimentación de la ANTIGUA VIA AL NORTE.
- Mejoramiento y pavimentación de la carretera CIRCUNVALAR AL GALERAS, en cumplimiento de la Ley Bólvár.
- Rectificación, ampliación y adecuación de las vías Junín-Barbacoas y Túquerres-Samaniego.
- Adecuado mantenimiento de la red vial secundaria.
- Adecuación y modernización del terminal marítimo de Tumaco para convertirlo en el Puerto Alterno sobre el Pacífico.
- Dotación de un moderno Aeropuerto con las especificaciones técnicas que Ipiales requiere.
- Construcción de los terminales de carga y pasajeros en Pasto, Ipiales y Tumaco.

## 8. Programas de desarrollo energético y solución inmediata al problema del racionamiento eléctrico.

- Inclusión en los planes de desarrollo energético de la presente administración presidencial de la financiación y licitación necesarias para la construcción de la HIDROELECTRICA DEL PATIA.
- Construcción a corto plazo de la HIDROELECTRICA DEL PALPIS.
- Desarrollo del programa de aprovechamiento de energía geotérmica Chiles-Cerro Negro.
- Construcción de microcentrales o extensión del sistema de interconexión con el fin de abastecer de fluido a numerosas zonas del Departamento en las cuales las propias cabeceras municipales carecen hasta ahora del servicio de energía.

Como solución a corto plazo del racionamiento de energía eléctrica es necesario:

- Construcción en el menor tiempo posible de la línea de 230 kilovatios Popayán-Pasto y de la subestación de Jamondino.
- Aplicación de medidas de emergencia hasta tanto se construye dicha línea.
- Financiación, licitación e iniciación de la construcción, en la presente administración de las líneas Pasto-Tumaco, Pasto-Mocoa.

**9. Establecimiento de un régimen especial de tarifas de energía y demás servicios públicos para Nariño**

En consideración a la pésima calidad de los mismos, y la situación de crisis económica que afecta a esta región fronteriza.

**10. Ampliación de la financiación estatal para los programas y obras que en los campos de infraestructura sanitaria, educación, salud, vivienda, comunicación, cultura y recreación requieren los distintos municipios del departamento.**

La ampliación de los recursos financieros debe ser suficiente para permitir:

*En materia de infraestructura sanitaria*, solución a los problemas que por carencia o deficiencia de acueductos, alcantarillados, mataderos, plazas de mercado y adecuados sistemas de erradicación de basuras sufren todos los municipios de Nariño, incluida la propia capital del Departamento.

*En salud*, extensión de la cobertura de los servicios de salud; ampliación de la actual capacidad hospitalaria, médica y odontológica; incremento de los aportes estatales para el funcionamiento de Hospitales semioficiales y establecimiento de un centro de investigación sobre las causas del cáncer gástrico por cuanto regiones de Nariño ocupan el primer lugar a nivel mundial en el padecimiento de esta enfermedad.

*En materia educativa*, adición presupuestal que permita el normal funcionamiento de la Universidad de Nariño; establecimiento de centros de educación universitaria en Túquerres, Ipiales y Tumaco; incremento del número de plazas docentes, nombramiento de tiempo completo al profesorado de hora cátedra, nacionalización del pago de los educadores dependientes del Departamento, construcción, reconstrucción y dotación de los planteles escolares; planes especiales para el mejoramiento de las condiciones educativas en las zonas rurales, particularmente en la región de la Costa y la frontera con el Ecuador.

*En vivienda*, ampliación de los planes de vivienda del I.C.T. de tal manera que sean por lo menos 15 mil el número de soluciones que construya dicha institución con destino a los sectores populares de Nariño, durante la presente administración; establecimiento del crédito asociativo como estímulo a las Asociaciones de Vivienda; puesta en marcha de los programas de vivienda rural que la Caja Agraria debe adelantar en nuestro Departamento; ampliación de la capacidad de infraestructura de los servicios públicos necesarios para las nuevas construcciones; establecimiento de bancos estatales de materiales de construcción que abaraten el costo de la vivienda popular.

*En comunicaciones, cultura y recreación*, instalación de torres repetidoras que posibiliten la entrada de la señal de los canales de la Televisora Nacional a varios Municipios de Nariño que aún carecen de este servicio; ampliación de los programas de telefonía urbana y rural; creación del Museo Fronterizo de artesanías y arte popular; inversiones para la construcción de escenarios deportivos que en distintos campos de la actividad física requieren los diferentes Municipios del Departamento.

11. Política de reconocimiento y respeto a los derechos de las comunidades indígenas del departamento, especialmente a las de Muellamues y el gran Cumbal continuamente atropelladas por terratenientes colombianos y ecuatorianos.

Señor Presidente, un Anexo complementario de esta comunicación en el cual sustentamos los problemas y aspiraciones

de cada uno de los Municipios, lo mismo que las alternativas y los mecanismos para ser posible las propuestas de desarrollo que requieren las diferentes regiones de Nariño lo haremos llegar próximamente a su despacho.

Es cierto que algunas de las peticiones arriba formuladas, Gobiernos anteriores y el presente han prometido atenderlas. El pueblo de Nariño clama, en primer lugar, porque esta vez se cumpla y en segundo lugar, porque se comprenda definitivamente que Nariño no solo necesita obras o determinaciones aisladas, sino una acción Estatal que integre globalmente distintos recursos, organismos y sectores en el propósito común de lograr el desarrollo integral de esta región. Ahora que su Gobierno está empeñado en establecer un Estatuto de Fronteras para las zonas limítrofes, consideramos que es una oportunidad que no se puede perder para actuar en este sentido. Lo contrario sería remediar muy débilmente, el viejo e inveterado abandono, el uso y abuso de la lealtad y fidelidad de los Nariñenses, de que Ud. hablara en su visita a Nariño.

Señor Presidente, con el fin de recibir respuestas concretas a las solicitudes hechas e intercambiar opiniones sobre los planteamientos expuestos, le solicitamos audiencia en fecha anterior al 2 de julio, cuando se realizará el Segundo Encuentro Departamental por Nariño, que evaluará los resultados del diálogo y de acuerdo a ello decidirá el rumbo del movimiento cívico popular que nuestro pueblo está dispuesto a mantener, y a persistir en él hasta tanto no cumpla los patrióticos objetivos que se ha propuesto del Señor Presidente, atentamente

**COMITE CIVICO POPULAR POR NARIÑO**

5. EL GRITO DE UNA ETNIA DESPOJADA  
MOVIMIENTO SONS OF THE SOIL --S.O.S.--  
"HIJOS RAIZALES"  
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

---

La situación que sirve de base a este movimiento está sintéticamente descrita en los materiales producidos por el mismo:

Hasta 1953, año en que se establece el "puerto libre", las islas estaban pobladas en un 95% por negros y una minoría mulata y blanca que constituía la clase dominante. Aunque grandes extensiones de tierra estaban concentradas en manos de esa élite, la mayoría de los isleños poseía su pequeña parcela que proveía lo necesario para alimentarse adecuadamente. Prostitución, delincuencia, alcoholismo, drogadicción, mendicidad, desempleo, analfabetismo, no existían en la comunidad.

El "puerto libre" atrajo pequeños comerciantes, nacionales y extranjeros, hoteleros, contrabandistas, estafadores, tahúres para los casinos y prostitutas para los burdeles que empezaron a surgir. . . Como los nativos estábamos dedicados al agro, la ganadería, la pesca y la navegación, estos inmigrantes se encargaron de fundar los hoteles, restaurantes, almacenes para atender al turista-mercante. Solo una ínfima minoría isleña se integró a las nuevas actividades.

No obstante esta realidad, el "puerto libre" desvió mano de obra del campo hacia la construcción de hoteles, almacenes, carreteras, burocracia oficial, maleteros en el aeropuerto, lancheros, vendedores en los almacenes, meseros en los restaurantes, e hizo necesaria la importación de los alimentos antes producidos en las islas. Como el personal isleño es rechazado por ser negro y otras veces por no tener la calificación técnica para ciertas labores mercantiles, de hotelería o de administración, y pocos hablan el español, ha ocurrido una inmigración masiva de trabajadores del interior del país.

Los comerciantes y hoteleros continentales, turcos, libaneses y judíos, adquirieron atractivas ganancias que utilizaron para comprar

las tierras de los nativos, quienes debieron venderlas debido a su progresiva pauperización. Hoy el poder económico, político y militar ha pasado enteramente a manos del inmigrante. Así tenemos en el presente, intendente, representante a la Cámara y jefe militar y policial del interior del país.

Aunque en el pasado el gobierno central pocas veces atendió el clamor nativo porque se nombraran gobernantes raizales, el causal de la votación en tiempos electorales era orientado por políticos isleños. Hoy esta situación ha cambiado para favorecer en las urnas a los continentales por 3 razones:

1. detentan el poder económico, lo que les permite dar empleos y comprar votos;
2. por decisión del gobierno central que sostiene sobre el archipiélago una política racista y colonialista, los continentales retienen las riendas de la administración pública, lo que le permite ejercer el clientelismo o captación de votos a cambio de cargos públicos y donación de becas y auxilios parlamentarios;
3. porque en épocas electorales traen votantes del interior pagándoles los gastos de viaje. Los rendimientos que derivan del manejo del gobierno intencional proveen para esas erogaciones y mucho más.

Los desempleados del interior, traídos en tiempos electorales, se fueron quedando en busca de un mejor estar. Desafortunadamente se han copado las posibilidades laborales en las islas, dando ello origen a zonas tuguriales, inseguridad, prostitución, tráfico de drogas y drogadicción.

La orientación que los comerciantes y hoteleros han dado a la cosa pública está dirigida a producir para ellos mayores ganancias. Así, además de haber creado una burocracia ineficiente, la labor del Estado seccional ha consistido en la construcción de vías que permitan la circulación en torno a almacenes y la concesión de facilidades para las importaciones, pero se ha descuidado la educación, los centros de salud, la agricultura, la pesca y todo lo que significa un desarrollo cualitativo.

Evidentemente el "modelo de desarrollo" vigente en el archipiélago resulta inconveniente para las islas, pero también es negativo para toda la nación, porque:

- Las manufacturas extranjeras que se traen son fabricadas o susceptibles de serlo en el interior del país. Luego, el Puerto Libre

detiene el crecimiento de la industria nacional, así como disminuye las oportunidades de empleo en un momento en que la desocupación ha creado un ambiente de zozobra y de guerra civil.

- Nos preocupa la deuda externa del país (cerca de 12 millones de dólares) y la imposibilidad de pagarla, ya que 70 centavos de cada dólar de nuestras exportaciones son destinados al pago del servicio de los empréstitos, quedando muy poco para financiar el desarrollo nacional. En semejante crisis del sector externo, no se justifica que Colombia destine divisas a pagar las importaciones a las islas de bienes fabricados en el país. En 1984, los egresos por importaciones a San Andrés fueron de US\$57 millones y los ingresos por varios conceptos de US\$731.000.00, dejando un déficit de US\$56 millones que son aportados por el Banco de la República de Colombia. Obviamente el "Puerto Libre" contribuye al aumento de la deuda externa nacional.

El "desarrollo" a que ha sido sometido el archipiélago en los últimos 32 años es medible solo en términos de metros cuadrados de construcción de carreteras, almacenes y hoteles, pero, por el deterioro notable que ha sufrido el hombre en sí, moral, cultural, física e intelectualmente, sabemos que ha habido un retroceso en la calidad de la vida".

El Movimiento S.O.S. se crea en 1984 y formula así sus objetivos:

1. Unir a los isleños raizales para luchar por nuestra supervivencia.
2. Alcanzar la prosperidad para los hijos raizales de las islas, sin destruir la tierra ni contaminar el mar y el aire dado a nosotros por Dios a través del sudor, del sufrimiento y la sangre de nuestros antepasados.
3. Defender el derecho de cada nativo de vivir con dignidad en nuestra tierra natal isleña.
4. Demandar la democracia y la justicia como el único camino de la paz.
5. Obtener el reconocimiento de nuestro derecho a la autodeterminación como pueblo con lengua, cultura, identi-

dad e historia propias, viviendo en islas apartadas en medio del mar.

6. Librar a los nativos de todas las modalidades modernas de la esclavitud y de la necesidad de vender nuestro único patrimonio, nuestra tierra, para sobrevivir, o de vender nuestras conciencias a los políticos y otros individuos en orden a llenar nuestras necesidades básicas, tales como el alimento, el techo, el empleo, la salud, la educación, la asistencia social y otras que cualquier Estado democrático debe garantizar a todos sus ciudadanos sin la obligación de votar por nadie.
7. Salvar a nuestro territorio de las invasiones de colonos y de las calamidades ocasionadas por la superpoblación y evitar la ruina de nuestras islas por parte de sus explotadores.

Marchas, manifestaciones y campañas de cartas van configurando la acción del movimiento.

En marzo de 1985, durante la inauguración del SENA, el Movimiento organizó una manifestación para denunciar la situación de los isleños ante el Presidente Betancur y los invitados internacionales. Las pancartas exhibidas llevaban consignas como éstas: "*Sr. Presidente: El S.O.S. avisa que San Andrés agoniza*". "*Sr. Presidente: el avasallamiento cultural y la expropiación de tierras han roto 400 años de paz*". Otra decía: "*Colombia lo llama soberanía. . . los isleños lo llamamos opresión y colonialismo*".

Varias protestas fueron motivadas, en 1984-85, por los métodos arbitrarios y contrarios a toda ley que utilizaron las Fuerzas Armadas para despojar de sus posesiones a algunas familias isleñas, con el fin de ampliar las instalaciones militares.

En la noche del 16 de septiembre de 1985, las 4 emisoras locales fueron puestas bajo una fuerte custodia policial, con el pretexto de que el Movimiento S.O.S. tenía planes para tomarse una de ellas. Pocos días antes, fue leída por las emisoras una supuesta carta de Juntas de Acción Comunal donde se acusaba al Movimiento como "subversivo". Esto dio pie para

un Comunicado del Movimiento donde define así su identidad:

Según el diccionario, es subversivo el que intenta trastornar, destruir, socavar o corromper algo establecido. Por tanto declaramos:

1. Que el Movimiento S.O.S. acepta el título de "subversivo" en el sentido en que tal es nuestro primordial objetivo: trastornar, destruir, sin uso de violencia, el sistema opresor, corrupto, antinativo y colonialista que se ha impuesto a nuestras islas y a nuestro pueblo por parte de Colombia. . .  
En segundo lugar, buscamos convencer al gobierno colombiano de que su política de Derechos Humanos y sus prácticas respecto a los isleños nativos son injustas y equivocadas.
2. Que protestamos por los intentos de caracterizar el Movimiento S.O.S., como organización terrorista. No hemos invocado el terrorismo ni la violencia. Tenemos de nuestro lado una grande e insobornable fuerza moral, que es todo lo que necesitamos para continuar nuestra lucha hacia la victoria sin derramar una sola gota de sangre colombiana.
3. Que aquellas personas que, carentes de principios morales, sienten que deben dar falso testimonio contra nosotros para denigrar el nombre del Movimiento S.O.S., no son nuestros enemigos aunque ellos se consideren tales o actúen como tales; ellos son, como nosotros, víctimas del sistema inmoral antes mencionado, contra el cual hemos declarado una guerra profundamente moral y no violenta.

North End, San Andres Island,  
Septiembre 17 de 1985  
COMITE COORDINADOR

### *Una propuesta alternativa*

La labor programática del Movimiento no se ha quedado rezagada. Su pliego reivindicatorio se concreta en un modelo de desarrollo alternativo para el archipiélago que lo describen así:

Proponemos al Ministerio de Desarrollo un proyecto alternativo:

- La elección popular del intendente y su gabinete por habitantes de las islas y su fiscalización por organizaciones comunitarias

rias, las cuales tendrían la capacidad de revocar el mandato de aquellos servidores públicos deshonestos o que incumplan sus promesas de gobierno.

Solo residentes con antigüedad mayor de 10 años podrían votar.

- Este Equipo Administrativo Local sometería a la consideración de las organizaciones comunitarias y al Concejo Intendencial un proyecto de desarrollo, que luego sería presentado al Congreso Nacional para su aprobación. Lo contrario es imponer un modelo de desarrollo a una comunidad sin consultar con ella, perjudicándola, como se ha hecho con la implementación del "Puerto Libre". Este es un procedimiento discriminatorio que el gobierno central hace con los nativos, puesto que sus proyectos para cualquier otra región primero son consultados con la población a través de sus dirigentes.
- El proyecto que se prepararía en las islas contemplaría:
  - La organización de cooperativas para constituir pequeñas industrias manufactureras, hoteles, restaurantes, y hacer de las islas un centro turístico internacional, con la asesoría técnica y financiera de los organismos nacionales pertinentes.
  - Controlar la inmigración y preparar a los nativos para que sean ellos los dueños de las cooperativas y quienes desempeñan las funciones administrativas y técnicas.
  - Convertir a San Andrés en vitrina internacional para promover la exportación de productos colombianos.
  - Organizar a los pescadores y a los pequeños propietarios de tierras agrícolas en cooperativas y dotarlos de equipos, asistencia técnica y financiera. Mantener precios de sustentación y mercadeo interno y externo para el agro y la pesca. . . Estas medidas evitarán la necesidad de importar muchos alimentos y permitirán la producción de materias primas para industrias locales y del interior del país.
  - Establecer oficialmente el bilingüismo —inglés-español— en las islas, por simple respeto a la cultura y tradición nativas, por cuanto, durante siglos los isleños hemos cultivado el inglés como medio de comunicación cotidiana, y porque es un idioma indispensable para cualquier centro turístico internacional. Sería necesario el equilibrio en el uso de ambas lenguas en los colegios, en el Sena y demás centros educa-

tivos, en la administración pública a todo nivel, en la radio, T.V., etc. Estos medios también deben orientarse hacia la erradicación de la discriminación racial que en este momento padece la mayoría negra.

- La construcción del alcantarillado y acueducto (con agua desalinizada), debe acelerarse para coincidir con la apertura al turismo internacional. Pero estos servicios deben hacerse extensivos a toda la población, no solo a la zona hotelera y residencial de la clase privilegiada, como lo pretende el gobierno actual.
- Disneyworld en Orlando, Estados Unidos, atrae millones de turistas aunque carece de bellas playas como las de nuestro archipiélago, pero, en cambio, posee parques para la distracción sana de los visitantes. Esperamos que el Estado construya parques, museos, teatros, y fomente la creatividad artística de la población mediante la fundación de escuelas de teatro, de baile, de artes plásticas, etc.

Este modelo de desarrollo alternativo que sería propuesto por los nativos haría que las islas llegasen a ser fuentes de divisas para Colombia en vez del desangre de dólares que constituyen ahora, ya que: el turismo internacional, la exportación de productos agropecuarios, marinos y manufactureros, además del paulatino desmonte del libre ingreso al interior del país de productos extranjeros, generaría un excedente en la balanza comercial del archipiélago que favorecería la precaria situación del sector externo nacional.

Las propuestas en torno al agro, la pesca, el turismo y las actividades manufactureras, crearían los empleos necesarios para erradicar la inseguridad, reducir la burocracia y hacer al Estado más eficiente, acabar con las zonas tuguriales y financiar la construcción de las viviendas necesarias.

Nuestro proyecto alternativo fortalecería el poder adquisitivo de la mayoría de los residentes de las islas, colocando así al alcance de las masas la producción local, a fin de no hacer un modelo de desarrollo hacia afuera como siempre se ha hecho a lo largo de América Latina, con los ya conocidos resultados negativos.

III

LA REIVINDICACION  
URBANA  
A NIVEL NACIONAL

## LA REIVINDICACION URBANA A NIVEL NACIONAL

En el nivel nacional, la reivindicación urbana se ha venido expresando a través de Foros, Congresos y Protestas Nacionales, que reúnen a un gran número de delegados de organizaciones locales o regionales afines, con miras a unificar esfuerzos y criterios de acción.

Durante el cuatrienio se cumplió un intenso calendario de eventos que fueron explicitando programas reivindicativos sectoriales de alcance nacional. Su cronología fue como sigue:

- *Febrero de 1983*: Primer Congreso de la Federación de Organizaciones de Vivienda Popular — Bogotá.
- *Agosto de 1983*: Primer Congreso Nacional de Organizaciones Ecológicas — La Suiza, Pereira.
- *Octubre de 1983*: Primer Congreso Nacional de Movimientos Cívicos — Bogotá.
- *Agosto de 1984*: Cuarto Foro Nacional de los Derechos Humanos, "Por las Reformas Democráticas y la Paz" Bogotá.
- *Enero-julio de 1985*: Sesiones de la subcomisión de Desarrollo Urbano del Diálogo Nacional — Bogotá.
- *Marzo de 1985*: Encuentro Nacional Obrero-Popular Bogotá.
- *Mayo de 1985*: Foro Nacional de Ecología — Cachipay (Cundinamarca).

- *Junio de 1985*: Tercer Paro Cívico Nacional.
- *Agosto de 1985*: Primer Congreso Unitario de Vivienda Popular — Bogotá.
- *Noviembre de 1985*: Noveno Congreso Nacional de Acción Comunal — Pasto.
- *Julio de 1986*: Segundo Congreso de Movimientos Cívicos y Organizaciones Populares — Bogotá.

La presencia, en estos eventos, de intelectuales, de centros de investigación, de organizaciones políticas que buscan desarrollar aspectos programáticos al calor del mitin popular, ha hecho de estos foros y congresos un verdadero laboratorio programático.

Es cierto que la articulación entre la investigación y el activismo agitational o la protesta espontánea no es fácil. Quien haya asistido a los eventos mencionados, habrá experimentado que por momentos el Congreso parece desarrollarse más bien en los alrededores del recinto de debates, en el contacto personal entre líderes y activistas, en el encuentro de grupos interregionales, en los conciliábulos nocturnos donde se pactan las conclusiones y declaraciones en medio de forcejeos entre fuerzas políticas, en los ambientes más informales de la alimentación, del folklore o del consumo étlico, o en los más emotivos de las marchas, las manifestaciones, las inauguraciones y las clausuras.

A veces se tiene la impresión de que la discusión y formulación de reivindicaciones unitarias juega un papel muy secundario. Es un hecho, que para hacer la síntesis reivindicativa que aquí se propone, fue necesario recurrir a diversos archivos de difícil acceso donde reposaban, a veces incompletas y olvidadas, las conclusiones de los congresos y foros nacionales. Otras motivaciones y valores predominan en los eventos nacionales, hondamente arraigadas en nuestra cultura popular.

Sin embargo, no puede negarse que la concreción programática que ha salido de este intenso calendario de reuniones na-

cionales, no tiene precedentes en el país y, por lo tanto, marca un avance en el movimiento social.

Aunque quede mucho por hacer en este campo, se ha abierto una brecha por donde se comienzan a trazar las grandes líneas de una sociedad alternativa.

Es conveniente, antes de exponer la síntesis reivindicativa, hacer una breve reseña de los procesos organizativos sectoriales.

## 1. Los Movimientos Cívicos

La experiencia de los movimientos cívicos regionales, que tuvieron especial auge en los primeros años del gobierno de Betancur, llevó a los líderes de los mismos a buscar contacto y coordinación entre sí. 9 de ellos convocaron al Primer Congreso Nacional que tuvo lugar en Bogotá el 8 y 9 de octubre de 1983, con asistencia de 97 delegados oficiales, 47 fraternales y 17 observadores. Las tres comisiones que allí sesionaron concluyeron en: una Plataforma de lucha, una Estructura Organizativa y un Plan de Trabajo.

El Congreso creó varios organismos: un Comité Coordinador Nacional y una Secretaría Operativa que prestaría un servicio de comunicación entre los diversos movimientos y canalizaría las propuestas unitarias a nivel nacional.

Entre octubre de 1983 y julio de 1986 la Coordinadora Nacional tuvo 12 reuniones. En la novena (octubre/85) se convocó al Segundo Congreso Nacional de Movimientos Cívicos y Organizaciones Populares que se llevó a cabo en julio de 1986.

Dos líneas se fueron perfilando dentro de la Coordinadora y de la Secretaría Operativa. Una de ellas caracterizaba *lo cívico* como una convergencia, por la base, de las distintas expresiones organizativas populares de una localidad y con un pliego reivindicatorio concreto: para la otra línea, *lo cívico* era, más bien, un tipo específico de organización de base, surgida de la experiencia de los paros cívicos.

La primera línea llegó al Segundo Congreso con la propuesta de impulsar Cabildos o Asambleas Populares, que ayudarán a

conformar Comités Cívicos Municipales con un pliego y un plan de trabajo local, privilegiando un desarrollo del movimiento desde la base; la otra línea llegó al mismo Congreso con la preocupación de impulsar la conformación de un organismo coordinador de Coordinadoras Nacionales de Organizaciones Populares, lo que prácticamente logró en la conformación del Consejo Nacional de Unidad Popular, aprobado por el Congreso, privilegiando una unidad desde las instancias directivas.

## 2. El III Paro Cívico Nacional

Un Encuentro Nacional Obrero-Popular, reunido el 16 y 17 de marzo de 1985 en el coliseo de El Salitre de Bogotá, con participación de más de 5.000 delegados de 500 organizaciones populares, aprobó la realización de un tercer paro cívico nacional para el primer semestre del 85, con objetivos a la vez reivindicativos y políticos.

En varios sectores del movimiento sindical se venía clamando por el tercer paro. En abril de 1984, la totalidad del sindicalismo confederado y no confederado en asocio con los movimientos cívicos, entregó al Presidente de la República un pliego reivindicatorio unificado de 29 puntos que no obtuvo ninguna respuesta. Más tarde, las diversas fuerzas políticas de la izquierda legal y la totalidad de los grupos guerrilleros se sumaron a la preparación del paro.

La participación de los grupos armados hizo que retiraran su apoyo al paro las centrales obreras llamadas "democráticas" (UTC, CTC y CGT) y algunas fracciones políticas de los partidos tradicionales que habían anunciado su respaldo.

En medio de drásticas medidas represivas, el Paro se realizó el 20 de junio de 1985, con una paralización del transporte entre el 40 y el 90% en las ciudades capitales de departamento, exceptuadas Quibdó y Riohacha; con 19 tomas de poblaciones o éxodos campesinos en 9 departamentos; con manifestaciones barriales en 4 ciudades; con bloqueo de vías importantes en 3 departamentos y con 130 atentados terroristas en todo el país.

Un Comando Nacional de Paro, donde estaban representadas 28 organizaciones de carácter nacional, logró aglutinar alrededor de la consigna movilizadora a todas las organizaciones gremiales o políticas que propenden por un cambio de estructuras, con la única excepción del MOIR. En contra del paro se alinearon, a su vez, todos los gremios de la producción y del sector financiero, los partidos políticos tradicionales con todas sus fracciones, exceptuada solamente la disidencia liberal de Alvaro Uribe Rueda, los medios masivos de comunicación, la jerarquía eclesiástica y las centrales obreras agrupadas en el llamado "Frente Sindical Democrático".

Un pliego de 13 puntos sirvió de bandera, más bien simbólica, para la jornada de protesta, dado que sus contenidos apuntaban a reivindicaciones de largo plazo o tenían poca viabilidad dentro del régimen.

### **3. Las Organizaciones de Vivienda Popular**

Quizás la ausencia de políticas estatales de vivienda popular había hecho que las luchas por la vivienda de los sectores marginados permanecieran dispersas y esporádicas.

La campaña presidencial de Belisario Betancur tuvo como uno de sus pilares básicos la promesa de "casa sin cuota inicial" para los sectores populares, anunciando medidas que favorecieran la construcción masiva de vivienda de bajo costo y el auge de la autoconstrucción, al mismo tiempo que abriera nuevas salidas para las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, que encontraban ya un poco saturado el mercado de vivienda suntuaria y soportaban una baja creciente de colocaciones de crédito. Todo esto hace que los comienzos del gobierno de Betancur estén marcados por la proliferación de organizaciones de autoconstructores, de adjudicatarios de vivienda popular y de promotores de proyectos de vivienda autogestionada.

La misma experiencia de la autoconstrucción y el choque con normas y trámites hechos solamente para favorecer la producción capitalista de vivienda, fue sugiriendo reivindicaciones que pronto se hicieron comunes y dieron origen a eventos nacionales de coordinación.

Ya en febrero de 1983 se realiza el Primer Congreso de la Federación de Organizaciones de Vivienda Popular —Fedevivienda—, al cual asisten 47 organizaciones que agencian o desarrollan proyectos de vivienda popular. Las comisiones trabajan sobre temas comunes como: la tierra, la organización, la financiación y la tecnología, sin llegar, sin embargo, a un pliego común.

El desarrollo de las organizaciones y la existencia de ciertas instancias nacionales de coordinación, permiten convocar, para agosto de 1985, al Primer Congreso Unitario de Vivienda Popular, que reúne a 1.800 delegados de 18 departamentos.

La preparación cuidadosa de una ponencia unificada, favoreció el debate sobre aspectos previamente estudiados por expertos y la elaboración de conclusiones que señalan perspectivas concretas a la lucha por la vivienda.

Del Congreso salió una Coordinadora Nacional de Vivienda Popular —CONAVIP—, de la que forman parte organizaciones de segundo grado.

#### 4. Los Movimientos Ecológicos

El interés por el equilibrio del Medio Ambiente y las denuncias contra el deterioro del mismo, constituyen preocupaciones relativamente recientes. Una corriente internacional que se desarrolla progresivamente, ha contribuido a atraer la atención sobre estos aspectos del desarrollo.

Aunque en Colombia existe una extensa legislación sobre la protección del Medio Ambiente, es desconocida y violada permanentemente, contribuyendo a ello, principalmente, el modelo de desarrollo urbano capitalista, para el cual todo es sometido al criterio de la máxima rentabilidad, pasando por encima de los cánones más elementales del equilibrio ecológico.

El avance de la toma de conciencia en este campo, ha hecho surgir cada vez más numerosos grupos y organizaciones que luchan contra el daño ambiental.

Del 12 al 15 de agosto de 1983, se realizó en la Escuela de Capacitación Medio-ambiental del Inderena, en la vereda La Suiza, cerca de Pereira, el Primer Congreso Nacional de Organizaciones Ecológicas, con participación de 70 organizaciones colombianas y 5 internacionales. Allí se creó una coordinación provisional del Movimiento Ecológico Colombiano, se definieron 6 principios ideológicos que identificarían al movimiento y se acordaron algunas propuestas y tareas.

El Inderena, bajo la administración que tuvo en el cuatrienio, contribuyó a desarrollar la conciencia sobre el derecho al Medio Ambiente y a promover la organización popular en torno a esta reivindicación, a través de la campaña de los '*Consejos Verdes*', como instrumento organizativo para luchar por la defensa del medio ecológico.

Con el apoyo de diversas entidades No Gubernamentales, entre el 17 y el 20 de mayo de 1985, se reunió en Cachipay (Cundinamarca) el Primer Foro Nacional de Ecología, con participación de 100 grupos ecológicos del país. Allí se hizo un primer Inventario del Daño Ecológico Nacional, basado en denuncias locales y se trabajó en comisiones que abordaron temas como: la Ecología urbana; Ecología y participación; Ecología, desarrollo y planificación regional; conservación de los recursos naturales. También se crearon mecanismos de coordinación nacional.

## **5. El IX Congreso Nacional Comunal**

Creada en 1960, la Acción Comunal se ha caracterizado, en la práctica, como el mejor instrumento organizativo popular puesto al servicio del clientelismo político.

Su importancia numérica la hace punto de referencia obligado de los políticos de todos los signos. Alrededor de 32.000 Juntas de Acción Comunal diseminadas en todo el país, principalmente en los sectores populares, representan un gran potencial organizativo. Sin embargo, los mecanismos legales que estructuran su organización y su financiamiento, la han mantenido atada al corrupto sistema político dominante.

La importancia del IX Congreso Nacional, celebrado en Pasto del 7 al 11 de noviembre de 1985, se basa justamente en el

movimiento interno de renovación que preparó el Congreso y que logró expresarse en reivindicaciones precisas que apuntan a conseguir autonomía frente al Estado, democratización interna, capacitación e impulso a un área de economía solidaria.

La Comisión de Asuntos Legales que sesionó durante el Congreso, elaboró minuciosos proyectos de reforma:

- Un *Estatuto Orgánico del Movimiento Comunitario*.
- Un proyecto de *Ley Orgánica Comunal*, que contempla la creación de un Departamento Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Comunidad y Acción Comunal, adscrito a la Presidencia y coordinado con Planeación Nacional; la expedición de una Ley de Plan Anual Comunal, y la creación de la Corporación Financiera Comunal.
- Se propuso también reunir la legislación en un *Código Comunal*.

Las nuevas propuestas tienden a legalizar las asociaciones, federaciones y confederación nacional de Juntas de Acción Comunal, que funcionen con autonomía plena; crean los Tribunales Comunales, como mecanismo de control interno y de salvaguarda de la ética comunal; prevén la financiación autónoma a través del área de economía solidaria, con aportes del Estado, para cortar la dependencia corrupta de los auxilios parlamentarios; amplía el período de las Juntas a 4 años y liga su funcionamiento a planes de desarrollo que deben elaborar con las comunidades.

Todas estas reivindicaciones apuntan a una instancia que incide, sin duda, en el desarrollo urbano, ya que el ordenamiento y equipamiento del espacio, en las áreas populares, pasa, de alguna forma, por esta instancia de gestión.

## 6. El Diálogo Nacional

Como consecuencia del Acuerdo suscrito entre la Comisión de Paz y las organizaciones armadas M-19 y E.P.L., el 24 de agosto de 1984, la Comisión de Negociación y Diálogo integró, el 4 de diciembre del mismo año, 10 Comisiones de Diálogo, entre ellas la de Desarrollo Urbano.

Para esta comisión fueron nombradas 27 personas nominales, 10 representantes de entidades y 6 expertos. La Comisión sesionó 30 veces entre el 31 de enero y el 9 de julio de 1985. Tuvo 26 asistentes constantes y 106 ocasionales. Entre los 26 constantes, solo 10 eran miembros designados de la Comisión; 5 eran representantes de entidades del Estado y 21 de organizaciones no gubernamentales. El promedio de asistencia fue de 34 personas por reunión. La Comisión estuvo presidida por la Dra. Clara López Obregón, concejal de Bogotá por el Nuevo Liberalismo, y tuvo como secretarios a Jorge Enrique Cortázar y a Hernán Echeverría Misas.

Las conclusiones, enviadas a la Comisión de Paz el 9 de julio de 1985, contienen recomendaciones sobre: la tierra urbana, los servicios públicos, la administración urbana, la participación ciudadana, la autoconstrucción, la gestión comunitaria, la financiación de la vivienda y del desarrollo urbano, las tecnologías apropiadas, los materiales de construcción, la coordinación institucional y de organizaciones populares y otras alternativas de solución al problema habitacional.

#### **7. El IV Foro Nacional de los Derechos Humanos "Por las Reformas Democráticas y la Paz"**

Orientados primordialmente a la denuncia de la represión ilegal desde 1979, los Foros de Derechos Humanos han convocado a importantes fuerzas políticas democráticas, a organizaciones populares y a intelectuales progresistas.

El IV Foro, realizado en agosto de 1984, dentro de la euforia producida por la firma de los Acuerdos de Paz y la perspectiva del Diálogo Nacional, dio un viraje en la temática habitual y se consagró al estudio de las "reformas democráticas" y al problema de la "paz".

La Comisión XII abordó los problemas urbanos y, en especial, las propuestas de reforma urbana. Contó con la participación de 35 delegados, entre ellos representantes de centros de estudios urbanos, concejales de varias ciudades, miembros de organizaciones barriales, de acción comunal y de vivienda, así como profesores universitarios.

Las conclusiones se refieren a aspectos como: la vivienda, la tierra urbana, los servicios públicos, la planificación y la participación ciudadana.

## REIVINDICACIONES

*Nota: De las conclusiones y pliegos que han surgido de todos estos eventos, se han extraído exclusivamente aquellas demandas que se refieren al ordenamiento y al equipamiento urbano, incluyendo, claro está, las que tienen que ver con la instancia de gestión del mismo.*

### 1. SOBRE EL SUELO URBANO

- 1.1 Reafirmar los postulados de la Constitución sobre la función social de la tierra, como soporte del desarrollo urbano y base de solución de vivienda para los habitantes pobres.  
(Dial. Nal./85).
- 1.2 Declarar de utilidad pública, mediante expropiación, los lotes y terrenos vacantes de las áreas urbanas en poder de propietarios particulares, con el fin de destinarlos a la solución del problema habitacional y a la creación de espacios libres y públicos.  
(IV Foro DD HH/84).
- 1.3 Que los municipios y el Distrito Especial de Bogotá pongan a disposición de las comunidades tierras aptas para el desarrollo de planes de vivienda popular, acudiendo incluso a la expropiación de lotes de engorde, en razón de su utilidad pública.  
(Viv. Pop./85).
- 1.4 Expropiación e indemnización de las grandes áreas urbanas de engorde.  
(Comunal/85).

- 1.5 Declaratoria de utilidad pública y expropiación de predios ocupados por los barrios de invasión, para que sean adjudicados, sin costo alguno, a sus poseedores. (Viv. Pop./85).
- 1.6 Expropiación y entrega a las familias necesitadas de los lotes ociosos de las grandes ciudades. (Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 1.7 Que se reconozca posesión y se den títulos a los pobladores de barrios subnormales. Establecimiento de una tarifa mínima de servicios para estos sectores. (Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 1.8 Estudiar la posibilidad de establecer la extinción de dominio para los inmuebles urbanizables, no urbanizables, urbanizados no construidos y construidos desocupados que no cumplan con el uso y el plazo que les haya asignado el plan. (Dial. Nal./85).
- 1.9 Solicitar el reordenamiento del suelo urbano y rural y hacer énfasis en que la tenencia de la tierra es el problema ecológico fundamental en Colombia, pues por estar en manos de los terratenientes, el campesino se ve obligado a emigrar a la ciudad o a convertirse en un nuevo colono que debe invadir la zona de reserva. (Ecolog./83).
- 1.10 Socialización de la naturaleza; legislación severa para la conservación de los recursos naturales; promover la propiedad colectiva de la tierra. (Ecolog./85).
- 1.11 Establecer criterios claros sobre las tierras ejidales. . . Se hace necesario el establecimiento inmediato de bancos de tierra y de centrales de acopio municipales. (Viv. Pop./85).
- 1.12 Creación del Banco de tierra, entidad que se encargará de la compra de tierras y de su adecuación con servicios públicos. Regulará, además, el precio de todas las tierras aptas para la construcción de vivienda, no per-

mitiendo su venta por fuera de esta entidad. El precio de dicha tierra no debe exceder del 25% del valor catastral del último año. Estos terrenos serán destinados únicamente a la construcción de vivienda popular por autogestión comunitaria, con asesoría garantizada por las entidades oficiales.

El Banco será manejado por una Junta formada en un 40% por representantes de entidades oficiales y en un 60% por representantes de organizaciones cívicas y populares directamente elegidos por sus organizaciones. (Viv. Pop./85).

- 1.13 Expropiación de inmuebles sin uso social definido y ubicados en zonas urbanizables, con destino a la construcción de vivienda necesaria para los sectores que carecen de ella, creándose de esta manera bancos de tierras, para que controlen el mercado de la tierra y se hagan cargo de las tierras expropiadas. (Viv. Pop./85).
- 1.14 Municipalización de la tierra urbana y creación de bancos de tierras en las principales ciudades del país, en los cuales participen las organizaciones autogestionarias de vivienda popular. (Mov. Civ./83).
- 1.15 Medidas que amplíen la disponibilidad, por parte del Estado, de tierras apropiadas para los planes de vivienda popular. (IV Foro DD HH/84).
- 1.16 Que los institutos de vivienda municipal, y en general los municipios, conformen bancos de tierras que permitan la regulación de los precios y la planificación del desarrollo de las ciudades. (IV Foro DD HH/84).
- 1.17 Reforma urbana democrática. (Mov. Civ. y Org. Pop./86).

- 1.18 Diseñar políticas de tierra que favorezcan el desarrollo de programas de autoconstrucción con acceso a los servicios y a la producción.  
(Dial. Nal./85).
  
- 1.19 Reorganizar las ciudades mediante planes de ordenamiento urbanístico y sistemas de control efectivo del uso del suelo, para disminuir la segregación social del territorio.  
(Dial. Nal./85).
  
- 1.20 Recuperar la renta de la tierra producida por las oportunidades del quehacer social, para distribuirla adecuadamente entre los ciudadanos, en procura de una mejor calidad de vida y de una mejor distancia socioeconómica entre las clases que habitan la ciudad, creando, con respecto a los servicios públicos, oportunidades similares para todos.  
(Dial. Nal./85).
  
- 1.21 Que el Estado asuma el control de los predios urbanos para garantizar su uso, mediante regulación de los precios de la tierra, para evitar especulaciones y garantizar la adquisición de tierras de bajo costo dotadas de servicios públicos y con acceso a los centros de desarrollo, de producción y de administración.  
(Dial. Nal./85).
  
- 1.22 Control de la tierra a través de mecanismos que se basen en la tributación de los dueños de predios aptos para la remodelación, renovación o nuevos desarrollos urbanos, ligando los precios de la tierra a los avalúos catastrales, fortaleciendo los impuestos y gravámenes municipales.  
(Dial. Nal./85).
  
- 1.23 Tecnificar los catastros e incrementar las tarifas de predios urbanizables, no urbanizables, urbanizados sin

construir y áreas de futuro desarrollo, y acercar los avales catastrales al valor comercial, desligándolos de la renta presuntiva.  
(Dial. Nal./85).

## 2. SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

- 2.1 Racionalización de los actuales mecanismos financieros de vivienda, de conformidad con las necesidades, posibilidades y dinámica de los sectores populares.  
(Viv. Pop./85).
- 2.2 Propiciar un debate nacional sobre las prioridades nacionales del gasto público, a fin de reprimir aquellas inversiones abiertamente antiecológicas, lesivas de los recursos naturales y del ambiente, que agencian la reproducción del modelo capitalista.  
Las tareas para recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales y mejoría de la calidad de vida del pueblo colombiano, deberán tener tratamiento preferencial y privilegiado en las asignaciones del presupuesto público.  
(Ecolog./85).
- 2.3 Exigir al gobierno la eliminación del impuesto del IVA para los planes autogestionarios de vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).
- 2.4 Amnistía en sanciones pecuniarias a las Organizaciones de Vivienda Popular.  
(Viv. Pop./85).
- 2.5 Renegociación de los préstamos vigentes con el I.C.T., con el propósito de evaluar el valor real de las viviendas entregadas y asignarles el precio correspondiente, y establecer un sistema de pago de conformidad con las condiciones reales de ingreso de las familias adjudicatarias.  
(Viv. Pop./85).
- 2.6 Exigir que en ningún caso se cobre intereses "a constructor" en los períodos de tiempo en que las entida-

des de crédito suspendan los desembolsos por razones imputables solo a la entidad de crédito.  
(Viv. Pop./85).

- 2.7 Establecimiento de un plazo muerto de 6 meses y 1 año, según sea la cuantía del crédito y el estado del usuario.  
(Viv. Pop./85).
- 2.8 Que no haya restricciones en los programas a financiar y que éstos contemplen las diversas modalidades, desde el terreno hasta los costos indirectos.  
Los establecimientos ya construidos deberán contar con posibilidades de créditos especiales para su mejoramiento y regularización.  
(Viv. Pop./85).
- 2.9 Revisión de los sistemas de valorización municipal y participación del gobierno nacional en los costos de construcción de vías y carreteables.  
(Mov. Civ./83).
- 2.10 Congelación de las cuotas de vivienda popular upaquizadas. Garantizar la no expulsión de los deudores morosos por el sistema de vivienda upaquizada.  
Destinar recursos de la bonanza cafetera para los fondos regionales de construcción de vivienda popular, garantizando la participación de la comunidad, a través de la Ley 11 de 1986.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 2.11 Revisión de los contratos y desupaquización de los intereses para los usuarios de vivienda popular del I.C.T., F.N.A. y B.C.H. y demás entidades.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 2.12 Que se desmonte la upaquización de las cuotas de amortización de vivienda popular.  
(Comunal/85):
- 2.13 Que se eliminen los gravámenes constantes a los pequeños propietarios, rebajándoles las cuotas de intereses a los adjudicatarios del I.C.T. y de los bancos prestamistas.  
(Comunal/85).

- 2.14 Otorgamiento de crédito amplio a las organizaciones de vivienda popular con tasas de interés subsidiadas. (Mov. Civ./83).
- 2.15 Que se impulsen créditos blandos a las Juntas de Acción Comunal que adelanten proyectos de autoconstrucción y se les conceda créditos especiales para el montaje de empresas de materiales de construcción. (Comunal/85).
- 2.16 Un sistema de préstamos subsidiados con bajo interés para la financiación de los programas de vivienda popular. (IV Foro DD HH/84).
- 2.17 Incrementar el crédito asociativo para vivienda y que su reglamentación tenga en cuenta las experiencias existentes para que sea más viable y oportuno. (IV Foro DD HH/84).
- 2.18 Adoptar sistemas financieros facilitando crédito a programas de autoconstrucción de vivienda y planes complementarios. (Dial. Nal./85).
- 2.19 Modificar modalidades de crédito privado para permitir acceso a comunidades organizadas y a familias de menores ingresos a fuentes de crédito subsidiado, según su capacidad de pago. (Dial. Nal./85).
- 2.20 Propiciar líneas de crédito destinadas al mejoramiento de las viviendas y de los servicios. (Dial. Nal./85).
- 2.21 Los distintos sistemas de crédito para vivienda deben ser obligados a asumir mecanismos redistributivos que amplíen su accesibilidad. (Dial. Nal./85).
- 2.22 Exigir el cumplimiento de la Ley 61 de 1936 que obliga a que el 5% de los presupuestos municipales se destinen a financiación de vivienda popular.

—Hacerla extensible a todos los municipios y no solo para viviendas de obreros de minas y salinas, aumentando el porcentaje que oscila entre el 3 y el 5%, a un 7% del presupuesto municipal.

Este recurso debe contemplar varias posibilidades, de conformidad con las condiciones especiales de cada municipio. Así que puede ser destinado a crear un banco de tierras municipal disponible para las organizaciones de vivienda popular, o al financiamiento de obras de mejoramiento barrial, o a programas de mejoramiento urbano.

(Viv. Pop./85).

- 2.23 Destinar las cesantías de los trabajadores a reforzar el financiamiento de vivienda popular. En lugar de permanecer inactivas como hasta hoy, devengando un interés del 1% mensual, podrían alimentar fondos especiales para financiación de vivienda y devengar mayor interés. (Viv. Pop./85).
- 2.24 Canalizar recursos mediante apropiaciones presupuestales suficientes y oportunas para la implementación de planes de vivienda, construcción, autoconstrucción, empresas comunitarias, vías, servicios públicos, mercado, educación, salud, etc. (Comunal/85).
- 2.25 Incremento del presupuesto de vivienda. (III Paro Cívico Nal./85).
- 2.26 Poner en marcha el fondo de cesantías que permita captar dineros a tasas bajas de interés y destinarlos a la construcción y adquisición de vivienda popular a tasas inferiores a las de UPAC. (Dial. Nal./85).
- 2.27 Destinar recursos al mejoramiento de vivienda y servicios en zonas subnormales, para su incorporación al desarrollo. (Dial. Nal./85).
- 2.28 Destinar recursos para la remodelación de zonas deterioradas de la ciudad. (Dial. Nal./85).

- 2.29 Destinar recursos para la adecuación de edificios que han perdido su uso inicial, como oficinas, bodegas, talleres, etc. para el uso habitacional.  
(Dial. Nal./85).
- 2.30 Designar un porcentaje del recurso de crédito para vivienda proveniente, tanto de instituciones gubernamentales como privadas, para financiación de los programas de autoconstrucción y gestión comunitarias que se adelantan en el país, con la adecuada organización.  
(Dial. Nal./85).
- 2.31 Adecuar el sistema UPAC a financiación de vivienda popular, mediante mecanismos y reglamentación a los créditos que graven con mayor interés a las viviendas de alto costo, destinando el excedente al subsidio de las de menor costo.  
(Dial. Nal./85).
- 2.32 Un sistema de sobretasas y gravámenes a las firmas constructoras privadas para ser destinadas a la vivienda popular y a las obras de interés colectivo.  
(IV Foro DD HH/84).
- 2.33 Constitución de un Fondo Financiero de Acción Comunal que permita a las Juntas gozar de autonomía y aplicar la ley que las faculta para intervenir en el manejo de los servicios públicos.  
(IV Foro DD HH/84).
- 2.34 Creación de la Corporación Financiera Comunal, el máximo organismo económico y financiero comunitario. Esta institución transformará el Fondo vigente originado en el decreto 138/70.  
(Comunal/85).
- 2.35 Que en las políticas y planes de desarrollo comunitario haya una distribución equitativa del presupuesto del Estado. En este sentido, que los auxilios seccionales se canalicen a través del Fondo de Desarrollo Comunal.  
(Comunal/85).
- 2.36 Creación de una corporación económica regional con el fin de desarrollar la capacidad de producción de las Jun-

- tas Comunales, para el servicio de las comunidades.  
(Comunal/85).
- 2.37 Incrementar el crédito asociativo para vivienda por el sistema de autoconstrucción y capitalizarlo a través del Fondo de Desarrollo Comunal.  
(Comunal/85).
- 2.38 Que se le asigne el 50% del presupuesto para inversiones sociales a las Juntas Administradoras Locales y se les dé autonomía para decidir su distribución. Que tales inversiones tengan fiscalización y control.  
(Comunal/85).
- 2.39 Que por lo menos el 30% del presupuesto del ICT y del BCH se destine a financiar programas de vivienda para sectores cuyo ingreso sea inferior a 2 salarios mínimos.  
(Viv. Pop./85).
- 2.40 Aumento del presupuesto que maneja el Departamento de Programas Especiales de DIGIDEC, pues sus posibilidades de acción están más cercanas a los grupos de base, especialmente de las Juntas de Acción Comunal.  
(Viv. Pop./85).
- 2.41 Que el ICT aumente el interés que cobra a las viviendas de clase media para así subsidiar en parte la rebaja de intereses a las viviendas de los sectores de menores ingresos.  
(Viv. Pop./85).
- 2.42 Que el B.C.H. aumente y oficialice su presupuesto para vivienda popular, trabajando con tasas diferenciales para créditos en UPAC, y haciendo un esfuerzo para restablecer el sistema tradicional pero subsidiado, exclusivamente para los programas de vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).
- 2.43 Crear un cupo especial de redescuento en el Banco de la República para entidades del sector cooperativo o similares, para el financiamiento de vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).

- 2.44 Destinación del 5% de utilidades de las licoreras departamentales para constituir un fondo rotatorio para financiamiento de vivienda campesina y mejoramiento de condiciones habitacionales. A este fondo también contribuirán con impuesto especial los gremios exportadores del sector agrícola.  
(Viv. Pop./85).
- 2.45 Emisión y colocación de una estampilla cuyos fondos tendrán destinación especial para el financiamiento de vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).
- 2.46 Que en lugar de cobrar altas tasas por seguros en los créditos para vivienda, las utilidades de tal seguro alimenten un fondo de garantías que permita que las exigencias de garantía a los usuarios no sean muy altos.

### 3. SOBRE ASPECTOS DE LA GESTION DEL ESTADO

- 3.1 Creación de un Departamento Administrativo Nacional de la Vivienda y Desarrollo Urbano, que se encargue de desarrollar la política de la reforma institucional, siendo centralizado institucionalmente y descentralizado administrativamente, creando organismos regionales.  
(Viv. Pop./85).
- 3.2 La coordinación y acción integrada del desarrollo urbano a través de los recursos de múltiples entidades, debe garantizarse mediante la creación de un Consejo Nacional de Política Urbana, de nivel ministerial.  
(Dial. Nal./85).
- 3.3 Exigir que sea discutido y resuelto el Proyecto de Reforma Urbana que cursa en el Congreso.  
(Viv. Pop./85).
- 3.4 Fortalecer la Unidad de Desarrollo Regional y Urbano de Planeación Nacional, para la asignación de los recursos presupuestales de la nación territorialmente, propendiendo por el equilibrio en el desarrollo de las regiones.  
(Dial. Nal./85).

- 3.5 Romper el uniformismo del régimen administrativo, vigente desde 1913, impulsando la creación de Areas Metropolitanas, Asociaciones de Municipios y Juntas Administrativas Locales. Restablecer la identidad de las Provincias y crear Comunas en las grandes ciudades. Establecer responsabilidades diferentes a los municipios, por categorías, según su capacidad y situación económica.  
(Dial. Nal./85).
- 3.6 Participación sindical y popular en la Junta Nacional de Tarifas.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.7 Disolución de la Junta Nacional de Tarifas y reemplazarla por Juntas Regionales y Locales con amplia participación comunitaria.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.8 Consultar al Consejo Nacional de Organizaciones Populares para la elaboración de la política social impulsada a través de diferentes entidades estatales (SENA, DIGI-DEC, etc.). Participación del Consejo en los organismos de dirección de las mismas.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.9 Creación del Departamento Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Comunidad y Acción Comunal, adscrito a la Presidencia y coordinado con Planeación Nacional. Este Departamento elevará a un nivel técnico los asuntos comunales.  
(Comunal/85).
- 3.10 Expedición de una Ley de Plan Anual, por imperio de la Constitución y la ley, para incorporar las asignaciones presupuestales conjuntamente al presupuesto general de la nación.  
(Comunal/85).
- 3.11 Que Planeación Nacional organice los comités intergubernamentales a que hubiere lugar, para resolver los problemas ecológicos en orden jerárquico a su incidencia económica y social.  
(Ecolog./85).

- 3.12 Descentralización política y administrativa de la gestión municipal, como elemento fundamental de la gestión democrática de la vida urbana e instrumento imprescindible para el logro de la paz.  
(IV Foro DD HH/84).
- 3.13 Dar competencia y recursos a los gobiernos locales para el manejo y la solución de sus respectivos problemas.  
(IV Foro DD HH/84).
- 3.14 Creación de Distritos o Alcaldías Menores en las ciudades con más de 300.000 habitantes, las cuales tendrían competencia en la gestión de los servicios públicos a través de las Juntas Municipales del Distrito.  
(IV Foro DD HH/84).
- 3.15 Fortalecer la autogestión de organizaciones locales y su capacidad administrativa, mediante la descentralización administrativa y fiscal.  
(Dial. Nal./85).
- 3.16 Las transferencias de la nación a los municipios (Ley 14/83) no deben tener destinación específica, pero deben reglamentarse para su utilización en programas de inversión y no en burocracia.  
(Dial. Nal./85).
- 3.17 Presionar el nombramiento, por parte de los Consejos Municipales, de las Juntas Administradoras, en las que deben tener participación las Organizaciones de Vivienda Popular, con participación de universidades para el asesoramiento.  
(Viv. Pop./85).
- 3.18 Participación de los representantes de Acción Comunal en las Juntas Administradoras Locales, especialmente en los pequeños municipios. Así mismo, que los miembros de estas Juntas sean elegidos por votación directa, como un paso a la apertura democrática.  
(Comunal/85).
- 3.19 Participación de las Juntas de Acción Comunal en las empresas descentralizadas y entes gubernamentales locales.  
(Comunal/85).

- 3.20 Crear Juntas fiscalizadoras a todos los niveles, para controlar la gestión administrativa y descentralizar los servicios públicos con participación comunitaria real y efectiva.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.21 El I.C.C. debe dejar de lado su actividad de intermediario en los programas cofinanciados P 3, pues éstos solo benefician a los constructores privados deteriorando las especificaciones materiales y calidad de las viviendas, además de encarecer el valor de las mismas en un 20%.  
(Comunal/85 — Viv. Pop./85).
- 3.22 Que se exija al Estado la colocación de la maquinaria al servicio de los programas de autoconstrucción, independientemente de contraprestaciones clientelistas.  
(Viv. Pop./85).
- 3.23 Que los Consejos Municipales den prioridad a la tramitación de los programas de autoconstrucción y vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).
- 3.24 Amnistía para los usuarios de vivienda del I.C.T., del F.N.A. y del B.C.H. y demás entidades oficiales.  
(III Paro Civ. Nal./85).
- 3.25 Solución al Pliego Nacional Unificado de los adjudicatarios y cese de los lanzamientos.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.26 Exigir al gobierno la declaratoria de un Plan de Emergencia que provea recursos y mecanismos necesarios para la búsqueda de soluciones definitivas en las zonas marginadas urbanas: Ciudad Bolívar, en Bogotá; Agua Blanca, en Cali; sur de Barranquilla; Centro-oriente de Medellín, etc.  
(Comunal/85).
- 3.27 Que el Estado considere como servicio público la implementación de centros de acopio de materiales de construcción, cuyos costos inciden en forma alta en la vivienda.  
(Comunal/85).

- 3.28 Que se adopten los mecanismos para la participación real de la comunidad en la administración de las empresas de servicios públicos, a través de la incorporación de miembros de las Juntas de Acción Comunal en las Juntas Directivas de las mismas empresas. (Comunal/85).
- 3.29 El Estado debe asumir la dotación de las obras de infraestructura para la vivienda popular y apoyar los programas de vivienda de las organizaciones cooperativas y comunitarias. (IV Foro DD HH/84).
- 3.30 Construcción, por el Estado, de vivienda subsidiada para arriendo, con el fin de frenar la especulación sobre los costos de la vivienda. Los valores del cobro de arriendo deberán tener relación con los ingresos del arrendamiento. (Dial. Nal./85).
- 3.31 Desmante de política de hostigamiento que se ha desarrollado contra las Organizaciones de Vivienda Popular y exigir respeto para sus dirigentes. Terminar con la persecución sobre las mismas por parte de la Superintendencia Bancaria. (Viv. Pop./85; Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 3.32 Que los promotores de Acción Comunal sean elegidos de los candidatos que presenten las Juntas de Acción Comunal, con base en criterios de competencia, para evitar la interferencia del clientelismo político, la incompetencia y la falta de ética comunal. (Comunal/85).

#### 4. SOBRE NORMAS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS

- 4.1 El Estado debe crear una legislación clara en materia de tierra y desarrollo urbano, financiación, normatividad y vigilancia, que agilice los procesos de construcción de vivienda popular y, en especial, la acción de la

gestión de la comunidad. A su vez debe vigilar adecuadamente el cumplimiento de su política y de sus normas.

(Dial. Nal./85).

4.2 Se requiere una reforma institucional, ya que tenemos una legislación de escritorio, producida por todas y cada una de las entidades que tienen a su cargo los diferentes aspectos relacionados con la vivienda, produciendo una maraña normativa que se refleja en detrimento de las organizaciones de vivienda popular. Reforma que contemple:

- Una relación interinstitucional;
  - que establezca criterios mínimos sobre normas de urbanización con procesos coherentes de tramitación, en plazos razonables y con mecanismos disciplinarios para funcionarios negligentes, evitando duplicidad de funciones;
  - sistematización de información y simplificación de trámites;
  - creación de un ente que tenga una acción integral y que contemple 5 aspectos esenciales: vigilancia y control; coordinación interinstitucional; asesoría; descentralización; participación de Organizaciones de Vivienda Popular.
- (Viv. Pop./85).

4.3 Establecer un Código Nacional del Hábitat, el Urbanismo y la Construcción.

(IV Foro DD HH/84).

4.4 Revisión de las normas existentes sobre la vivienda, dándoles mayor coherencia y flexibilidad.

(IV Foro DD HH/84).

4.5 Reformar la legislación existente para el desarrollo de planes de autoconstrucción, dando cabida a nuevas modalidades que permitan una mayor tecnificación del proceso, abaratamiento de los costos, agilización de la tramitación y establecimiento de controles adecuados.

(Dial. Nal./85).

- 4.6 Legalización de los asentamientos populares y adopción de un Estatuto de Protección de los Barrios Populares.  
(Mov. Civ./83 — Viv. Pop./85).
- 4.7 En materia de vivienda, la región debe contar con una legislación acorde a sus condiciones y que facilite la participación ciudadana en las decisiones.  
(Dial. Nal./85).
- 4.8 Proveer mecanismos jurídicos expeditos para la expropiación de la tierra urbana, para favorecer el desarrollo de planes del Estado, de coparticipación y de gestión comunitaria. El pago deberá estar condicionado a la venta del proyecto de desarrollo respectivo.  
(Dial. Nal./85).
- 4.9 Crear mecanismos administrativos para constituir, a través de sus entidades, Bancos de Tierras o recursos expeditos para su compra, que con el objeto de controlar el desarrollo de las ciudades, deberán afectar positivamente los predios susceptibles de desarrollo más cercanos a los centros administrativos y de producción, poniendo a disposición de la vivienda popular la tierra adecuada y bien localizada, cuyo precio debe ser controlado.  
(Dial. Nal./85).
- 4.10 Activar la Ley 61 de 1936 que destina el 5% de los presupuestos municipales para vivienda.  
(Dial. Nal./85).
- 4.11 Creación de mecanismos eficaces de coordinación entre las entidades y empresas del Estado que faciliten, mediante la agilización de los trámites y la aplicación unificada de criterios, el impulso de planes de vivienda.  
(Dial. Nal./85).
- 4.12 Actualizar periódicamente las especificaciones y normas técnicas exigidas para el desarrollo de las ciudades y los planes de vivienda.  
(Dial. Nal./85).

- 4.13 Crear el Código de Vivienda Salubre.  
(Dial. Nal./85).
- 4.14 Adopción de requisitos, normas mínimas legales para la tramitación y obtención de permisos.  
(Dial. Nal./85).
- 4.15 Que la vigilancia de los planes de autoconstrucción se asigne a una entidad distinta de la Superintendencia Bancaria, para que se especialice en el manejo y control de este tipo de programas, con un carácter más asesor que fiscal.  
(Dial. Nal./85).
- 4.16 Acabar con la doble vigilancia de las Organizaciones de Vivienda Popular por parte de Dancoop y de la Superintendencia Bancaria.  
(Viv. Pop./85).
- 4.17 Que se permita la captación de recursos a las Organizaciones de Vivienda Popular desde el momento en que obtienen la personería jurídica y que se creen mecanismos especiales de control, como cuentas fiduciarias o de ahorro en entidades crediticias del Estado.  
(Viv. Pop./85).
- 4.18 Establecer una Interventoría combinada del I.C.T. y los usuarios de vivienda, para evitar abusos de parte de los contratistas y la negligencia de parte de los interventores del I.C.T.  
(Viv. Pop./85 — Comunal/85).
- 4.19 Sancionar la estafa cometida con la modalidad de ofrecer vivienda popular con casas-modelo diferentes a las adjudicadas.  
(Viv. Pop./85).
- 4.20 Que las normas de planeación de cada municipio se integren con aquellas de las ciudades, para que tanto en unos como en otras se consideren planes de vivienda.  
(Viv. Pop./85).

- 4.21 Que se reconozca la posesión a quienes hayan ocupado un predio, de manera que esto no se constituya en obstáculo para que las empresas instalen los servicios públicos.  
(Viv. Pop./85).
- 4.22 Que los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica sean instalados sobre la base de una tarifa mínima, independientemente de que sea invasor o no.  
(Viv. Pop./85).
- 4.23 Que se establezca un formulario único para solicitantes de crédito en las Corporaciones del Estado y privadas, y que los requisitos sean iguales en todas. Igualmente los criterios y requisitos de créditos a "constructor" que asuman las asociaciones y demás Organizaciones de Vivienda Popular deberán ser objetivos, pues éstas se diferencian de las empresas constructoras con ánimo de lucro.  
(Viv. Pop./85).
- 4.24 Se propone como espacio mínimo de construcción un área de 72 metros cuadrados, utilizando materiales y tecnologías que respeten las costumbres, los climas, las tradiciones y, en fin, la cultura.  
(Viv. Pop./85).
- 4.25 Derogar las multas que la Superintendencia Bancaria le ha aplicado a las Organizaciones de Vivienda Popular.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 4.26 Exoneración de impuesto predial y complementario de valorización municipal a todos los adjudicatarios de vivienda, según el art. 8 de la Ley 144 de 1959.  
(Comunal/85).
- 4.27 Suprimir la cláusula estipulada en los contratos de compraventa hipotecaria entre adjudicatarios y el I.C.T., donde este último se reserva el derecho de incrementar los intereses en perjuicio de los adjudicatarios. Igualmente, un tratamiento especial, con período muerto o de gracia, en caso de calamidad doméstica, pérdida del empleo, etc.  
(Comunal/85).

- 4.28 Si los auxilios parlamentarios efectivamente tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, no tengan como mediadores a los políticos. Las grandes millonadas destinadas para auxilios, deben canalizarse cuanto antes a través de los Fondos Regionales de Desarrollo Comunal.  
(Comunal/85).
- 4.29 Que los auxilios de las Juntas de Acción Comunal sean manejados por fondos regionales y no por el movimiento burocrático del Estado.  
(Comunal/85).
- 4.30 Que los estudios ecológicos que se presentan sean documentos públicos y que se introduzca el mecanismo de la celebración de audiencias públicas para garantizar su conocimiento y análisis por parte de la comunidad.  
(Ecolog./85).

## 5. SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

- 5.1 Política de preservación ecológica que proteja los recursos naturales y garantice el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Establecimiento y aplicación de rígidos controles en materia de desechos industriales que envenenan nuestras aguas y contaminan nuestra atmósfera.  
(Mov. Civ./83).
- 5.2 Protección de los nacimientos y corrientes de agua. Manejo adecuado de las aguas residuales para que éstas a su vez no contaminen las corrientes naturales de agua y el medio ambiente. Exigir agua potable para el consumo humano en todo el territorio nacional.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 5.3 En caso de tener que utilizar aguas negras para el riego, buscar la forma de hacer un tratamiento previo.  
(Viv. Pop./85).
- 5.4 Mejorar la calidad de los servicios mediante la instalación de plantas de tratamiento de aguas, reciclaje de

basuras y otros medios que permitan la conservación y el saneamiento ambientales.  
(IV Foro DD HH/84).

- 5.5 Exigir al Estado la descontaminación del aire producida por el no reciclaje de basuras, por residuos de combustibles de vehículos y factorías industriales y por fumadores.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 5.6 Crear centros de reciclaje de basuras de manera que el entorno de los barrios y asentamientos ofrezca condiciones de habitabilidad óptima.  
(Viv. Pop./85).
- 5.7 Sistema adecuado de recolección y reciclaje de basuras que corresponda a las características de cada ciudad.  
(Mov. Civ./83).
- 5.8 Realizar un proyecto rentable de reciclaje de residuos recuperables que pueda generar recursos financieros.  
(Comunal/85).
- 5.9 Promover la siembra de árboles que asegure la oxigenación y un ambiente sano.  
(Viv. Pop./85).
- 5.10 Encomendar a las Juntas de Acción Comunal la defensa de los recursos naturales: minas, aguas, bosques, etc. Para el efecto, se pide que haya coordinación entre el Inderena y el movimiento comunal en las decisiones sobre políticas y prácticas de defensa ecológica.  
(Comunal/85).

## 6. SOBRE LOS SERVICIOS PUBLICOS

- 6.1 Detener la privatización de algunos servicios públicos, en la tendencia a entregar a particulares la prestación de servicios que por su naturaleza son de competencia del Estado.  
(IV Foro DD HH/84).

- 6.2 No pago de la deuda externa. Desupaquización de tarifas de servicios públicos.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 6.3 Declarar la moratoria definitiva de la deuda externa de las empresas de servicios públicos.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 6.4 Renegociación y revisión de los contratos leoninos con los organismos y empresas internacionales (BID, Banco Mundial, etc.), con la participación de los movimientos cívicos y populares. Dicha participación buscará echar atrás los condicionamientos que imponen dichos acuerdos en materia de elevación de tarifas y demás aspectos que lesionan la soberanía nacional.  
(Mov. Civ./83).
- 6.5 Utilización completa de las redes de servicios públicos e infraestructura ya instalada.  
(IV Foro DD HH/84).
- 6.6 Mejorar la calidad de los servicios mediante la instalación de plantas de tratamiento de agua, reciclaje de basuras y otros medios que permitan la conservación y saneamiento ambientales.  
(IV Foro DD HH/84).
- 6.7 Congelación de las tarifas de servicios públicos para los consumos populares y extensión de los mismos a la población que carece de ellos.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 6.8 Derogatoria de la upaquización de tarifas de servicios públicos y de las alzas registradas bajo este sistema en los últimos 6 meses.  
(Mov. Civ./83).
- 6.9 Desmonte de la upaquización de las tarifas de servicios públicos para los sectores populares.  
(Comunal/85).
- 6.10 Deben desupaquizarse las tarifas de los servicios públicos en el campo, pues sus altos costos están impidiendo

el desarrollo de nuevas formas de producción que hagan posible y atractiva la permanencia del campesino en sus veredas y pueblos.  
(Viv. Pop./85).

- 6.11 Congelación de tarifas de servicios públicos para consumos populares y extensión de los servicios a la población que carece de ellos.  
(III Paro Civ. Nal./85).
- 6.12 Revisión del sistema tarifario y establecimiento de un sistema de subsidios y ajustes a la capacidad de pago de los usuarios.  
(IV Foro DD HH/84).
- 6.13 Establecimiento de tarifas diferenciales de acuerdo a los niveles de ingresos de la población y congelamiento de las tarifas para los sectores de menores ingresos.  
(Mov. Civ./83).
- 6.14 Que se tome como base para la fijación de tarifas el ingreso de los usuarios.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 6.15 Establecimiento de una tarifa mínima de servicios para pobladores de barrios subnormales.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 6.16 Que las empresas de servicios públicos exoneren a las familias pobres del costo de matrícula.  
(Viv. Pop./85).
- 6.17 Creación de un Fondo Financiero de Servicios Públicos con aportes del presupuesto nacional, que permita mejorar su cobertura, su calidad y poner fin a la upaquización de las tarifas y a los empréstitos internacionales lesivos.  
(IV Foro DD HH/84).
- 6.18 Dar solución a las demandas de servicios de los barrios construidos con esfuerzo comunitario, así como a aquellos promovidos por el Estado para los sectores de bajos recursos.  
(IV Foro DD HH/84).

- 6.19 Ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de agua potable (20% de la población urbana y 80% de la población rural carecen de él), y mejoramiento de su calidad (15 millones reciben agua no apta para el consumo humano), y suspensión de los racionamientos. (Mov. Civ./83).
- 6.20 Adecuación del Plan Eléctrico Nacional a las necesidades regionales e implementación de un plan de instalación de microcentrales para aquellas regiones no conectadas al sistema de Interconexión Eléctrica Nacional. (Mov. Civ./83).
- 6.21 Aumento de la producción de Cocinol por parte de Ecopetrol, centralización de su distribución y participación de las organizaciones cívicas y populares en la asignación de cupos. (Mov. Civ./83).
- 6.22 Estatización del transporte público y creación de servicios municipales en las principales ciudades. (Mov. Civ./83).

## 7. SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCION

- 7.1 Los materiales destinados a vivienda popular debe subsidiarse a través de su distribución desde centros de acopio. (Dial. Nal./85).
- 7.2 Exigir al Estado creación de centros de acopio de materiales e insumos para la construcción de vivienda y control de precios sobre los mismos. (Viv. Pop./85).
- 7.3 Creación de depósitos o bancos de materiales de construcción, garantizando mecanismos administrativos con participación de las organizaciones populares de vivienda. (IV Foro DD HH/84).
- 7.4 Promover a través del B.C.H., I.C.T. o Cajas de Vivienda, la creación de centros de acopio de materiales con

precios controlados, destinados a la vivienda popular.  
(Dial. Nal./85).

- 7.5 Creación de unidades asociativas populares de producción de insumos y materiales demandados por autogestores.  
(Viv. Pop./85).

## 8. SOBRE PLANEACION

- 8.1 Que la planificación del modelo de desarrollo parta de las necesidades reales de la comunidad y se base en la organización y participación comunitaria.  
(Ecolog./85).
- 8.2 La planificación del desarrollo se debe fortalecer en la legislación, asignándole funciones precisas, por niveles, a las entidades nacionales, regionales y locales, exigiendo su obligatoriedad como requisito previo para la transferencia de recursos y la sanción de los presupuestos.  
(Dial. Nal./85).
- 8.2.a El Estado deberá planificar y orientar el crecimiento de las ciudades de acuerdo al desarrollo económico y social que ofrecen las distintas regiones, teniendo como herramienta complementaria al plan de la ciudad el manejo efectivo de los servicios para el establecimiento de perímetros máximos de crecimiento, evitando la dispersión e incrementando las densidades.  
(Dial. Nal./85).
- 8.3 Crear un organismo centralizador y orientador de la vivienda que fusione los organismos y entidades existentes. Este organismo podría ser un Ministerio del Hábitat y el Urbanismo.  
(IV Foro DD HH/84).
- 8.4 Establecer un nuevo Estatuto sobre requisitos mínimos que deben contener los planes regionales y urbanos.  
(IV Foro DD HH/84).

- 8.5 Que en los municipios menores donde no existen planes de desarrollo ni normas de planeación, se busquen éstas como objetivos, con participación de las organizaciones populares en la formulación de los planes. (Viv. Pop./85).
- 8.6 Que se incorpore en los planes de desarrollo nacional, regional, departamental y municipal, la dimensión ambiental, considerando como mínimo el marco establecido por la Ley 23 de 1973, el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Ley 09 de 1979) y sus decretos reglamentarios. (Ecolog./85).
- 8.7 Que se exija el cumplimiento del art. 26 del Código de Recursos Naturales Renovables que establece que en el proyecto de toda obra pública debe incluirse el presupuesto necesario para la realización de los estudios consiguientes y ejecución de las medidas de conservación y control. (Ecolog./85).
- 8.8 Pedir, con carácter urgente, que se reglamente en forma precisa los artículos 27 y 28 del Código de Recursos Naturales Renovables sobre declaraciones de efecto ambiental y los estudios ecológicos y ambientales, de manera que se determine quiénes, cuándo y cómo deben realizar tales estudios y los mecanismos de seguimiento de las medidas propuestas. (Ecolog./85).
- 8.9 Condenar la no planificación y estudio de los proyectos hidroeléctricos realizados y aun de los que se gestan en estos momentos: de las represas de Urrá, Salvajina, Betania y demás hidroeléctricas. (Ecolog./85).
- 8.10 Exigir mayor densificación que evite el crecimiento extensivo y permita reducir costos y distancias y mayor aprovechamiento de la infraestructura existente. (Viv. Pop./85).

- 8.11 El fomento de la vivienda campesina debe estar de acuerdo con los recursos, tecnologías y el hábitat de las distintas regiones. Deben evitarse soluciones provenientes de entidades comerciales (nacionales y extranjeras) que, además de encarecer la vivienda, contribuyen a la desaparición de los valores culturales tradicionales y al deterioro de los paisajes.  
(Viv. Pop./85).
- 8.12 Con el apoyo del SENA, de universidades públicas y de otras instituciones, se formulen planes de desarrollo en todo el país, en los cuales la vivienda campesina, dispersa hoy, se concentre en aldeas comunitarias integrales, que faciliten su dotación de servicios necesarios, centros de recreación, salud, educación, producción y comercialización.  
(Viv. Pop./85).
- 8.13 Las Juntas de Acción Comunal deben tener acceso a la planificación de su respectivo sector, para que el Estado no adopte posiciones unilaterales.  
(Comunal/85).

## 9. SOBRE TECNICA Y ASESORIA

- 9.1 Exigir coordinación y metodología común a entidades del Estado que prestan asesoría técnica y que se permita el acceso a la asesoría a organizaciones pequeñas.  
(Viv. Pop./85).
- 9.2 Buscar tecnologías apropiadas modernas que permitan la autoconstrucción a bajo costo y cuya inversión inicial esté de acuerdo con el nivel de ingresos de los integrantes de los programas.  
(Viv. Pop./85).
- 9.3 Favorecer la importación de tecnologías adecuadas a la construcción masiva de vivienda popular.  
(Dial. Nal./85).
- 9.4 Generar en las entidades gubernamentales y empresas que regulan el desarrollo urbano, de la vivienda y de los

servicios, mecanismos de actualización técnica y de conceptos de diseños que favorezcan la rebaja de costos. (Dial. Nal /85).

- 9.5 Actualizar periódicamente las especificaciones y normas técnicas exigidas para el desarrollo de las ciudades y los planes de vivienda. (Dial. Nal./85).
- 9.6 Que se tengan en cuenta criterios como: salubridad, espacio físico, espacio público, funcionalidad y comodidad, espacio para zonas comunitarias y sociales. (Viv. Pop./85).
- 9.7 Favorecer procesos de coordinación modular y la producción industrializada con el objeto de racionalizar la construcción. (Dial. Nal./85).
- 9.8 Que el SENA amplíe sus programas de asesoría y capacitación en los diferentes aspectos del proceso de producción de vivienda por autogestión y autoconstrucción comunitarias. (IV Foro DD HH/84).
- 9.9 Que se haga aplicar realmente el Código Antisísmico, de acuerdo con las diferentes características sismológicas de las distintas regiones del país. (Viv. Pop./85).
- 9.10 La creación de núcleos de vivienda campesina debe recibir gratuitamente la asesoría técnica y arquitectónica (diseño participativo) de entidades como la Caja Agraria, las universidades, el SENA. (Viv. Pop./85).
- 9.11 Exigir que las universidades públicas cumplan con los objetivos de extensión al medio rural, mediante los programas de servicio social que deben ser extendidos a todas las carreras como requisito básico para la obtención del título profesional. Con ello se logrará el apoyo técnico y social a las comunidades y se aprovecharán mejor los recursos humanos y tecnológicos investigativos,

hoy día concentrados y acaparados por las ciudades.  
(Viv. Pop./85).

9.12 Promover el uso de los sistemas de energía solar a bajo costo para abaratar el consumo energético en los planes de vivienda popular.  
(Viv. Pop./85).

9.13 Propiciar intercambios de experiencias en la utilización de tecnologías y la formación y actualización de profesionales y técnicos en materia de vivienda popular masiva.  
(Dial. Nal./85).

## 10. SOBRE INFORMACION Y CAPACITACION

10.1 Establecer mecanismos y garantizar el derecho a la información sobre las diversas políticas y planes urbanos del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales y municipales.  
(IV Foro DD HH/84).

10.2 Utilizar programas de vivienda para destechados como medio de educación para el desarrollo. Los destechados deben participar desde el comienzo al fin.  
(Dial. Nal./85).

10.3 Que se exija el mejoramiento de los sistemas de información para que la comunidad tenga acceso al conocimiento de los problemas ambientales y el derecho al libre acceso a la información sobre posibles efectos ambientales de cualquier proyecto.  
(Ecolog./85).

10.4 Que, por cuanto existen normas e instituciones que son instrumento para la protección del ambiente, se hace necesario su conocimiento por parte del movimiento ecológico para que se proyecten a la comunidad, con el fin de que ésta desarrolle su capacidad de presión.  
(Ecolog./85).

- 10.5 Difusión masiva de las leyes que protegen el medio ambiente para que exista una posibilidad de reclamo. (Ecolog./85).
- 10.6 Que el Ministerio de Educación Nacional introduzca en el pénsum de estudios primarios y secundarios la cátedra de Ecología como un programa de conocimientos y acción, independiente en su horario de las áreas biológicas y sociales, e impartiendo a los educadores una específica orientación metodológica y práctica, para que no sea una materia más. (Ecolog./83).
- 10.7 Que la Escuela de Capacitación Medio-ambiental del Inderena, ubicada en la vereda La Suiza, del municipio de Pereira, sea convertida en un verdadero Centro de Capacitación e Investigaciones Medio-ambientales y que su manejo sea entregado a los grupos ecológicos. (Ecolog./83).
- 10.8 Exigir el cumplimiento del decreto 2059 de 1972 sobre la capacitación en Acción Comunal en el curriculum académico. (Comunal/85).
- 10.9 Que se cree el Servicio Social Comunal obligatorio para los niveles secundario y universitario. (Comunal/85).
- 10.10 Crear espacios en la radio y en la televisión para que el movimiento comunal exponga e informe sobre sus programas, objetivos, inquietudes, etc. (Comunal/85).
- 11.11 Que se elaboren y distribuyan masivamente libros, cartillas, etc. que informen y orienten la Acción Comunal. (Comunal/85).
- 10.12 Desarrollar planes nacionales de capacitación a los líderes de Acción Comunal. Estos programas buscarán rescatar la filosofía comunal y hacer claridad sobre los programas de la organización comunal. Se recomienda

tramitar con el SENA la implementación conjunta de los programas CIPACU y CAPACA.  
(Comunal/85).

- 10.13 Capacitar a los constructores en el uso de tecnologías apropiadas e intermedias (autoconstrucción en altura). Se propone invitar al SENA a impulsar este tipo de programas.  
(Viv. Pop./85).

## 11. SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA

- 11.1 Institucionalizar la participación directa del pueblo en aspectos como: elección directa de gobernadores y alcaldes, de jueces y fiscales; que las organizaciones de primero y de segundo orden, como las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Vecinos, Federaciones, etc., participen en la administración estatal, en la orientación del presupuesto, en la planeación, administración, ejecución y control de los planes de desarrollo.  
(Dial. Nal./85).
- 11.2 Planeación urbana descentralizada y con participación ciudadana en evaluación y ejecución de los planes urbanísticos sectoriales.  
(IV Foro DD HH/84).
- 11.3 Apoyar y presionar la aprobación del proyecto de elección popular de alcaldes y gobernadores.  
(IV Foro DD HH/84).
- 11.4 Introducir una planificación estratégica, estableciendo incentivos, mecanismos y controles para la cogestión de programas entre el sector público y el privado, con el fin de desarrollar oportunamente los terrenos urbanizables o edificables que no estén cumpliendo una función social.  
(Dial. Nal./85).
- 11.5 Incentivos para la utilización de recursos propios de la comunidad, fortaleciendo y normalizando mecanismos

no convencionales, cooperativas, fondos, rifas y asociaciones comunitarias mutualistas.  
(Dial. Nal./85).

- 11.6 Propiciar agrupación de organizaciones de gestión comunitaria y autoconstrucción en entidades de segundo grado.  
(Dial. Nal./85).
- 11.7 Creación de una Confederación de Organizaciones Cívicas que permita una mayor coordinación y un radio de acción a nivel nacional.  
(IV Foro DD HH/84).
- 11.8 Revisar la composición actual de las Juntas Directivas de las Empresas Públicas Municipales y estudiar mecanismos de participación de los usuarios.  
(IV Foro DD HH/84).
- 11.9 Revitalización de las Juntas de Acción Comunal y de los organismos cívicos.  
(IV Foro DD HH/84).
- 11.10 Participación de los representantes de Acción Comunal en las Juntas Administradoras Locales, especialmente en los pequeños municipios.  
(Comunal/85).
- 11.11 Participación de las Juntas de Acción Comunal en las empresas descentralizadas y entes gubernamentales locales.  
(Comunal/85).
- 11.12 Que se adopten los mecanismos necesarios a fin de que se legisle sobre la participación real de los organismos no gubernamentales en la dirección de la gestión ambiental nacional y en la decisión sobre prioridades del presupuesto público. Especial atención deberán merecer los proyectos, investigaciones y programas científicamente válidos, técnicamente adecuados y políticamente posibles que presenten y/o ejecuten los organismos no gubernamentales y grupos ecológicos.  
(Ecolog./85).

- 11.13 Consultar al Consejo Nacional de Organizaciones Populares para la elaboración de la política social, impulsada a través de las diferentes entidades estatales (SENA, DIGIDEC, etc.). Participación del Consejo en los organismos de dirección de las mismas.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 11.14 Participación de la comunidad en los programas de vivienda popular, en la discusión del tipo de vivienda, del diseño, materiales, etc.  
(Viv. Pop./85).
- 11.15 Las Coordinadoras Regionales de las Organizaciones de Vivienda Popular deberán tener participación en los organismos regionales de vivienda y desarrollo urbano, lo mismo que en las directivas de las Oficinas de Planeación, de las Cajas de Vivienda Popular, en las Juntas de las Empresas de Servicios Públicos, en calidad de usuarios y con plenos derechos, con el fin de exigir el cumplimiento de las normas establecidas.  
(Viv. Pop./85).
- 11.16 Cooperativización y formas asociativas populares que busquen resolver el problema de los destechados.  
(Mov. Civ./83).
- 11.17 Participación sindical y popular en la Junta Nacional de Tarifas.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 11.18 Participación decisoria de los damnificados por catástrofes naturales en la concepción y ejecución de las obras de recuperación; en el manejo de los recursos estatales y de solidaridad para dicho efecto; apropiación de los recursos suficientes por parte del Estado para atender a los damnificados existentes hoy por catástrofes naturales.  
(Mov. Civ. y Org. Pop./86).
- 11.19 Luchar por la construcción y fortalecimiento de un poder popular permanente a partir de la consolidación y desarrollo del Movimiento Cívico y Popular.  
(Mov. Civ./83).

## 12. SOBRE INVESTIGACION

- 12.1 Favorecer el impulso a investigaciones para el desarrollo de técnicas adecuadas de bajo costo y facilidad de manejo al alcance de programas populares y de autoconstrucción, de acuerdo a cada región.  
(Dial. Nal./85).
- 12.2 Conformación de centros de información sobre tecnologías apropiadas para construcción de vivienda, al servicio de sectores populares.  
(Viv. Pop./85).
- 12.3 Que la Coordinadora Nacional de Vivienda Popular inicie investigación sobre:
- Urbanizaciones construidas por entidades estatales que presenten problemas para adjudicatarios, medidas que ha tomado el Estado para resolverlos y propuestas de los adjudicatarios.
  - Directorio de técnicos y profesionales de las organizaciones de vivienda popular.
  - Papel económico de la autoconstrucción.
  - La prefabricación y la cultura popular.
  - La estructura de costos de la vivienda popular autogestionada y su comparación con la vivienda “por encargo” y con la industrializada.
  - La vivienda multifamiliar y la unifamiliar.
  - Los organismos populares y la estructura de la tenencia del suelo urbano; criterios económicos, sociales y políticos para la localización de los proyectos.

# IV

## ELEMENTOS DE LECTURA DEL MOVIMIENTO REIVINDICATIVO URBANO

## ELEMENTOS DE LECTURA DEL MOVIMIENTO REIVINDICATIVO URBANO

La sistematización hecha hasta aquí del movimiento reivindicativo urbano durante el cuatrienio de Betancur, puede sugerir muchos tipos de lectura, de acuerdo con los instrumentos que cada uno quiera aplicar, pues tratándose de ciencia social, ningún instrumental científico se ofrece como neutro, sino imbricado siempre en opciones ideológicas que pueden ser más o menos explícitas.

En este último capítulo se quiere, en primer lugar, resaltar ciertos rasgos fenomenológicos y antropológicos que el material mismo fue sugiriendo, rasgos que pueden pasar desapercibidos pero que también pueden revelar elementos fundamentales de la cultura de nuestro pueblo, o sea, de esa manera peculiar nuestra de enfrentar los desafíos históricos.

Al globalizar las tendencias reivindicativas, se ha tratado también de definir ciertos rasgos del modelo de sociedad por el cual se está luchando, así éste no se encuentre explícito en las formulaciones concretas.

Finalmente, se quiere ensayar un examen crítico de algunos esquemas de interpretación de los movimientos reivindicativos urbanos, sin la pretensión de invalidarlos sino descubriendo algunas de sus limitaciones o interrogantes que dejan planteados.

### 1. ELEMENTOS QUE SE REVELAN EN UNA LECTURA DE CONJUNTO

#### *1.1 Niveles espaciales e instancias antropológicas*

Sin negar que existe una continuidad y articulación intencional entre las acciones reivindicativas que se dan a nivel local,

a nivel regional y a nivel nacional, al analizar las características de cada uno de estos niveles espaciales, se perciben, sin embargo, aspectos peculiares en cada uno de ellos:

### *Lo local y lo biológico*

Podríamos decir que en la acción local (el paro o la lucha cívica) se percibe un énfasis en la esfera de lo biológico. La necesidad sentida físicamente no necesita, de ordinario, fundamentaciones teóricas o sentimentales para la protesta. La necesidad sentida une espontáneamente a clases sociales antagónicas y pasa fácilmente por encima de barreras ideológicas.

Cuando en 1975, el agua que salía por los grifos de Barranca-bermeja acusaba estados avanzados de contaminación, el Comité Cívico que preparó uno de los paros más exitosos del puerto, tuvo la representatividad de casi todos los estamentos sociales. El entonces Ministro de Gobierno fustigó duramente al Obispo de Barranca por su apoyo explícito al paro y por mantener un delegado de la Curia en el Comité Cívico, acusándolo de "pretender hacer una revolución con agua bendita". El Obispo le respondió: "El agua de Barranca no es apta para bendecir".

El nivel de la necesidad biológica imprime su lógica peculiar a todo movimiento que surge de allí. Así puede explicarse el espontaneísmo, el coyunturalismo y el policlasismo que se acusan como rasgos característicos de las luchas y de los paros cívicos.

### *Lo regional y lo afectivo*

Los movimientos regionales no se dan con la misma espontaneidad que los paros o las luchas cívicas. Aunque paros y luchas unitarias sean elementos constitutivos de los movimientos regionales, éstos exigen un liderazgo con cierta convergencia ideológica, un trabajo motivacional amplio y arraigado en resortes afectivos que ordinariamente son los mismos que fundamentan el regionalismo.

El amor a la región como territorio común que alberga a un conglomerado cultural, es un elemento fundamental en los

movimientos reivindicativos regionales. Esto no quiere decir que dichos movimientos no se apoyen también en la esfera de las necesidades comunes sentidas física y colectivamente, o que carezcan de motivaciones, de estudios o de propuestas racionales, pero el énfasis parece ponerse en la instancia antropológica de la afectividad.

### *Lo nacional y lo racional*

Lo biológico y lo afectivo, ni son instancias que puedan considerarse peyorativas sino profunda y dignamente humanas, ni tampoco están ausentes del movimiento reivindicativo cuando éste adquiere una dimensión nacional; por el contrario, son su verdadero fundamento. Los eventos nacionales no se han dado sino como exigencia posterior de un cúmulo de acciones locales y regionales, que van haciendo progresivamente de la necesidad biológica una reivindicación, una propuesta, un programa y un modelo de sociedad.

Si bien en las otras instancias espaciales el esfuerzo racionalizador está también presente, los eventos nacionales que se han reseñado presentan un énfasis bastante perceptible en la actividad intelectual. La mayoría de estos eventos se han organizado bajo la consigna de proponer soluciones factibles a los problemas comunes que están en la base de las luchas reivindicativas y han dado como fruto un amplio material programático.

Aunque en cada nivel espacial se percibe el énfasis en una diferente instancia antropológica, no podemos considerar los tres niveles ni las tres instancias como autosuficientes. Se necesitan mutuamente y quizás justamente en la falta de una más acertada articulación entre las diversas instancias y niveles haya que buscar la raíz de muchos fracasos.

El mundo de la carencia puede develar, en el nivel local y regional, la contradicción entre centro y periferia y, por ello mismo, favorecer el policlasismo como característica del movimiento reivindicativo local o regional, pero la carencia continúa siendo el problema básico que permite develar luego las contradicciones de clase y que se erige como fundamento motivacional de todo cambio social; sin embargo, a veces se la

pierde de vista, cuando va tomando la primacía el problema del poder.

El mundo del sentimiento en el cual se implican los valores éticos y el horizonte utópico de una colectividad, no suele aparecer como un plano explícito y delimitado en las luchas reivindicativas. Suele ser, más bien, el resorte implícito de toda opción, de toda decisión, de todo movimiento o acción. Domina el mundo del subconsciente. Es una de las instancias más decisivas pero a la vez la más inasible, por ello plantea los problemas más complicados en el desarrollo de los movimientos sociales. Explotando el mundo del sentimiento se puede manipular a un pueblo, se le puede ilusionar e impulsar por derroteros románticos e irreales, pero el sentimiento se mantiene como una instancia bastante decisiva en toda praxis transformadora.

El mundo de lo racional y de lo científico suele considerarse como un dominio exclusivo de la intelectualidad profesional. Sin embargo, su desarrollo es igualmente importante en los sectores populares, solo que con características y énfasis peculiares.

Una marcada relación con los intereses vitales de la supervivencia y una dependencia, en el aprendizaje y en el desarrollo intelectual, de la operatividad práctica de los contenidos, son algunas de las características de la racionalidad popular.

Es aquí donde se requiere un mayor esfuerzo, para articular el trabajo de los intelectuales que participan en los movimientos reivindicativos, dentro de los patrones que caracterizan la lógica popular.

### *1.2 Importancia del elemento lúdico*

Cuando se da una mirada de conjunto a las acciones reivindicativas, hay un elemento que se destaca como constante y es el carácter festivo y a veces ritual que asumen estas prácticas.

Desfiles acompañados de variados simbolismos; plataformas por donde desfilan cantantes y conjuntos musicales; danzas callejeras; fogatas públicas donde se hace café para todo el

mundo o puestos de limonada igualmente gratuita; ceremonias donde se cantan los himnos patrios e izadas de banderas; son todas estas expresiones que, repetidas en los lugares más distintos y distantes del país, han ido configurando una especie de ritual lúdico de la protesta.

Pero hay algo más de fondo en la Fiesta Cívica que envuelve o acompaña las luchas reivindicativas, y que puede considerarse como elemento constitutivo de las mismas, y es el que la transformación de la cotidianidad asume, de alguna manera, el carácter de una *explosión utópica*.

En efecto, el día del paro se obedece a otras autoridades, a aquellas que el consenso popular ha elegido como coordinadores de la protesta por ser auténticos representantes de una voluntad común; el día del paro se estrechan los vínculos de solidaridad con una causa común; el día del paro se ensayan formas de control popular de la ciudad, mediante las Guardias Cívicas, las Brigadas de Vigilancia, los salvoconductos, etc.; el día del paro se ensayan fórmulas de abastecimiento comunitario, de control de alimentos y de precios; el día del paro se improvisan ollas comunitarias donde se comparte el alimento, aportando cada uno según sus capacidades; el día del paro parece implantarse momentáneamente una ética social donde la solidaridad se erige como valor fundamental. En síntesis, el día del paro se juega a vivir en una sociedad diferente.

Este elemento lúdico que no puede pasar desapercibido para quien examine las características propias de nuestras luchas reivindicativas, muestra la importancia de la instancia afectiva en el desarrollo de los movimientos sociales. Sin embargo, no podemos saltar de aquí a delinear los rasgos de un proyecto de sociedad alternativa que sería sometido a ensayo por los sectores populares con ocasión de las protestas cívicas. Ya veremos que la instancia de la práctica política se expresa en comportamientos aparentemente contradictorios con estas explosiones utópicas que acompañan las acciones reivindicativas.

### 1.3 *El policlasismo, de lo rural a lo urbano*

A muchos analistas les llama la atención el que los paros, luchas y movimientos cívicos involucren frecuentemente a los

notables del pueblo o de la región, a gremios económicos más o menos privilegiados, como transportadores, comerciantes, ganaderos, etc., a concejales, diputados, curas párrocos y, más de una vez, a los mismos alcaldes.

Se puede observar, sin embargo, que en la medida en que las acciones reivindicativas afectan a centros urbanos importantes, se da una mayor discriminación en la participación y ésta se va reduciendo a la de los sectores populares. De hecho no se ha dado ningún paro total en las grandes ciudades, sino más bien en las zonas periféricas o empobrecidas de éstas.

Jaime Carrillo, en su libro sobre *Los Paros Cívicos en Colombia*<sup>1</sup> avanzaba una hipótesis explicativa según la cual, la mayor migración rural en los años 50 y 60 se produjo hacia poblados que contaban entre 5.000 y 50.000 habitantes, la misma franja de municipios que 10 años después sería protagonista del mayor porcentaje de paros cívicos, con la característica de que justamente en los poblados de menor tamaño la estratificación social es más ambigua, dándose un predominio de las relaciones familiares, amistosas o de compadrazgos, sobre las relaciones de clase.

Ciertamente el factor de las relaciones sociales es importante. Ya hemos visto que en el último cuatrienio se mantuvo el perfil porcentual de paros cívicos según el tamaño de las poblaciones y esto puede seguir explicando el policlasismo característico de los paros y luchas cívicas. Pero quizás el factor fundamental haya que buscarlo en la discriminación social de las carencias.

En el ámbito del equipamiento se da una discriminación espacial que va del centro a la periferia, siendo el centro (las grandes ciudades que concentran el poder económico y/o político) el mejor equipado, quedando la periferia subequipada. Esta discriminación se reproduce en el interior de las grandes ciudades. Por eso la discriminación que genera la protesta puede favorecer la unidad de clases en los pequeños poblados o en regiones abandonadas, en contra de la voracidad centralista,

---

1 CARRILLO, Jaime, *Los paros cívicos en Colombia*, La Oveja Negra, Bogotá, 1981.

pero en las grandes ciudades la misma contradicción tiene una expresión más abiertamente clasista.

#### *1.4 El ingrediente de la violencia*

Las acciones reivindicativas del cuatrienio presentan un saldo de 25 muertos, numerosos heridos y cuantiosos daños materiales. Algunos paros pasaron a la historia por su elevada dosis de violencia, como los de El Bagre, Cartago, Riosucio y otros.

Pedreas y enfrentamientos con la fuerza pública, quemas de vehículos, daños en oficinas públicas, son acciones de tal modo frecuentes en los paros y luchas cívicas que hay que considerar la violencia como un ingrediente no poco común en las acciones reivindicativas.

Los hechos más violentos se han desencadenado, ciertamente, por la provocación de la fuerza pública, que al agredir a manifestantes o a líderes cívicos en un contexto en que la agresividad colectiva se encuentra a flor de piel y se une a la solidaridad característica de las jornadas cívicas, provocan reacciones primarias e incontrolables que a veces se prolongan en secuencias cada vez más violentas.

Las explosiones de violencia que se dan en estas ocasiones no pueden ser juzgadas a la luz de exclusivas causales coyunturales.

Una primera consideración que se impone es la de la presencia de la violencia en nuestra cultura y en nuestra historia. Las relaciones entre padres e hijos, educadores y educandos, maestros de obra y ayudantes, empleadores y empleados, asumen con demasiada frecuencia un trato duro y violento que se proyecta en una agresividad reprimida. Por otra parte, pocos países pueden contabilizar tantas guerras civiles en una corta historia republicana como el nuestro, con períodos caracterizados por la barbarie, como el transcurrido entre 1946 y 1953, cuyas huellas son aún detectables.

Pero la violencia se arraiga principalmente en factores estructurales que es necesario analizar. No pueden considerarse violentas solamente las reacciones de protesta, que vienen a ser

el último eslabón de una cadena de violencias que participan, ellas sí, de un carácter causal.

La primera violencia es la que obliga a una población mayoritaria a vivir en condiciones infrahumanas desde su nacimiento, debido a las leyes del mercado que permanecen implícitas pero que se soportan con el sacrificio de la dignidad humana; es la violencia estructural. Esta violencia se complementa por la violencia institucional que traduce las leyes anteriores en instituciones protectoras del *statu quo*. Otra violencia complementaria y causal, y que es quizás el detonante de la protesta popular, es la violencia represiva, la que cierra los caminos del diálogo, de la concesión o de la reforma oportuna e identifica todo reclamo legítimo con la "subversión". Por esto la violencia que asume a veces la protesta popular hay que juzgarla como una violencia de última instancia, que concentra momentáneamente respuestas reprimidas a formas institucionalizadas de violencia.

Cuando la violencia, en las luchas reivindicativas, ocupa el primer plano, cuando la agresividad se desborda en incendios y cruces de fuego que terminan en imponentes funerales colectivos y multitudinarios de las víctimas, hay algo allí que evoca ciertos trasfondos antropológicos no suficientemente estudiados, donde la fiesta y el sacrificio se relacionan profundamente, como mecanismos psicosociales de escape, reveladores de sociedades estructuralmente violentas.

Antes hemos aludido al carácter lúdico de las acciones reivindicativas. Hablando de la Fiesta, René Girard, en su libro sobre *La violencia y lo sagrado*<sup>2</sup>, afirma:

Los elementos propiamente festivos, aquellos que más nos impresionan y que, por otra parte, acaban dominando la fiesta, e incluso son los únicos que subsisten después de toda una evolución, no son propiamente la razón de ser de la fiesta. La fiesta propiamente dicha es solo una preparación para el sacrificio que marca a la vez su paroxismo y su conclusión. Roger Caillois ha anotado, con razón, que una teoría de la fiesta debería articularse con una teoría del sacrificio.

2 GIRARD, René, *La violence et le sacré*, Grasset, París, 1972, pág. 180.

Si la crisis de las diferencias y la violencia recíprocas pueden ser objeto de una conmemoración festiva, es porque aparecen como el antecedente obligatorio de la solución catártica en la cual desembocan.

Cuando Girard habla de '*la crisis de las diferencias*' es porque antes se ha referido a aquellas fiestas que en casi todas las sociedades conservan un cierto carácter ritual y donde el observador moderno descubre sobre todo un ámbito de transgresión de prohibiciones. Para Girard, dicha transgresión de prohibiciones debe inscribirse en un cuadro más amplio: el de la supresión o inversión momentánea de las diferencias o jerarquías sociales.

La reflexión de Girard se articula aquí, de alguna manera, con la reseña que se hacía antes de las expresiones lúdicas que acompañan los paros cívicos, donde se juega momentáneamente a una sociedad invertida. Ese juego, que antes hemos llamado "explosión utópica", hunde sus raíces en un subconsciente colectivo donde encuentra también su fundamento la exaltación ritual de una violencia que denuncie significativamente la violencia institucionalizada.

No sobra repetir que aquí nos movemos en el campo de trasfondos antropológicos no suficientemente esclarecidos y, de todas maneras, hablamos de algo que no pertenece al nivel de la conciencia popular.

Para situarnos en los niveles de lo consciente, es revelador un texto aparecido en *El Espectador* en marzo de 1985, que nos revela algo del drama humano en donde se disciernen las opciones violentas:

En cierta oportunidad el Presidente Betancur invitó a los colombianos a convertirse en "veedores" de su gobierno. . . Le enviamos informes concretos un respetable grupo cívico y solo obtuvimos aquella acostumbrada respuesta acusando recibo de nuestro informe pero al final nada. . . .

Bajamos la guardia y optamos, dentro de la ira que causó aquella respuesta del gobierno, por renunciar a aquello de "veedores públicos".

Pero ya en nuestra mentalidad estaba sembrado el espíritu cívico. . .

Nos reunimos nuevamente y decidimos aceptar la referida indiferencia. . . nuestro compromiso social debía reponerse y seguir adelante, eso sí, sin salirnos del juego institucional . . .

Llegó la hora de ponernos en prueba, ya que surgió en nuestra región un grupo guerrillero. . . Bien podíamos efectuar contactos con ese grupo, ellos utilizando la fuerza cívica nuestra y nosotros combinando esta última con la fuerza física de aquéllos. Seguramente apoyo popular nunca faltaría. Pero aunque jóvenes, impulsivos y dolidos por aquella conducta indiferente del gobierno ante nuestras quejas, no perdimos el buen juicio y seguimos trabajando dentro de lo legal y legítimo . . .

Resentidos sí estamos con muchos de los dirigentes más no con nuestros partidos, convertidos en gran parte en fuente de nuestras ideas. Resentidos sí con muchos de sus dirigentes, aquellos matones del pueblo; esos personajes que sustentados en poderes políticos, atropellan injustamente a los campesinos y arbitrariamente abusan de sus vidas, honra y bienes. . .

No tenemos agua potable, nuestro hospital agoniza, nuestras escuelas falda abajo. Regresamos en época de vacaciones cada vez más indignados por lo que vemos al llegar al pueblo; nos reunimos con los líderes cívicos, comentamos, pero otra vez, muy a pesar de esa creciente indignación, no hemos elegido la alternativa de unirnos a la subversión. Aún podemos esperar, aunque el pueblo llegará a no escuchar nuestras palabras y seguramente más tarde no nos verá como alternativa, la alternativa institucional. Explotará y allí sí nadie aguantará la fuerza popular legitimada por la situación<sup>3</sup>.

### *1.5 El pragmatismo reivindicativo y la lógica popular*

Cuando se multiplican las protestas cívicas, y sobre todo cuando éstas asumen un carácter contestatario del régimen, se produce una cierta euforia que hace ver allí grandes logros en la concientización y en la organización popular, como medios de avance hacia una transformación de las estructuras vigentes.

---

3 El Espectador, *Cabildo Abierto*, marzo 16/85.

Como hemos visto, se han hecho esfuerzos por aprovechar las experiencias organizativas que dejan los paros cívicos a nivel local y para articularlas en movimientos regionales de carácter más estable. Antes se han reseñado, también, los esfuerzos de coordinación nacional de todas estas experiencias. Todos estos esfuerzos dejan, sin embargo, una cierta sensación de insatisfacción en quienes los promueven y la comprobación recurrente de que las acciones reivindicativas que logran mayor participación ciudadana, se apoyan en factores coyunturales y acusan un alto grado de espontaneísmo. A la hora de la verdad, quienes sostienen las estructuras organizativas estables no pasan de ser una minoría de activistas y de intelectuales con grados avanzados de conciencia política.

Esto puede revelarnos que, entre las instancias antropológicas, la que juega un papel más decisivo en las acciones reivindicativas sea la de necesidad biológica, o la carencia de medios de supervivencia, según el patrón de necesidades que cada sociedad se va creando.

Cuando se comparan las grandes movilizaciones que se dan en los países donde existen condiciones de vida más satisfactorias, con las que se dan en los países donde existe una población mayoritaria que soporta condiciones precarias en el nivel de las necesidades básicas, se puede percibir que en las primeras hay mayor respuesta frente a reivindicaciones que tienen que ver con el ámbito del sentido o de las grandes orientaciones de la política nacional o mundial; en las segundas, en cambio, lo que moviliza es la lucha por la supervivencia.

En general, el sistema de coordinación entre las ideas y el conjunto de la actividad humana, o en otros términos, el problema de la racionalidad propia de las capas populares, hay que analizarlo dentro de una visión integral, descubriendo las interacciones profundas que se dan entre las instancias antropológicas.

La lógica popular se caracteriza justamente por una selectividad de contenidos en función de su operatividad práctica. Las mismas concepciones de lo religioso, de lo político, de lo jurídico, de lo científico, de lo estético, están profundamente marcadas por el interés vital de la supervivencia.

No es, pues, de extrañar que la esfera de la carencia sentida, y aún más, el carácter de urgencia o emergencia que ésta asume en coyunturas específicas, sea el núcleo articulador de la acción reivindicativa. Esto tiene la consecuencia de enmarcar el movimiento popular dentro de una tendencia inmediateista, coyunturalista y espontaneísta, dentro de la cual es difícil llegar a tomar conciencia de los problemas estructurales de la sociedad o a identificarse con un proyecto de sociedad alternativa. Son numerosas las experiencias de luchas, animadas por núcleos de intelectuales o activistas, donde una vez satisfechas las reivindicaciones inmediatas que dieron origen a la movilización, las comunidades se sumergieron en una pasividad total.

Esta problemática puede llevar a diversas posiciones:

Se puede, por un lado, llegar a la conclusión de que las acciones reivindicativas en torno al equipamiento urbano o al consumo tienen muy corto alcance y ninguna o pocas potencialidades transformadoras de las estructuras sociales.

También puede llevar a preguntarse cuál es la importancia que se le sigue dando a la esfera de la carencia, cuando las acciones reivindicativas, coyunturales e inmediateistas, buscan articularse en movimientos más estables y organizados.

Pero también se puede llegar a tomar conciencia de que las acciones reivindicativas populares, dadas las características peculiares del desarrollo de la conciencia en las capas indigentes, tienen necesariamente un carácter coyuntural. De allí surge el desafío de asumir consecuentemente el *tiempo propio* de la lucha reivindicativa, no como un tiempo lineal, continuo y progresivo, sino como un tiempo fundamentalmente discontinuo y sinusoidal.

### 1.6 *Lo social y lo político: ¿dos prácticas contradictorias?*

Un dirigente cívico regional se expresaba en estos términos en un seminario nacional:

El pueblo maneja varios niveles, y a nivel político hace lo contrario de lo que hace a nivel social.

A nivel social, luchan cívicamente, critican al gamonal, cuestionan al Estado. A nivel político, en cambio, legitiman todo lo que han atacado a nivel social.

En otros términos, la gente dice: yo estoy en el Movimiento Cívico, pero soy liberal —o conservador—. No hay correspondencia entre lo que se hace socialmente y lo que se hace políticamente<sup>4</sup>.

Existen, al menos, dos concepciones contrapuestas de la política. Un sociolingüista paraguayo, Gilberto Giménez, las presenta didácticamente<sup>5</sup>:

- La *concepción pragmática*, tipificada en *El Príncipe* de Maquiavelo, que define la política como el arte de gobernar, de conquistar el poder, de controlarlo y de perpetuarse en él, utilizando para ello cualquier medio: maniobras, astucias, alianzas, engaños, etc.
- La *concepción utópica*, tipificada en la obra de Tomás Moro: *Utopía* donde la política es fundamentalmente la crítica de la sociedad vigente a la cual se contraponen el diseño de otra sociedad posible, como idea-fuerza que orienta la práctica.

Si la primera concepción encierra la actividad política en una posición conservadora, sectorial y empírica, la segunda la proyecta a múltiples esferas de la vida humana y le da un carácter de dinamismo transformador y revolucionario.

La práctica dominante de la política en nuestro medio la identifica con la concepción pragmática, por eso así la identifican las capas sociales menos ejercitadas en la práctica de la abstracción.

El mundo de lo político se identifica, pues, para el pueblo, con la pertenencia partidista y con las prácticas clientelistas y gamonalistas. Tal vez esto explique, en parte, la difícil proyección política —en sentido utópico— de las luchas y movimientos reivindicativos.

4 Cfr. Autores varios, *Los movimientos cívicos*, CINEP, Bogotá, 1986, pág. 112.

5 JIMENEZ, Gilberto, "Reflexión teológica sobre el compromiso político", mimeo, Asunción, 1971.

La conciencia popular, desarrollada fundamentalmente en función de la supervivencia, se ha acostumbrado a considerar el voto como una barata mercancía que se saca a la feria de las elecciones, y la pertenencia partidista como una vía de acceso a las dádivas de quienes, dueños del poder, solo saben utilizarlo para negociar, a través de un inmoral mercadeo de promesas, dádivas y contraprestaciones, su permanencia en el mismo.

La “malicia indígena” del pueblo sabe, por intuición y por experiencia, que los caminos más efectivos, dentro del *statu quo*, para solucionar sus problemas de supervivencia, pasan por las intrincadas redes del gamonalismo y del clientelismo. De allí que los contenidos políticos más operativos prácticamente, sean los vacíos y engañosos discursos de los políticos.

El comportamiento político —o mejor electoral— de las capas populares, no se articula, sin embargo, coherentemente con el nivel de conciencia política —en sentido utópico— que a veces se puede detectar en ellas. Una encuesta realizada en barrios populares de Bogotá durante la última jornada electoral, dejaba ver las enormes dificultades de los encuestados para sustentar sus opciones electorales, y las contradicciones manifiestas entre contenidos conscientes y comportamientos prácticos.

La acción reivindicativa, por el contrario, con todo su contenido contestatario, suele representar *momentos de ruptura* que no son necesariamente definitivos, más bien, la mayoría de las veces no lo son. Volvemos aquí a enfrentar el problema del *tiempo propio* de las acciones reivindicativas como un *tiempo discontinuo*, discontinuidad que se proyecta también al desarrollo de la conciencia política.

### 1.7 *Los rasgos de sociedad alternativa que se pueden extrapolar*

Si tomamos en su conjunto el catálogo de reivindicaciones que se han ido formulando en los eventos nacionales, fruto a la vez de la necesidad sentida que se expresa en las protestas, en los paros y en luchas cívicas, y del esfuerzo de líderes e in-

telectuales que tratan de darles una formulación más técnica, podemos descubrir allí ciertas líneas de fuerza que apuntan hacia un modelo de sociedad diferente.

Para definir los rasgos esenciales de esa sociedad, hay aquí una limitación impuesta por la temática misma que se ha tratado de sistematizar. Nos hemos reducido, en efecto, al campo de la reivindicación urbana, a lo que tiene que ver con el ordenamiento y equipamiento del espacio urbano y su gestión. Sin embargo, del material programático reunido, se pueden extrapolar ciertas líneas directrices o rasgos fundamentales del modelo de sociedad que se busca.

- a. En primer lugar, se busca transformar los patrones de la propiedad y del uso de la tierra urbana.

Hay un consenso perceptible en todos los eventos nacionales, de que todo un cúmulo de problemas sociales que han hecho crisis, encuentran su raíz en el ilimitado derecho a la propiedad privada de la tierra urbana y en el sometimiento de ésta a las leyes del mercado capitalista.

A través de diversas formulaciones y propuestas, se pide controlar su propiedad, su mercadeo, su rentabilidad y su uso, en función de las necesidades primarias de la mayoría de la población.

No hay duda de que esta reivindicación global afecta uno de los pilares básicos de la ciudad del Capital, en sus férreas leyes de segregación espacial.

- b. Otra de las líneas-fuerza apunta a la creación de un área de economía financiera popular, apoyada en el Estado, donde se implante una racionalidad económica de tipo cooperativo, que esté al abrigo de la voracidad rentista del sector privado, de la upaquización y de la usura desenfundada, y donde las organizaciones populares tengan una importante cuota de control.

Dicha área estaría alimentada por aportes del Estado, por gravámenes al sector suntuario y rentable de la economía y por la supresión de los inmorales "auxilios parlamentarios".

Muchas reivindicaciones en esta área apuntan al desmonte de numerosas normas, mecanismos de crédito, cargas impositivas, supervisiones y exigencias onerosas para los sectores populares que actúan en el área de la construcción, y a la transformación de entidades del Estado que hasta ahora son apéndices funcionales del sector privado de la economía.

- c. Otra línea que puede detectarse es la de la descentralización: la transferencia de recursos y autonomía de gestión a las regiones y municipios.
- d. Y el rasgo quizás más sobresaliente de la sociedad que se busca es el de la participación ciudadana. Se delinea una sociedad participativa donde las organizaciones populares tengan acceso a la información e incidencia en la planeación, la gestión, la ejecución y el control de las decisiones que los afectan.

A nadie se le oculta que esta reivindicación implica un vuelco radical de las estructuras políticas vigentes y la postulación de un modelo de sociedad auténticamente democrática.

Al caracterizar estos grandes rasgos de la sociedad alternativa, hemos hablado de "extrapolaciones". En efecto, cuando se trata de descubrir las tendencias subyacentes a un conjunto de formulaciones que vienen de diversas instancias organizativas, se corre el riesgo de *ir más allá* de los contenidos conscientes de sus autores. Sin embargo, la extrapolación consiste justamente en ese *ir más allá*, al considerar los presupuestos y las implicaciones, que no siempre son explícitos o conscientes.

## 2. COMO CARACTERIZAR ESTAS PRACTICAS

La preocupación por una caracterización teórica de las acciones reivindicativas urbanas es relativamente reciente.

Aunque las diversas escuelas sociológicas tienen sendas propuestas para enfocar el análisis de estos hechos sociales, solo

se quiere aludir aquí a las que han tenido más audiencia entre nosotros y examinar solo sus aspectos más polémicos.

## 2.1 El enfoque funcionalista

El funcionalismo descansa sobre la concepción de la sociedad como un conjunto formado por el entrelazamiento de diversos sistemas que la asimila a un organismo vivo. Como conjunto u organismo, la sociedad tiende a perpetuarse y por ello se comporta como un sistema dotado de mecanismos de autorregulación.

Todo hecho social se explica por la *función* que juega en el conjunto del sistema, o sea, por la manera como se relaciona con los otros elementos del mismo.

Los funcionalistas más avanzados no aspiran solamente a dar razón de los elementos o estructuras estables de la sociedad, sino también a explicar por qué se dan cambios sociales, para ello han introducido el concepto de *elementos disfuncionales* que son los que impulsan la evolución y el cambio.

Según este enfoque, los movimientos contestatarios tienen el carácter de *disfunciones* que van presionando el ajuste progresivo de las estructuras a los nuevos elementos o relaciones que se van introduciendo.

El enfoque funcionalista está implícito en el progresismo reformista que llega hasta ver la necesidad de ajustes permanentes en la maquinaria del Estado, como respuesta a las luchas reivindicativas, fundamentando justamente la necesidad de adaptación en el objetivo de salvaguardar las estructuras fundamentales del organismo social, asimilando, en un proceso de autorregulación permanente, los elementos disfuncionales.

La explicación analógica que da el funcionalismo de los movimientos reivindicativos, que a veces tienen dosis elevadas de violencia, como se ha visto en los casos concretos, no hace justicia al carácter eminentemente conflictual que tienen estas prácticas y deja de lado o encubre el carácter contradictorio de la estructura social, en donde encuentran sus raíces ac-

ciones que por su misma naturaleza son expresión de profundas contradicciones.

## 2.2 *El enfoque clásico marxista*

En su análisis sistemático de la sociedad capitalista, el marxismo sí pone al descubierto las contradicciones estructurales que dan origen al conflicto social.

El marxismo constituye un análisis descarnado de los mecanismos de la producción capitalista, de las estructuras y engranajes de la sociedad moldeada por el Capital, no solo en su instancia económica, sino también en sus instancias política e ideológica. Pero el marxismo no es solo análisis, es también una estrategia de destrucción del capitalismo; por ello los movimientos sociales y las acciones reivindicativas o conflictuales tienen su obligado punto de referencia en el marxismo que se presenta, también, como una teorización de la práctica revolucionaria.

Solo se quiere recordar aquí que, para los fundadores del marxismo, la estrategia de transformación estructural de la sociedad capitalista está centrada en el desarrollo del *movimiento obrero*.

Se encuentran estas razones fundamentales, dentro del marxismo, para considerar como eje de un proceso revolucionario al *proletariado* en cuanto clase social:

- a. Está inserto en la contradicción-eje del sistema, como es la contradicción Capital/Trabajo.
- b. Al estar desprovisto de propiedad sobre los medios de producción, solo aporta su fuerza de trabajo sobre la cual se ejerce directamente la *explotación* del Capital, lo que lo convierte en la víctima más directa del sistema, pudiendo percibir así más vivencialmente las relaciones de explotación.
- c. Está habituado a un trabajo socializado y por ello ha desarrollado una conciencia de las necesidades colectivas.

Hay que recordar, además, que el marxismo, en cuanto método de análisis, va estableciendo los mecanismos e instancias determinantes de la estructura social. La instancia económica es allí la determinante “en última instancia” de toda la estructura, y dentro de la instancia económica, el *modo de producción* es lo que define y caracteriza a una sociedad concreta.

Dentro de este análisis, el proletariado es justamente el agente-soporte de la contradicción principal en la instancia más determinante del sistema. De allí que el proletariado sea la única fuerza capaz de propender por la abolición del sistema, mediante la supresión de los mecanismos que lo han convertido en clase explotada, particularmente el de la propiedad privada de los medios de producción.

Todos los movimientos sociales del pasado —afirma el *Manifiesto Comunista*— fueron obra de minorías o beneficiaron a minorías. El movimiento proletario es el movimiento autónomo de la inmensa mayoría. El proletariado, vale decir, la capa inferior de la actual sociedad, no puede levantarse sin hacer saltar todo el edificio formado por las capas superiores que constituyen la sociedad oficial.

El análisis de los fundadores del marxismo estuvo centrado en lo que ellos consideraron fundamental y determinante: los mecanismos de la producción capitalista, y a nivel estratégico, el desarrollo del movimiento obrero. Las otras instancias de la vida económica o social fueron menos cuidadosamente analizadas, y en cuanto lo fueron, se enfatizó de ellas su determinación por la producción capitalista.

El mismo concepto de “determinación en última instancia” por lo económico, ha sido objeto de múltiples interpretaciones entre autores que han querido llevar el análisis marxista a campos en los que poco se introdujeron sus fundadores o a fenómenos sociales más recientes.

La versión más doctrinaria del marxismo ha cristalizado, paradójicamente, en dogmas incontrovertibles, uno de los cuales consagra como único movimiento social con capacidad transformadora de las estructuras capitalistas, el movimiento obre-

ro, cuyo eje es el proletariado industrial convertido en vanguardia política, que tiene por misión histórica implantar su propia dictadura. Toda otra fuerza o movimiento social no tiene en sí mismo valor revolucionario, a no ser el de servir, en alguna medida, de auxiliar al movimiento obrero, integrándose a sus objetivos y sometándose a su dirección.

Este enfoque tiene sus consecuencias prácticas en cuanto ha llevado a desvalorizar en sí mismas todas las luchas que no se inscriben en la instancia de la producción capitalista, en la organización específica que de allí surge, o sea, en el sindicalismo, y en los partidos que doctrinariamente se reclaman de la clase obrera. Las luchas, movimientos u organizaciones que se quedan al margen de este eje, se consideran de una importancia secundaria, relativa y funcional, en cuanto ayuden o no a potenciar al movimiento obrero, o en cuanto sirvan de ámbito al surgimiento y preparación de militantes, que llegarían a su mayoría de edad solo cuando franqueen los umbrales del movimiento obrero y de su partido político.

### 2.3 La corriente neomarxista

Se quiere apedillar aquí "neomarxistas" a un grupo de autores que, inspirados en el marxismo, se han esforzado por desarrollar teóricamente el campo de los movimientos y luchas sociales urbanas, campo que, como se vio antes, en los fundadores del marxismo no tuvo un desarrollo suficiente.

#### 2.3.1 Jean Lojkin

En su obra: *El Marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, ensaya una teorización del campo urbano que sea coherente con el análisis marxista.

No le satisface la caracterización que hace Castells de lo urbano, como lo relativo a los medios de consumo colectivo, pues considera que así quedaría como algo externo al proceso de producción y ve allí, al mismo tiempo, una peligrosa oposición o al menos extrañamiento entre la inversión de trabajo vivo (en la fábrica) y la reproducción de la fuerza de trabajo (en la ciudad).

Para Lojchine, las formas de urbanización corresponden a las formas de división social —y territorial— del trabajo, y por lo tanto, están en el centro de la contradicción actual entre las exigencias nuevas del proceso técnico (principalmente en materia de formación ampliada de las fuerzas productivas humanas) y las leyes de acumulación de capital.

Lojchine afirma que justamente para ligar el proceso de producción inmediato (que se da en la fábrica) con el conjunto del proceso de producción (que se da en la sociedad), Marx creó el concepto de “*condiciones generales de la producción*” (Desarrollado en *El Capital*, libro I, sección IV, capítulo 15) y lo refiere específicamente a los medios de comunicación y al transporte, pero, según Lojchine, hoy este concepto se puede ampliar a los medios de consumo colectivo y a la concentración espacial de los medios de producción y de reproducción<sup>6</sup>.

En lugar de relegar lo urbano al margen de la confrontación directa entre Capital y Trabajo —afirma Lojchine— nosotros proponemos, por el contrario, que en las nuevas condiciones de desarrollo del capitalismo, lo urbano es uno de los lugares decisivos de la lucha de clases, en la medida en que resume la contradicción principal entre la exigencia de desarrollo del trabajo vivo —y especialmente su desarrollo intelectual— y la lógica de acumulación del trabajo cristalizado que tiende a restringir al máximo este desarrollo en función de sus necesidades inmediatas. En todo caso, ese es para nosotros el objetivo sociológico fundamental que se esconde detrás del problema de la desigualdad, distribución social y espacial de los medios colectivos de consumo<sup>7</sup>.

Después de este análisis que trata de colocar la problemática urbana en el núcleo mismo de la contradicción Capital/Trabajo, Lojchine caracteriza los *movimientos sociales* como algo que incide fundamentalmente en la resolución de dicha contradicción.

Un movimiento social se define, ante todo, por la capacidad de un conjunto de agentes de las clases dominadas, de diferenciarse de

---

6 Cfr. Lojchine, *Le Marxisme, l'Etat et la Question Urbaine*, PUF, París, 1977, págs. 125-26.

7. Lojchine, *o.c.*, pág. 148.

los roles y funciones por medio de los cuales la clase —o fracción de clase— dominante asegura su subordinación y su dependencia respecto del sistema socioeconómico vigente<sup>8</sup>.

Según Lojkine, un movimiento social se caracteriza por dos dimensiones:

- La primera es la *movilización* de clases, fracciones de clases o capas sociales; esto define la intensidad y la amplitud de un movimiento o, en otros términos, su *fuerza social*, que es la combinación de la base social con su dinámica de organización.
- La otra dimensión es su *objetivo político*, o sea, el proyecto histórico del cual es portador.

Para Lojkine, un movimiento social se define, en última instancia, por su capacidad de cambiar el sistema socioeconómico vigente, y para esto es necesario la toma del poder político. Solo el contenido ideológico y político de las reivindicaciones permite definir un movimiento social. En este punto, Lojkine se separa explícitamente de la posición de Alain Touraine, quien plantea como antinómicos un movimiento social y un movimiento que se relaciona con el poder estatal.

Aparentemente, hablar de *movimiento social urbano* implicaría solo reducir la extensión de un movimiento social a una porción de territorio, y en tal sentido, el movimiento social urbano sería un movimiento social restringido o limitado a un espacio. Sin embargo, para Lojkine, el límite espacial no es importante; un movimiento social restringido a un espacio puede tener repercusiones profundas y globales, dependiente esto de su *objetivo político*. De allí que para este autor, no se puede analizar un movimiento social urbano sin considerar su articulación con los movimientos sociales ligados a la producción y sin enfrentar directamente el problema del poder político<sup>9</sup>.

---

8. O.c., pág. 313.

9. Cfr. Lojkine, o.c., pág. 324.

### 2.3.2 Manuel Castells

En su libro más conocido, *La cuestión urbana*, Castells también se plantea el problema de la caracterización teórica del campo urbano. Según él, plantear la cuestión de la especificidad del espacio urbano equivale a pensar en las relaciones que existen entre los diversos elementos de la estructura social en el interior de una unidad definida por una de las instancias de la estructura social.

Ni la instancia ideológica, ni la político-jurídica definen lo más específico del espacio urbano, aunque dentro de ciertas tendencias o dentro de ciertas coyunturas históricas, la ciudad se haya caracterizado, bien como un tipo de cultura (la cultura o la civilización urbana), bien como unidad político-administrativa (la "polis" griega o la ciudad medieval). Pero es más bien la instancia económica la que define hoy la especificidad del espacio urbano.

Entre los dos elementos fundamentales del proceso económico, a saber, los medios de producción y la fuerza de trabajo, es este último el que especifica más directamente el espacio urbano.

En las sociedades capitalistas avanzadas, el proceso que estructura el espacio es el que se refiere a la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo. (. . .)

Las *unidades urbanas* serían así al proceso de reproducción, lo que las empresas son al proceso de producción, con la condición de no ser pensadas únicamente como *lugares*, sino como algo que produce efectos específicos en la estructura social (así como, por ejemplo, las características de una empresa influyen en la expresión y formas que asumen las relaciones de clase que allí se manifiestan<sup>10</sup>).

Al caracterizar lo urbano como de alguna manera exterior al proceso de producción, Castells pone allí el fundamento para caracterizar también los movimientos sociales urbanos como prácticas que no inciden directamente en la resolución de la contradicción fundamental de la sociedad capitalista.

---

10 CASTELLS, Manuel, *La Question Urbaine*, París, Maspero, 1977, pág. 298.

En efecto, Castells define el *movimiento social urbano* como "un sistema de prácticas que resultan de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de otras prácticas sociales, de tal manera que su desarrollo tienda objetivamente a la transformación estructural del sistema urbano o de una modificación substancial de la correlación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder del Estado"<sup>11</sup>.

Castells sitúa, entonces, tanto la caracterización de lo urbano como estructura, como la caracterización de los movimientos sociales urbanos como prácticas, en una relación *indirecta* y *mediada* con las contradicciones básicas de la sociedad capitalista y con las prácticas transformadoras de la misma.

En la conclusión de su libro sobre Los Movimientos Sociales Urbanos afirma:

Parece evidente que, cualesquiera que sean el nivel y el contenido de las diferentes cuestiones urbanas, éstas se caracterizan como contradicciones *estructuralmente secundarias* (s.n.), es decir, que no ponen *directamente* en tela de juicio el modo de producción de una sociedad ni la dominación política de las clases dirigentes. En este sentido, convertir las contradicciones urbanas en la contradicción principal y los movimientos sociales urbanos en la nueva fuerza revolucionaria, equivale a aceptar un profetismo de la modernidad que limita la temática del movimiento obrero en una sociedad capitalista que considera actualmente como históricamente superada. Ahora bien, nuestros análisis demuestran la extrema dependencia de las luchas urbanas en relación con otras luchas sociales, e incluso su incapacidad de desarrollo real sin una articulación con los conflictos políticos que permanecen esencialmente dominados por las formas actuales del enfrentamiento entre Capital y Trabajo. Pero esto no quiere decir que las luchas urbanas estén necesariamente relegadas al mundo del reformismo de gestión. Por el contrario, se ha podido constatar su importancia decisiva en determinadas coyunturas políticas, *porque una contradicción estructuralmente secundaria puede ser coyunturalmente principal*. Lo cual significa que tan solo se podrá juzgar la importancia política de un movimiento urbano relacionándolo con los efectos que produce sobre las relaciones de poder entre las clases sociales en una situación concreta<sup>12</sup>.

11 CASTELLS, o.c. pág. 325.

12 CASTELLS, Manuel, *Movimientos sociales urbanos*, Siglo XXI, México, 1976, pág. 114.

Puede apreciarse que, por diferentes caminos, que tratan de mantenerse dentro de una fundamental ortodoxia marxista, Lojkin y Castells llegan a conclusiones equivalentes respecto de los movimientos sociales urbanos.

### 2.3.3 Jordi Borja

Borja se opone, de entrada, a un pensamiento no dialéctico que tiende a analizar independientemente las estructuras y las prácticas. En este caso, dicho pensamiento llevaría a dicotomizar el análisis, por un lado, de la ciudad capitalista como estructura, dentro de una teoría de la reproducción, y por otro lado, de los movimientos sociales urbanos como transformadores de la ciudad capitalista, dentro de una teoría historicista del cambio.

Para superar esta dicotomía, Borja invita a analizar la estructura urbana como realidad contradictoria en sí misma:

No hay estructuras que no sean otra cosa que un conjunto de relaciones sociales contradictorias y conflictivas, más o menos cristalizadas, pero siempre en proceso de cambio; ni movimientos urbanos, en los cuales participan desigualmente todas las clases sociales, que no se sitúen siempre en el seno de las estructuras y las expresen y modifiquen constantemente<sup>13</sup>.

Como trama de relaciones, la estructura urbana expresa contradicciones inherentes al sistema, como las siguientes:

- Contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas (incluyendo allí la ciudad en cuanto capital fijo) y las relaciones de producción (incluyendo allí la apropiación privada del suelo).
- Contradicción entre una burguesía superconsumidora y un proletariado subconsumidor.
- Contradicción entre la apropiación privada de los medios de producción y de distribución y el carácter social de estos mismos medios.

---

13 BORJA, Jordi, *Movimientos sociales urbanos*, SIAP, Buenos Aires, 1975, pág. 29.

Otras contradicciones son inherentes más específicamente a la estructura urbana, como las siguientes:

- La que se da entre el Capital, que busca su mayor rentabilidad, y el equipamiento urbano, que implica bienes no rentables, si se tienen en cuenta su larga duración y su uso colectivo.
- La que se da entre la apropiación privada del suelo urbano y su uso cada vez más colectivo.
- La que se da incluso entre los diversos sectores del Capital que luchan entre sí por el control de todos los factores urbanos, por ejemplo, entre los agentes de propiedad-raíz y los industriales que son arrendatarios del suelo, etc.

Todas estas contradicciones se reflejan, a la vez, en el papel contradictorio que juega el Estado, el cual debe asegurar, al mismo tiempo la rentabilidad del capital y el suministro de equipamientos colectivos no rentables.

Las contradicciones objetivas, como las que se han mencionado, se constituyen en fuentes generadoras de *conflictos*. Los más importantes son:

- El conflicto entre los agentes urbanos dominantes —incluido el Estado— y la población usuaria de la ciudad.
- El conflicto entre los agentes capitalistas y el Estado.
- El conflicto entre los diversos agentes capitalistas que compiten por el control y el aprovechamiento del mismo espacio.

Pero si Borja demuestra bien cómo la estructura urbana es una realidad contradictoria por sí misma y cómo sus contradicciones inherentes generan conflictos, también muestra que tales conflictos no se vuelven automáticamente sobre la estructura para modificarla. Borja muestra, al mismo tiempo, que estructura urbana es un producto o expresión de una correlación de fuerzas entre las clases sociales y que, por lo tan-

to, no puede transformarse sino a través de una transformación de dicha correlación de fuerzas.

Aquí se puede percibir una clara convergencia con las posiciones anteriores de Lojkin y de Castells en el sentido de que la única mediación posible entre el conflicto y la estructura urbana, para llegar a la transformación de ésta, es la coyuntura política, o, en otros términos, que solo la lucha política permite satisfacer las reivindicaciones urbanas radicalmente.

Sin embargo, Borja aporta más elementos que los anteriores que ayudan a valorar en sí mismas las luchas reivindicativas urbanas:

- Los diversos conflictos urbanos tienen *capacidades desiguales* de incidir en la correlación de fuerzas, según el tipo de contradicción que los genera y la base social que los sostiene. De allí la necesidad de examinar el carácter más o menos global de la contradicción, las capas, clases o fracciones de clases afectadas y el carácter de sus unidades territoriales (barrios marginados, populares, interclasistas, residenciales, etc.).
- Los procesos reivindicativos pasan por *diversas fases* y cada una de ellas ofrece mayores o menores posibilidades de articulación con otros movimientos sociales, condicionando así el tipo de relaciones con los antagonistas.
- Los movimientos reivindicativos actúan también a través de *diferentes aparatos organizativos* (burocráticos, paternalistas, clientelistas, participativos, democráticos. . .) que se relacionan de diversas formas con las instituciones reguladoras de la estructura, llevando a un proceso conflictivo o integrador.
- Los *efectos urbanos* de un movimiento, o sea, su incidencia en la contradicción específica que lo genera, pueden ser más amplios que la sola satisfacción de la reivindicación. Por ejemplo: su legitimación, el precedente creado, el carácter generador que tiene (hacer desarrollar otras reivindicaciones), etc.

- Los *efectos políticos*, o sea, la modificación en la correlación de fuerzas o coyuntura política, pueden pasar a veces desapercibidos: la cohesión, organización, conciencia de los propios intereses que se logra en las clases populares; el logro de apoyos externos o solidaridades; la creación de vínculos entre fracciones de clase; algún consenso de la opinión pública. Esto no lleva a confundir efectos políticos con la transformación de la estructura política, aunque dichos efectos sí contribuyen de alguna manera al cambio en la coyuntura política.

Borja distingue entre *Movimiento Urbano*, término que abarca una realidad tan amplia como la de todos los conflictos referidos al consumo de bienes y servicios urbanos y a la gestión del sistema institucional de la ciudad y que, como tal, “no tiene otro valor que el de indicar una temática de estudio sin eficacia analítica alguna”, y el *Movimiento Social Urbano*, término referido a “los movimientos de las clases populares que, partiendo de reivindicaciones urbanas, alcanzan un nivel de generalidad de objetivos y de potencialidad política tal, que modifican las relaciones de poder entre las clases”<sup>14</sup>.

Apoyado en esta caracterización, Borja privilegia una tipología de los M.S.U. que se basa en el carácter de las contradicciones a que responden, en el nivel de globalidad y en su capacidad de incidencia en la correlación de fuerzas entre las clases sociales, tanto desde el punto de vista del enfrentamiento, como de la capacidad de gestión. Por eso sugiere 3 tipos principales:

1. Los *movimientos reivindicativos*, basados en una contradicción específica, con carácter de resistencia al capital, en situaciones de deterioro de las condiciones de vida de las capas populares. Su resultado suele ser de escasa o nula eficacia sobre la estructura.
2. Los *movimientos democráticos*: se apoyan en un programa amplio que articula un conjunto de reivindicaciones de las clases populares respecto al consumo y a la gestión urbana e incluso al sistema productivo y a la organización territorial. Estos movimientos corresponden a períodos

---

14 O.c. pág. 54.

de ofensiva popular. A veces se articulan con tendencias existentes en el seno del Estado o de sectores avanzados del Capital e imponen ciertas transformaciones que implican el mejoramiento de las condiciones de vida.

3. *Movimientos urbanos en situaciones de dualidad de poder*, constituidos por la unificación de conflictos sectoriales (no solo urbanos) en función de la lucha por el poder. En estos movimientos, el objetivo político es sobredeterminante. Tales movimientos corresponden a un período de crisis social, breve por definición, que se resuelve con la derrota decisiva de un bloque.

En los autores mencionados hasta aquí hay convergencias fundamentales.

Los tres ensayan caracterizaciones de la estructura urbana que se esfuerzan en ser coherentes con el análisis marxista y, a través de diversas fórmulas, convergen en inscribir la estructura urbana dentro de una *relación indirecta* con el proceso de producción.

Los tres caracterizan también los Movimientos Sociales Urbanos como movimientos que tienen incidencia *indirecta, mediada y no protagónica* en la transformación de las estructuras urbanas, o sea, que para lograr dicho objetivo, deben articularse a movimientos explícitamente políticos.

Estos esfuerzos de ortodoxia parecen no ser suficientes para sustraerlos a una crítica radical de autores que perciben allí, más bien, un seudomarxismo.

#### 2.4 *Crítica a los neomarxistas desde la ortodoxia marxista*

Emilio Pradilla apellida a los autores mencionados (Lojkin, Castells, Borja y otros) como "eurocomunistas". Según él, estos autores apoyan su teoría urbana en dos tesis fundamentales del eurocomunismo:

- a. La teoría del Capitalismo Monopolista de Estado.
- b. La vía democrática, pacífica y parlamentaria al Socialismo, abandonando el postulado de la Dictadura del Prole-

tariado y, por consiguiente, la teoría leninista del Estado y la caracterización de la Socialdemocracia como instrumento de la burguesía.

Según Pradilla, la caracterización de lo urbano que hacen estos autores, ya sea señalando como elemento especificador los *Medios de Consumo Colectivo*, ya la *Reproducción de la Fuerza de Trabajo*, ya las *Condiciones Generales de la Producción*, no es coherente con el análisis marxista, sino que, más bien, produce una inversión del materialismo histórico, pues permite confundir la reproducción de la fuerza de trabajo con la reproducción individual burguesa y sirve, además, para ocultar las relaciones burguesas de distribución del producto social, según las cuales, la parte mayoritaria de los medios de consumo colectivo es apropiada por la burguesía.

En general, Pradilla critica en estos autores una desviación metodológica fundamental, a saber, que su *punto de partida* para el análisis de una forma social, como es la estructura urbana, tratándose de sociedades capitalistas, no sea el *proceso de producción*. Igualmente critica la tipificación de las contradicciones urbanas que hacen los mismos autores, pues no toman como línea divisoria fundamental, para señalar dichas contradicciones, la única línea divisoria posible dentro del análisis marxista: la que se da entre Capital y Trabajo.

Pradilla percibe en la teorización de la crisis urbana que hacen los "euros", la intención de otorgar un papel protagónico a los *Movimientos Sociales Urbanos* en la transformación pacífica y democrática de la ciudad hacia el Socialismo.

Para Pradilla también es indiscutible que "la lucha reivindicativa por salario, desarrollada por las organizaciones sindicales, forma de lucha natural del proletariado, es la que en una forma más directa y global tiene efectos sobre las condiciones de vida urbanas, ya que hace relación al conjunto del consumo individual del trabajador e incluye directa o indirectamente a las condiciones generales de su reproducción, los mal llamados "medios de consumo colectivo" que son parte indirecta o diferida del salario"<sup>15</sup>.

15 PRADILLA, Emilio, *Contribución a la crítica de la "teoría urbana"*, UNAM, Xochimilco, México, 1984, pág. 604.

En cuanto a los *Movimientos Sociales Urbanos*, Pradilla afirma que su origen hay que buscarlo en la explotación económica y política que se da en una sociedad capitalista, y no solo en las contradicciones desarrolladas en torno a los Medios de Consumo Colectivo. Tales movimientos no tienden a la transformación estructural del sistema urbano ni de la correlación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, no son de suyo revolucionarios. Pueden mantenerse en el economicismo o elevarse a la lucha política burguesa, democrática o revolucionaria; todo depende de su programa, de sus métodos de lucha y del carácter de su dirección. El solo hecho de luchar por medios de consumo colectivo que son gestionados por el estado (no todos lo son, además), no les da carácter político, pues no luchan por el poder político. Cuando han participado en procesos de cambio, como en Chile, Nicaragua o El Salvador, no lo han hecho por sí solos sino fundidos en un movimiento político. Analizados estos movimientos en sí mismos, tienen más bien un carácter coyuntural y sinusoidal, no repetitivo.

En síntesis —afirma Pradilla— no es la emergencia de los M.S.U. y sus luchas lo que ha llevado o puede llevar a la crisis política de la ciudad. Si ella ocurre, será como parte integrante de la crisis global de la política burguesa en todos sus componentes, y de la lucha política del conjunto de las clases explotadas, de sus formas orgánicas de lucha sectorial y bajo la dirección y unificadas al interior de un movimiento político, por su programa y por su estrategia y por su táctica de lucha. Y el único desenlace posible a esta crisis política, que permite realmente cambiar el modo de gobernar la ciudad, es cambiando el modo de gobernar la sociedad, así sea en el marco democrático burgués; pero una transformación radical de la política supone la liquidación global del Estado burgués y sus regímenes políticos particulares y su reemplazo por uno proletario, que abra el camino a la transformación de la base material societaria, de las relaciones económicas, en el sentido de la supresión de la explotación asalariada y la construcción de una asociación libre de los productores, el comunismo<sup>16</sup>.

## 2.5 Interrogantes surgidos de la experiencia histórica

No se quiere examinar aquí las posiciones que se reivindican del marxismo buscando su consistencia teórica, ni invalidar-

16 PRADILLA, o.c., pág. 609.

las, tampoco, de una manera simplista, pero sí es conveniente recoger los interrogantes que la experiencia histórica ha ido dejando planteados en torno a la caracterización teórica de los movimientos reivindicativos urbanos, con el fin de que la teoría y la práctica vayan superando su mutuo extrañamiento.

### 2.5.1 Interrogantes en torno a la base social

En el esquema clásico marxista, todo movimiento Social, para tener alguna incidencia en la transformación de las estructuras capitalistas, tiene que llegar a ubicarse bajo la vanguardia del proletariado y de su organización política.

El perfil preciso de la *clase proletaria* que trazaron los fundadores del marxismo, hay que ubicarlo en el momento histórico de la expansión del capitalismo industrial. Se podría decir que su perfil de vanguardia revolucionaria se apoya en un doble análisis: cuantitativo y cualitativo.

*Cuantitativamente* se pensaba en la proletarización progresiva de la sociedad industrial. Marx llegó a concebir el proletariado como “una clase que es ya la expresión de la disolución de todas las clases” (*La ideología alemana*, 1846), apoyado en este análisis socioeconómico: “como el capital no aumenta si no ocupa obreros, su incremento implica el del proletariado. Pero ya vimos que es propio de la relación entre capital y trabajo que el proletariado crezca con mayor rapidez relativa”. (Marx, *Salario, precio y ganancia*, 1847).

*Cualitativamente*, el proletariado es, según Marx, “la clase que debe soportar todas las cargas de la sociedad sin gozar de sus ventajas; una clase que, rechazada de la sociedad, es relegada a la oposición más radical a todas las otras clases; una clase en cuyas filas se encuentra la mayoría de los miembros de la sociedad y de la que emana la conciencia de la necesidad de una revolución fundamental, vale decir, la conciencia comunista”. (*La ideología alemana*, 1846).

Este perfil cuantitativo y cualitativo corresponde cada vez menos a nuestras sociedades actuales.

Los estudios sobre la distribución de la fuerza de trabajo en sociedades capitalistas avanzadas y en países dependientes, como los de América Latina, muestran una disminución rápida del sector primario, un cierto estancamiento del sector secundario que no absorbe la masa desplazada del primario y un crecimiento acelerado del sector terciario<sup>17</sup>.

Esto muestra que, en términos económicos, el funcionamiento del capitalismo está requiriendo de una masa creciente de valor que no se valoriza, sino que se esteriliza desde el punto de vista del capital, aunque sea fundamental para su reproducción. Pero, al mismo tiempo, en términos sociológicos, esto lleva a percibir la necesidad de caracterizar relaciones sociales progresivamente predominantes, que no están directamente basadas en la producción de plusvalía.

Cuando estos análisis se concretan a nuestra realidad tangible, se pueden percibir una serie de factores que postulan, igualmente, nuevas caracterizaciones de las relaciones sociales y que militan en contra de la concepción de una sociedad en proceso progresivo de proletarización, cuantitativa y cualitativamente. Veamos algunos:

- El peso cuantitativo del *sector informal* que en Colombia llega a representar más de la mitad del empleo urbano.

El informe-Chenery llega a afirmar que "El empleo en los pequeños negocios ha dejado de ser la opción precaria de supervivencia de ciertos grupos de la población y es cada vez más una alternativa para todos". Allí mismo se constata que la tasa de crecimiento anual del empleo no asalariado es de 6.1 desde 1976 a 1985, con un ritmo constante<sup>18</sup>.

La relación indirecta y espesamente mediada de este sector con los procesos de extracción de plusvalía, configu-

---

17 Cfr. CARDOSO, Fernando H., "Las clases en las sociedades capitalistas contemporáneas", en *Comercio Exterior*, México, vol. 32, No. 2, febrero/82, págs. 107-118.

18 Informe final de la misión de empleo, separata de *Economía Colombiana*, agosto-septiembre/86, págs. 29 y 62.

ran en esta población mayoritaria intereses y modalidades de organización y de lucha bien diferentes de los del movimiento obrero.

- La magnitud de la población desempleada (14.5% de la fuerza de trabajo según el Informe-Chenery) que permite la generación de procesos de descomposición social, de delincuencia y criminalidad, y que difícilmente puede caracterizarse como "Ejército Industrial de Reserva", dadas las escasas probabilidades de absorción por el sector formal que recurre progresivamente a la tecnificación de las fuerzas productivas y la disminución de la fuerza de trabajo.
- Los procesos, en curso, de fraccionamiento de las empresas en microempresas, que descolectivizan el trabajo o lo someten a contratos individuales a destajo, para evadir las cargas prestacionales y evitar la sindicalización de los trabajadores.

Pero a nivel cualitativo se desdibuja también el perfil clásico del proletariado:

- El mismo reflejo del escaso peso cuantitativo del proletariado industrial dentro de las capas socialmente oprimidas, lo ha convertido en sector privilegiado, cuyas ventajas económicas se destacan cuando se le confronta a la masa de desempleados o del sector informal.
- Por otra parte, las organizaciones sindicales se han circunscrito, en nuestro medio, a las reivindicaciones salariales y prestacionales, que no pocas veces son miradas como privilegios exclusivos por las grandes capas empobrecidas de la sociedad, con escasa o nula incidencia en los problemas políticos de envergadura, como la defensa de los recursos naturales, la lucha contra el desempleo, la represión, etc. No es de extrañar, por tanto, que los últimos Paros Cívicos Nacionales, convocados por las Centrales Obreras, hayan tenido escasísima o nula participación sindical en el cese de actividades.
- A lo anterior se suma el refinamiento progresivo de la represión estatal, que no solo desconoce los Pactos Interna-

cionales sobre Derechos Laborales, sino que, a través de múltiples mecanismos legales e ilegales —y aun criminales— ha ido cerrando todo camino a la protesta obrera, por la vía de la intimidación, del terrorismo de Estado o del chantaje frente al desempleo.

- Finalmente, hay que tener en cuenta ciertos niveles de institucionalización del movimiento obrero, ciertos grados de integración al sistema mediante participaciones de sus líderes en juntas directivas, en consejos asesores o deliberantes, en comisiones de negociación, etc., que le hacen participar de la corrupción inherente de las estructuras, venalizando las reivindicaciones o convirtiendo las coyunturas de protesta en mercados de sobornos.

Si todos estos factores, cuantitativos y cualitativos, deforman el perfil que del proletariado habían trazado los fundadores del marxismo, por otra parte, se va erigiendo como base social de acciones reivindicativas cada vez más recurrentes y beligerantes, una población heterogénea, si se miran sus niveles de integración a los procesos productivos o sus vínculos con la extracción de la plusvalía, pero más homogenizada en el ámbito del consumo. Esta base social presenta, además, mayores posibilidades de integración entre sectores de la población: entre ancianos, adultos, jóvenes y niños; entre hombres y mujeres; entre obreros, empleados, subempleados y desempleados, reunidos todos en torno a ciertas instancias de homogenización del consumo.

### *2.5.2 Interrogantes en torno al campo reivindicativo*

En el esquema clásico marxista, la multiplicación y acumulación de reivindicaciones salariales del movimiento obrero, debe dar un salto natural a la reivindicación política fundamental, o sea, a la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción mediante la implantación de la Dictadura del Proletariado.

Si bien, teóricamente, debería llegar un momento en que los movimientos reivindicativos descubran la imposibilidad estructural del sistema para satisfacer sus demandas, hay facto-

res que impiden o hacen difícil y excepcional ese paso de la reivindicación económica a la reivindicación política.

Por una parte, ya se ha visto que la concepción de lo político, predominante en los sectores populares, se acerca más al modelo maquiavélico, como introyección de la práctica política de la clase dominante, reforzada por el sesgo pragmático de la lógica popular. Todo esto encierra la práctica política de los sectores populares dentro del mercadeo de corto alcance de dádivas y clientelas, esterilizando el desarrollo de una concepción de lo político en sentido utópico.

En general, la respuesta popular a los movimientos políticos que propenden por un cambio de estructuras, es una respuesta no verbal sino factual de desinterés, al menos en la hora de la acción.

Una de las posibles causas que habría que examinar, es la manera como se articulan las reivindicaciones económicas de corto alcance con las reivindicaciones políticas de largo alcance. Se ha visto que el mundo de la carencia es el eje motivacional de los movimientos reivindicativos más masivos y exitosos, como son los paros cívicos locales y regionales; pero también se ha visto que el interés por la búsqueda de soluciones inmediatas o de corto y mediano plazo, es un interés que se va esfumando en la medida en que se pasa de lo reivindicativo a lo político. Los programas políticos de los grupos alternativos presentan generalidades tan grandes que no logran tocar los intereses reivindicativos o se confunden con las promesas engañosas que la tradición clientelista ha consagrado como frases de "cajón".

La distancia existente entre el mundo de las reivindicaciones de corto plazo y el proyecto idealizado de un régimen político alternativo, pretende casi siempre ser llenada por la *fe en el partido*, o sea, por una práctica ideológica que va legitimando una instancia de poder a la cual se le deber firmar todos los cheques en blanco, porque representa el germen de satisfacción de todas las reivindicaciones.

Este esquema ha llevado a que, muchas veces, las fuerzas políticas alternativas se integren a los movimientos reivindicativos, no con el afán de desarrollar y radicalizar el campo

reivindicativo mismo, sino con el interés exclusivo de reforzar el partido con votos, militantes, activistas y líderes populares, dejando en plena oscuridad la relación entre las reivindicaciones concretas y el proyecto alternativo de poder.

Todo esto pone, quizás, en tela de juicio, el esquema cronológico de construcción de una sociedad alternativa. Dicho esquema, como se concibe al menos implícitamente, en nuestro medio, se funda en una supuesta hora-cero del cambio de estructuras, no accesible todavía sino a través del cheque en blanco en favor del nuevo poder. Habría que pensar si un esquema que contemplara la visibilidad progresiva de la nueva sociedad no sería más coherente y eficaz.

Se ha objetado, por otra parte, que las reivindicaciones surgidas del ámbito del consumo, no tienen la virtualidad de llegar a deslegitimar progresivamente el sistema mismo de producción capitalista.

Tilman Evers, al analizar el "Movimiento do Custo de Vida", que se desarrolla en Brasil desde 1973, muestra que su temática central es la del *consumo individual* sobre el cual afirma:

Contrario a lo que puede sugerir la palabra, es una temática de dimensiones sociales mucho más amplia que el consumo colectivo; mientras éste remite al Estado. . . el consumo individual remite al *mercado* y con ello a los mecanismos centrales de la distribución capitalista. Al mismo tiempo conlleva automáticamente la temática del salario y remite, por esta vía, a la esfera de la producción<sup>19</sup>.

Finalmente, cuando se habla de la reivindicación política fundamental, del cambio de estructuras o de la sociedad alternativa, no se puede hacer caso omiso de la carencia de un modelo de sociedad alternativa que tenga fuerza motivacional.

El Socialismo realmente existente se presenta cada vez menos atractivo para quienes luchan en la búsqueda de una alternativa al capitalismo deshumanizante, a causa de su burocratismo, de sus dificultades para generar y consolidar procesos

---

19 EVERS, Tilman, "Síntesis interpretativa del 'Movimiento do Custo de vida', un movimiento urbano brasileño", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 43, No. 4, octubre-diciembre/81, pág. 1377.

democráticos y de la larga permanencia en su seno de instancias fuertemente represivas. Esta crisis de modelo hace más urgente la articulación creativa entre el mundo de la carencia y el modelo alternativo de sociedad.

### *2.5.3 Interrogantes en torno al adversario*

Hay acciones reivindicativas que buscan explícitamente el reforzamiento de aparatos estatales, como por ejemplo, algunos paros cívicos que se han realizado para exigir el establecimiento de Estaciones de Policía o, en general, el fortalecimiento de ciertas medidas de seguridad. No obstante estos casos excepcionales, la mayoría de las acciones reivindicativas asumen la forma de protesta contra el Estado en alguna de sus instancias, y por ello se tiene la impresión de que todas estas luchas se dirigen contra un adversario común que es el Estado, depositario de un poder de dominación sobre las clases populares.

Sin embargo, la imagen ideal del Estado que está implícita en muchas reivindicaciones, es la de un Estado fuerte y paternalista.

Mientras el equipamiento colectivo sea deficitario, como siempre lo será, las capas en el poder encontrarán allí una fuente inagotable para la formulación de promesas, que legitimen su poder cuando sean mínimamente cumplidas en forma de dádivas, y que son remuneradas electoralmente. Se desarrolla así, entonces, un ciclo que, en lugar de deslegitimar el modelo de Estado vigente, contribuye a reforzarlo.

A veces, incluso, los movimientos reivindicativos, a pesar de su expresión conflictual frente al Estado, terminan sirviendo de fáciles cauces para la cooptación, por el mismo Estado, de los dirigentes populares, cuando éstos introyectan las formas de liderazgo, de poder y de dominio sobre las bases, propias de su adversario.

Muy pocos movimientos reivindicativos han puesto en cuestión el funcionamiento mismo del Estado: el manejo de los presupuestos, el centralismo, la expoliación de los recursos de las regiones sin justas regalías, los criterios de distribución del producto social, la toma de decisiones los mecanismos de

planeación y, sobre todo, la ausencia de participación ciudadana. Estas reivindicaciones llevan implícito otro modelo de Estado que está en contradicción con el modelo vigente.

El Estado, en la óptica marxista, representa una forma superestructural destinada a mantener la dominación de una clase sobre otra. Debe ser substituido por otra forma transitoria: la Dictadura del Proletariado, mientras desaparece definitivamente.

Sin embargo, la incapacidad de los regímenes que se han reivindicado históricamente como "Estados proletarios" para generar procesos profundamente democráticos que anuncien, así sea tímidamente, la desaparición del Estado; la interdependencia creciente entre los países, en un mundo dominado por la economía transnacional; el armamentismo desenfrenado que ha convertido al mundo —y aun al espacio extraterrestre— en una inmensa bomba de tiempo que protege los intereses de los más fuertes; todo lleva a juzgar como ilusoria, por el momento, la desaparición del Estado.

El gran desafío que enfrentan los movimientos sociales es el de construir un Estado alternativo, que elimine los rasgos más deshumanizantes del Estado que se combate.

Pero cuando la lucha se centra —y a veces se agota— en el problema del poder, éste tiene la virtualidad de contaminar de dinamismos deshumanizadores a los que lo abordan sin estar profundamente adiestrados en la construcción de estructuras, relaciones y prácticas humanizantes. Por ello, la construcción de un Estado alternativo debe ponerse al servicio de la construcción de una sociedad alternativa. Esta debe tener la primacía.

#### *2.5.4 Interrogantes en torno a lo cultural*

Las expresiones culturales que preceden y acompañan las luchas reivindicativas, remiten a una reflexión de fondo sobre el papel de lo cultural dentro de los movimientos sociales.

Cantos, música, danzas, títeres, teatro, poesía, desfiles, actos religiosos, han jugado un papel nada despreciable en la reivindicación cívica y en el desarrollo de los movimientos sociales.

Cierta sociología marxista doctrinaria, ha acostumbrado a algunos analistas a ver en el mundo cultural un reflejo determinado por las estructuras económicas, y postergan el nacimiento de nuevas formas culturales a la post-revolución, cuando la cultura pueda estar determinada por nuevas relaciones económicas.

No es el momento de analizar el sentido que, dentro de la tradición marxista, se ha dado a la determinación "en última instancia" por lo económico. Solo se quiere hacer notar que la esfera de los valores, en la cual se imbrica una praxis transformadora de la sociedad, no debe considerarse como un problema que debe ser enfrentado con posterioridad a un cambio social, sino como condición de posibilidad para el mismo.

La experiencia de América Central ha mostrado que, problemas que se creían referidos a una post-revolución, como el problema de la participación de la mujer en la sociedad, o el problema de la relación entre religión y sociedad alternativa, fue necesario enfrentarlos previamente, como elementos claves y dinamizadores de la construcción de una nueva sociedad.

## 2.6 *La sociología de los movimientos sociales* *de Alain Touraine*

Los interrogantes registrados y otros muchos que podrían formularse, revelan la insuficiencia de marcos teóricos de análisis para fenómenos que son complejos y que no se dejan encasillar en esquemas rígidos.

Nadie podría negar que el Marxismo ha hecho aportes fundamentales a la ciencia social, pero la toma de conciencia de la distancia histórica que nos separa ya del contexto dentro del cual el Marxismo abrió nuevas perspectivas, no solo de análisis social, sino de praxis histórica transformadora, nos obliga a relativizar y a recontextuar sus postulados.

Además, las versiones más doctrinarias del Marxismo han ido mostrando, progresivamente, su insuficiencia teórico-práctica. El determinismo económico, erigido en doctrina, hizo de las leyes económicas un nuevo garante meta-social del desarrollo

de la historia, lo cual revirtió en una concepción castrante de la subjetividad humana. Dentro de esta versión, se da la impresión de conocer de antemano —“científicamente”— el desarrollo de la historia, cerrando el campo de la creatividad y de la libertad humanas. Prácticamente, esta versión ha cristalizado en modelos de revolución y de sociedad donde el partido se apropia de la subjetividad del pueblo y se identifica con la verdad revolucionaria, llegando a producir formas de integrismo y de totalitarismo que han dejado de ser atractivas para quienes buscan alternativas históricas al capitalismo.

Sin proponerla como una panacea, la Sociología de los Movimientos Sociales de Alain Touraine puede aportar algunas luces para el análisis de nuestras luchas y movimientos sociales, siempre que se la tome con plena conciencia de la distancia que nos separa del contexto europeo que le sirve de referencia fundamental.

### *2.6.1 Una sociología de la acción*

Touraine rechaza, ante todo, los análisis que suponen que las conductas sociales se explican mediante el recurso a otro orden de hechos, o sea, a garantes meta-sociales del orden social, ya sean religiosos (la Divina Providencia), políticos (el poder, el Estado) o económicos (el mercado, las leyes económicas). Busca, más que explicaciones trascendentes de la producción de la sociedad, una explicación inmanente: cómo la sociedad se produce a sí misma.

Investigar el proceso de producción de la sociedad por sí misma no implica, según Touraine, una opción previa por un idealismo o por un materialismo.

La sociedad se produce —afirma Touraine—. Esto no quiere decir que crea sus condiciones de existencia a partir de una idea que no se sabe de dónde vendría y que habría que concebir como un garante meta-social de la organización social: providencia divina, naturaleza humana, idea, sentido de la historia. . . Pero tampoco que estas representaciones y orientaciones se formen a partir de una experiencia material que podría definirse independientemente de las mismas. No hay que buscar aquí una causa primera. . .

Lo propio de la sociedad humana es esta distancia entre las actividades, cuyo conjunto define el funcionamiento de una sociedad, y el sistema de sentido que a la vez la determina y se forma a partir de ella, en un círculo que solo parecería como vicioso si se buscara una causa primera<sup>20</sup>.

Esta capacidad de la sociedad de conjugar el orden de sus actividades con el orden de sus representaciones; esa capacidad simbólica que le permite construir un sistema de conocimientos y de instrumentos técnicos para intervenir en su propio funcionamiento; esa capacidad de ser un sistema abierto, o sea, un sistema capaz de modificar sus fines y de producir y destruir su propio orden, es lo que Touraine denomina *la historicidad*, la que define como "la producción de la sociedad por sí misma".

Historicidad y actividad colectiva se conciben aquí en una relación circular: la historicidad se forma a partir de un estado de la actividad y ésta se refleja, a su vez, en la historicidad.

Si la historicidad debe ser el tema central de la Sociología —afirma Touraine— es porque solo las sociedades humanas tienen tal capacidad de autotransformación que está ligada a la capacidad simbólica del hombre, es decir, a la posibilidad de actuar sobre su medio ambiente y sobre su organización social<sup>21</sup>.

### 2.6.2 Niveles de análisis

La sociedad *se produce* a sí misma, pero también *se adapta y se consume*. Estos tres niveles de acción ofrecen también tres niveles de análisis.

- A. El primer nivel de análisis es el que permite, de alguna forma, captar esa capacidad de la sociedad de producirse a sí misma, o sea, su nivel de *historicidad*.

Ya no se trata de definir el modelo global de sociedad en base a determinismos económicos donde solo importa

---

20 TOURAINE, Alain, *Production de la Société*, Seuil, París, 1973, pág. 23.

21 *Ibid.*, pág. 34.

descubrir la impronta de las relaciones económicas en todos los demás niveles, que serían simples reflejos de lo económico.

Touraine le da gran importancia a la actividad económica y a las relaciones sociales que allí se configuran, pero la conjuga con otros elementos.

La historicidad la conforman: el modo de conocimiento, la acumulación y el modelo cultural.

La actividad económica se plasma en un *modelo de acumulación*, elemento fundamental para definir un modelo de sociedad, pero dicho elemento interactúa con la capacidad que tiene la sociedad de crear una representación simbólica de su experiencia (*modo de conocimiento* que impide la identificación de la sociedad con su funcionamiento y posibilita su transformación) y con el *modelo cultural*, instancia donde se plasma la representación que hace la sociedad de su actividad autogeneradora.

Estos elementos abstractos que conforman *la historicidad*, no ofrecen un campo fácilmente accesible al análisis social. Por eso Touraine concreta el campo de análisis de la historicidad en lo que él llama el *Sistema de Acción Histórica*, o sea, un conjunto de elementos que se interrelacionan conflictualmente y cuyas diversas combinaciones pueden dar razón de los diversos tipos históricos de sociedad.

Entre esos elementos están los que corresponden a la actividad económica: producción, organización, distribución y consumo, que se articulan de diversas maneras con otros elementos de orden sociológico, que tienen cierta correspondencia con los anteriores: el modelo cultural, la movilización, la jerarquización y las necesidades. Todos estos elementos están a su vez, atravesados por tres parejas de oposiciones: el movimiento y el orden; los recursos y las orientaciones; lo social y lo cultural.

(Así, por ejemplo, la *sociedad industrial* se caracteriza por las siguientes relaciones:

El *modelo cultural* está definido fundamentalmente por la *organización del trabajo*. Bajo formas elaboradas o burdas, los hechos sociales son explicados por hechos económicos detrás de los cuales aparece un principio meta-social: las fuerzas de producción.

La *movilización*, o sea, las relaciones entre los elementos de la sociedad, se hace en torno a la *producción*.

La *jerarquización* descansa en el *consumo*. La escala social es la que va del consumo inmediato al consumo diferido.

Las *necesidades* se expresan en términos de *distribución* o de niveles. Hay necesidades diferentes según el nivel económico.

Otros modelos (la sociedad post-industrial, la sociedad mercantil, la sociedad agraria) ofrecen otras formas de articulación entre los elementos sociológicos y económicos).

- B. El segundo nivel de análisis es el *institucional* o político. En este nivel ya no se analiza el modelo de sociedad, sino los *sistemas organizados de control social*.

La estructura interna del campo de acción histórica se transforma aquí en un conjunto de mecanismos sociales que definen las reglas de la actividad colectiva.

A veces se da un enfoque contractual de las instituciones, presentándolas como contratos provisorios entre grupos sociales que buscan, cada uno, maximizar sus ventajas al menor costo posible.

También se da un enfoque valorativo, donde las instituciones aparecen como concreción de valores y normas. Contra estas dos concepciones, Touraine considera que las instituciones cumplen el papel de transformar la acción histórica y los conflictos sociales que en ella se desarrollan, en un cuerpo de decisiones y de leyes, que poseen cierta autonomía, fundada en el desfase que se da entre el campo de historicidad y una colectividad políti-

ca, y a la vez en los problemas internos de integración y adaptación de toda colectividad política.

Las instituciones son, en último término, los mecanismos de formación de las decisiones legítimas en una unidad política.

La integración institucional o política de una sociedad es siempre limitada. Se da por la *dominación*, que fija por anticipado límites a las deliberaciones y decisiones, y por las *protestas* no negociables. El producto de todo sistema político es el mantenimiento del orden y la represión de lo que está fuera de él.

C. El tercer nivel de análisis es el *organizacional*.

El análisis aquí se circunscribe a conjuntos sociales donde, por una parte, se ejerce una autoridad que define reglas de conducta y dispone de los medios de integración social y de sanción, y por otra parte, se aplican las orientaciones de la acción histórica y las relaciones de clase que caracterizan el tipo de sociedad dentro de la cual se ubica esa organización.

Una organización puede ser un grupo, una empresa, una ciudad, pero también lo es la sociedad.

Es importante no confundir los niveles de análisis. Por ejemplo, una huelga puede afectar el funcionamiento normal de una empresa (nivel organizacional), pero también puede ser elemento importante de una lucha política (nivel institucional), o puede inscribirse, incluso, dentro de un movimiento contestatario del modelo de sociedad vigente (nivel de historicidad).

### 2.6.3 *Los movimientos sociales*

Touraine define los movimientos sociales como “*La acción conflictual de agentes de clases sociales que luchan por el control del Sistema de Acción Histórica*”.

Si se toman en cuenta los conceptos anteriores, el Movimiento Social, para Touraine, no se sitúa en el nivel institucional ni en el organizacional; por ello insiste en distinguirlo de las otras conductas colectivas, o sea, de las *conductas de crisis organizacional* o de *tensión institucional*. Movimiento Social es propiamente aquel que pone en juego el Sistema de Acción Histórica, es decir, la matriz y las orientaciones básicas de la sociedad vigente.

En la realidad observable, sin embargo, se entremezclan estos niveles. Por ejemplo, dentro del movimiento obrero es posible analizar, al mismo tiempo, su lucha contra el capitalismo o por el control del desarrollo industrial (nivel de historicidad); el tratamiento institucional de un conflicto laboral (nivel institucional); o estudiar los efectos de crisis económicas, la movilidad profesional o las formas de organización de la empresa (nivel organizacional).

#### 2.6.4 Elementos de un movimiento social

Touraine precisa que un movimiento social se define por la combinación de 3 elementos: un principio de identidad; un principio de oposición; un principio de totalidad.

El *principio de identidad* es el que define al *actor* de un movimiento social. Dicho actor se identifica dentro de un conflicto consciente, no delimitado por un campo de decisiones (sería un actor político) sino por el campo de las relaciones sociales (actor histórico).

El *actor histórico* no se descubre mediante observación inmediata sino mediante un análisis más profundo. Si la clase obrera, por ejemplo, puede ser considerada como actor histórico, no es como el conjunto de los obreros, ni en cuanto dominada por los capitalistas, sino solo en cuanto busca, en conflicto con la clase capitalista, el control del Sistema de Acción Histórica.

El *principio de oposición* es el que define al *adversario*. Este es definido también dentro de un conflicto en el cual se dis-

puta la orientación general de la vida social. Este conflicto se vive siempre como un conflicto de clases, pero solo dará lugar a un movimiento social, cuando se ubica en el nivel del modelo cultural y no solo en el de los intereses económicos.

El *principio de totalidad* no es otra cosa que el mismo Sistema de Acción Histórica, cuyo dominio se disputan el actor y el adversario.

Aunque un movimiento social pueda apoyarse, eventualmente, en uno o varios elementos del Sistema de Acción Histórica, tiende, sin embargo, al control de la totalidad del sistema; de lo contrario, se confunde con otras conductas colectivas que son analizables, más bien, a nivel institucional u organizacional.

Para analizar un movimiento social, es necesario ser consciente del campo de historicidad dentro del cual él surge. Si no, se cae en el anacronismo por ejemplo, al buscar en sociedades preindustriales equivalentes del movimiento obrero, o al proyectar las características de éste a sociedades post-industriales.

En un Sistema de Acción Histórica, lo que está en juego no son modelos de decisiones o de organización social sino *conflictos de clases*, o sea, dos visiones antagónicas sobre la orientación general que se debe dar al mismo campo de acción histórica. Así, por ejemplo, en la sociedad industrial, el movimiento obrero lucha por el control de la industrialización con el fin de orientar ésta, no como instrumento de lucro capitalista, sino como instrumento de desarrollo de toda la sociedad, orientación fundamental que se opone a la que quiere darle la clase capitalista.

Si bien estos tres elementos (identidad, oposición, totalidad) definen un movimiento social, éste no se presenta, ordinariamente, como autónomo, sino que involucra al mismo tiempo conductas y elementos de crisis organizacionales y de tensiones institucionales. Touraine advierte que cuando estos elementos se dan en forma pura, son fácilmente institucionalizables, en cambio cuando no se reflejan nítidamente en la posición del actor ni del adversario, ni en la definición del campo de conflicto, un movimiento se debilita en su conciencia y en su organización pero gana en dinamismo.

### 2.6.5 *El problema de la conciencia*

Dentro de estos parámetros que propone Touraine para el análisis de un movimiento social, se supone, entonces, que tanto el actor como el adversario tienen conciencia clara de lo que está en juego, que no son meros intereses económicos contradictorios, ni decisiones institucionales u organizacionales, sino la orientación básica del Sistema de Acción Histórica o tipo de sociedad vigente.

No hay duda de que aquí entra en juego el problema de la *alienación*, es decir, esa disgregación de la conciencia individual o colectiva, sometida a la atracción contradictoria de la adaptación a un orden impuesto y de la conciencia de clase. No se puede negar que un movimiento popular de una clase dominada tiene que estar marcado por la alienación, y que su lucha por el control del Sistema de Acción Histórica es una lucha desigual.

Pero pasar del hecho de la alienación a reducir la conciencia popular a pura alienación es lo que ha llevado a considerar que la acción de la clase popular tiene que ser orientada desde fuera, por una "intelligentsia" que le dará el sentido —desde fuera— a la lucha de las masas.

Touraine afirma que dicha intelligentsia llega a ser una nueva clase dirigente que se identifica —toda clase dirigente— con la historicidad, hablando en nombre de los intereses del pueblo. En este caso, nunca se podrá hablar de un movimiento social de la clase popular, pues la conciencia de clase no puede venir nunca del exterior (de una organización o de unos dirigentes).

Cuando se analiza un conflicto, tomando como base el orden establecido, las conductas aparecen como respuestas a los conflictos que provoca ese orden, pero allí es difícil develar la conciencia de los actores. Más allá de esos conflictos institucionales u organizacionales, hay manifestaciones ideológicas, utópicas y mobilizadoras que manifiestan la conciencia de clase. Esta conciencia no se manifiesta en un discurso sino en una acción.

Touraine es consciente, sin embargo, de que en la realidad observable lo que se encuentra más frecuentemente es un desfase entre la conciencia y la acción. Al respecto afirma:

Frecuentemente el observador encuentra, de un lado, dirigentes que conducen la organización del movimiento, definen su estrategia y su táctica, al tiempo que participan en sus orientaciones, y de otro lado, una "base", mucho más directamente sometida a imposiciones organizacionales, que busca obtener ventajas limitadas, como un aumento de salario, suministro de víveres o anulación de una sanción, pero también aumentar su influencia, discutir con representantes de la autoridad, en fin, una base envuelta en problemas que surgen de su propia heterogeneidad y que crean tensiones o conflictos en el grupo.

Es grande la tentación de renunciar a un análisis en términos de movimiento social, que parece "idealista", y analizar más bien la política de los dirigentes y el descontento de la base. Pero no basta resistirse a ello. Hay que demostrar que la hipótesis del movimiento social es indispensable para comprender la relación entre estas dos caras de la protesta.

Ante todo, hay que ponerse a la escucha de esa base que jamás puede ser reducida a sus objetivos programáticos inmediatos, sino que lleva en sí la conciencia del conflicto y de lo que allí se juega, pero cuya conciencia está inmersa en actitudes que evocan otros aspectos de la situación social de cada uno.

La acción de los dirigentes es la que aísla esta conciencia de los sedimentos en que está inmersa o resquebrajada en medio de otros elementos. Pero es ella la que permite separar, en la acción de los dirigentes, lo que es movimiento social de lo que es estrategia.

Esto mismo define también la importancia de los *militantes*. No porque ellos sean la expresión pura del movimiento social, liberados a la vez de la confusión de las "masas inorgánicas" y de los objetivos demasiado estratégicos de los dirigentes, sino porque ellos son los *mediadores entre la conciencia y la acción*, a veces más cercanos de la base, a veces ya dirigentes, pero casi siempre sometidos a fuertes tensiones, y por ello impulsados a un análisis sociológico de los problemas del movimiento social. (Touraine, o. c. pág. 368).

### 2.6.6 *Movimiento social y proyecto de sociedad*

Consecuente con las categorías de análisis que propone y con la orientación general de su Sociología de la Acción, Touraine advierte que el proyecto de sociedad alternativa que implica todo movimiento social, no se puede confundir con propuestas para modificar el juego (reivindicaciones que atañen al nivel organizacional) o para modificar las reglas del juego (programas de reforma institucional o política), niveles estos que hacen referencia a un *campo controlado* donde se mueve el actor. El nivel de proyecto de sociedad alternativa, correspondiente a un movimiento social, se sitúa en la matriz misma de una situación histórica: en el Sistema de Acción Histórica. A modo de consecuencia, el proyecto de sociedad alternativa pone también en cuestión todas las formas de control social, ya sean institucionales u organizacionales.

Así, por ejemplo, si los obreros piden una reducción de la escala de salarios, o si reivindican el derecho a negociar los salarios reales a nivel de empresa o rama de actividad, es posible que estas conductas coincidan con un movimiento social, pero ello no es manifiesto. Si, en cambio, a una sociedad basada en el lucro oponen una sociedad basada en el trabajo; si pretenden destruir o aminorar el control ejercido por quienes detentan el capital sobre las inversiones o sobre la repartición del producto social, ponen en cuestión, más o menos globalmente, las relaciones de clases y entran a disputar el control del Sistema de Acción Histórica con un adversario. Hay allí, entonces, un verdadero movimiento social.

Por otra parte, no se puede caer en el dilema de una definición subjetivista u objetivista del Proyecto. En la Sociología de la Acción, el sentido de la acción no es reducible a la conciencia del actor, ni a mecanismos que puedan definirse fuera de toda referencia a las orientaciones del actor. Así, pues, el proyecto de sociedad no es definible por una ideología, ni por los valores o intenciones de los actores. La Sociología tiene que ir más allá de la ideología y tener en cuenta la *movilización social efectiva* y no solo el discurso ideológico. Pero precisamente esta movilización efectiva no se da, si el movimiento social no integra, al mismo tiempo que supera, los *niveles bajos de proyecto*, o sea, las reivindicaciones organizacionales y las tensiones institucionales. “Un movimiento so-

cial está vivo —afirma Touraine— cuando es un proceso de integración de elementos o formas de la acción colectiva y no una estrategia y una táctica que se deducen de una doctrina o de una fuerza política”<sup>22</sup>.

### 2.6.7 *Los Movimientos Sociales y el Poder*

Touraine rechaza la tesis más generalizada de que todo movimiento social, para lograr sus fines, debe articularse a una fuerza política que busque el control del poder estatal. “No encuentro nada más opuesto —afirma— en la vida de las sociedades, que el Estado y los Movimientos Sociales”<sup>23</sup>.

En efecto, su concepción del movimiento social, lo sitúa más allá del nivel institucional o político. La relación con el Estado no le ofrece al movimiento social un camino de acceso a la totalidad, pues ésta no está concebida como una formación social concreta, sino como un Sistema de Acción Histórica, que son dos cosas diferentes. Para ilustrar esta relación, Touraine anota que un movimiento social es al campo de historicidad lo que el partido es al Estado.

Sin embargo, el movimiento social necesita del partido y hasta se subordina al partido en la medida en que aquél choca con el sistema de control institucional o de reproducción del orden social. Al mismo tiempo, el partido se subordina al movimiento social, en la medida en que el partido es más contestatario que defensivo, o sea, cuando pone más el énfasis en el nivel de la historicidad.

Partido político y movimiento social se ven obligados, pues, a articularse, según las coyunturas, dado que el movimiento social siempre tiene que actuar dentro de una formación social históricamente compleja, y no solo en el campo de la historicidad. Pero Touraine advierte que, en la medida en que el partido político prevalezca sobre el movimiento social y le

---

22 *O.c.*, pág. 412.

23 *O.c.*, pág. 404.

sirva de agente, el movimiento está próximo a desaparecer, ya sea por la institucionalización de los conflictos, ya sea por la instauración de una dictadura.

El movimiento social no es la materia prima de la acción política, dice Touraine; es su razón de ser pero al mismo tiempo su contrario, ya que la acción política busca siempre la *gestión* de la sociedad y se opone al reconocimiento de los conflictos por los cuales se define siempre un movimiento social.

También aquí Touraine reconoce que el movimiento social no se da en estado puro, sino que tiende a incorporar las fuerzas de presión institucional (instancia política) y a ligarse a una crisis revolucionaria, a través de la cual se pone en vigencia la hegemonía política de un nuevo Estado. Sin embargo, no se puede perder de vista la naturaleza misma del movimiento social, su especificidad que lo define como "*un agente de contestación y no de gestión*" (o. c. pág. 427).

Puede quedar la impresión de que estos instrumentos de análisis solo sean aplicables a movimientos sociales desarrollados y sofisticados, y no a las luchas confusas y humildes de los olvidados de la historia. Quizás este párrafo conclusivo muestre otros propósitos en el inspirador de la Sociología de la Acción:

Lo que se ha llamado Movimiento Social no es más que la aparición, en el reino de los acontecimientos, de ciertas fuerzas sociales; algunas de las cuales ha penetrado en las categorías de la práctica social y otras, quizás la mayoría, se han quedado encerradas en el silencio y en la prohibición. No es fácil para el historiador o para el sociólogo restituir la palabra a los que nunca la tuvieron, a los que no gravaron inscripciones ni dejaron tabletas ni manuscritos y cuyos heraldos murieron colgados, crucificados o agotados por las privaciones, sin que ningún memorial los registrara. De allí el interés por las incursiones, hoy posibles, en la historia de los colonizados, de sus protestas, de sus motines y de sus sueños.

La sociedad solo aparece como una maquinaria dirigida y controlada por un piloto ante aquellos que la miran desde la sede del piloto y que aceptan de antemano la definición que éste da de la situación. Yo la veo, por el contrario, como unificada por las

orientaciones de la historicidad —que jamás se identifica con un poder— y a la vez desgarrada por los conflictos y las contradicciones. Sus cambios y sus acontecimientos no pueden ser separados de la inmensa zona de sombra donde transcurre la vida de la mayoría y de donde no salen sino para lanzar, como los personajes de Goya, gritos de terror, de cólera o de esperanza (o. c. pág. 378).

## INCONCLUSION

Tilman Evers, refiriéndose a los actuales movimientos sociales, escribió recientemente:

El lazo de unión entre movimiento social y conocimiento social se ha roto y cualquier intento de juntarlo otra vez tiene que empezar con el reconocimiento doloroso de esta ruptura<sup>1</sup>.

Manuel Castells, en el prólogo de su reciente libro sobre *La ciudad y las masas — Sociología de los Movimientos Sociales Urbanos*, afirma:

Lo que ahora necesitamos no son teorías transhistóricas de la sociedad, sino historias teorizadas de los fenómenos sociales<sup>2</sup>.

Hermut Kärner, en su artículo sobre “Los Movimientos Sociales: revolución de lo cotidiano”, afirma a su vez:

El tratar de aclarar la problemática de los movimientos sociales, el investigar su desarrollo y posibles efectos, significa casi inevitablemente el tener que echar por la borda parte de la teoría polí-

---

1 EVERS, Tilman, “Identidad: la faz oculta de los nuevos movimientos sociales en América Latina”, ponencia presentada en Amsterdam, en octubre de 1983, dentro de un seminario sobre El Estado y los nuevos movimientos sociales de América Latina, traducido y publicado en la Revista *Procesos y Políticas Sociales*, Bogotá, marzo de 1986, pág. 8.

2 CASTELLS, Manuel, *La ciudad y las masas — Sociología de los Movimientos Sociales Urbanos*, Alianza Editorial, Madrid, 1986, pág. 25.

tica tradicional e ir a la búsqueda de una nueva concepción política<sup>3</sup>.

Tilman Evers, en el mencionado artículo, ensaya también cuatro hipótesis sobre los movimientos sociales:

1. El potencial transformador que anima a estos nuevos movimientos sociales no es político sino sociocultural. El poder político como categoría central de interpretación le parece demasiado limitante para comprenderlos.
2. La identidad de estos movimientos se puede caracterizar como una faz oscura y oculta de la esfera social, cuya faz visible e iluminada es la sociedad dominante. Esta imagen quiere subrayar que la dirección a la cual apuntan o la sociedad alternativa que anuncian, es apenas germinal; sus rasgos van apareciendo bajo formas tan torpes que son imperceptibles si de antemano no se adaptan las expectativas para apreciarlos.
3. La orientación general de estos movimientos es la lucha contra la alienación en todas sus formas.
4. El sujeto de estos movimientos no son individuos, grupos o entidades sociales claramente definidas, sino fragmentos de subjetividad que atraviesan la conciencia y las prácticas de organizaciones y personas. Es un rudimentario "sujeto-llegando-a-ser". No es el sujeto, entonces, la clase social conciente de sí y convertida en agente político, sino grupos o individuos portadores de fragmentos de subjetividad en la medida en que han superado algunos aspectos de alienación.

Las apreciaciones de estos autores, a manera de ejemplo, revelan una conciencia nueva sobre la inadecuación que se resiente entre los instrumentos teóricos de análisis social y las prácticas sociales que se resisten a caber dentro de los esquemas disponibles.

---

3 KARNER, Harmut, *Los Movimientos Sociales: Revolución de lo cotidiano*, en *Nueva Sociedad*, No. 64, Caracas, enero/febrero, 1983, pág. 20.

En el capítulo final se ha tratado de plantear algunos interrogantes que deja la confrontación entre ciertos aspectos de las prácticas reivindicativas reseñadas y los esquemas clásicos de análisis.

Podría parecer que algunos planteamientos tiendan a negar la importancia de la esfera política, pero no es así. ¿Quién puede negar la importancia de esta instancia en todo proceso de búsqueda de una nueva sociedad? Tilman Evers, en una expresión afortunada que busca invalidar la misma sospecha, afirma: "Lo que es nuevo, es que los movimientos sociales no cuestionan una forma específica de poder político, sino la primacía del poder en sí. Es ahora concebible impugnar la apropiación de la sociedad por el Estado"<sup>4</sup>.

El fondo del debate está, no en ninguna supuesta alergia a lo político, sino en la concepción misma de lo político. Cuando aparece en primer plano la preocupación por un poder alternativo más o menos desentendido de un proyecto de sociedad alternativa, hay razones para temer que no se está dentro de ningún proceso emancipatorio.

El debate está abierto y por ello hemos preferido cerrar este material con una *inconclusión*.

---

4 EVERS, Tilman, o. c. pág. 20.